MARTES
19 de septiembre de 2017

Año CI
Tomo V, No. 36,539
Ciudad de México
80 páginas
$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCIÓN

UN PROYECTO FRESCO

El elenco de *¡Muy Padres!* destacó la originalidad de la nueva serie que ayer inició transmisiones en Imagen Televisión.



ADRENALINA

Calienta músculo

Rafa Márquez se reintegró a los entrenamientos del Atlas, aunque todavía está impedido de jugar en el Torneo Apertura.

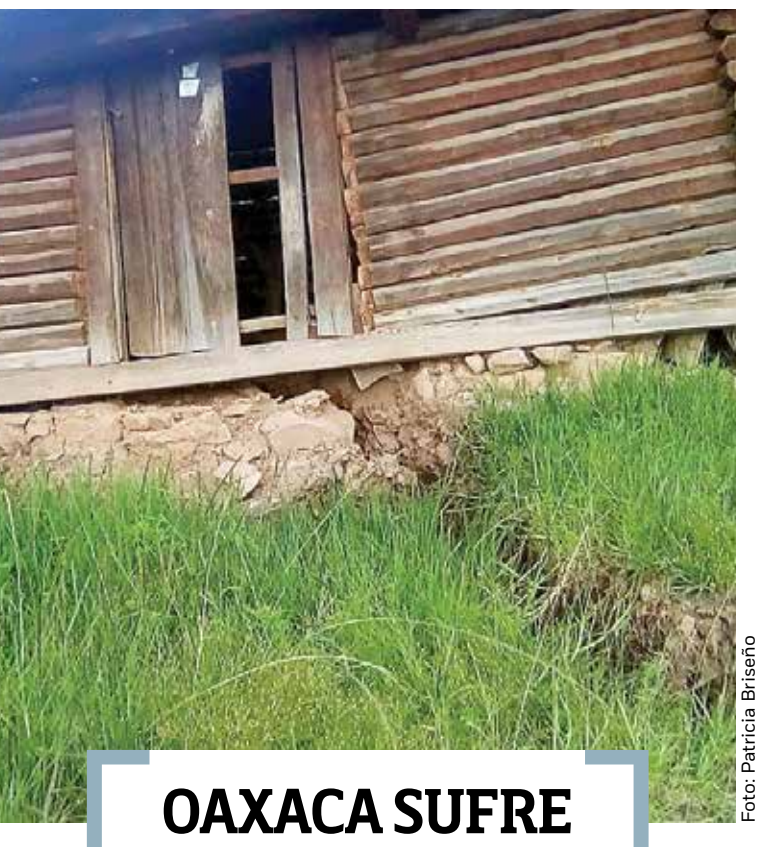


Foto: Patricia Briseño

OAXACA SUFRE POR GRIETAS

El deslizamiento de laderas en una decena de comunidades oaxaqueñas motivó que las autoridades del estado convocaran a los habitantes a desalojarlas, mientras se realiza un diagnóstico técnico. Protección Civil verificó las zonas afectadas luego de que una autoridad municipal reportara las grietas tras el sismo de 8.2 grados y sus réplicas.

PRIMERA | PÁGINA 24

REPORTE DE SEGOB ENTRE 2014 Y 2016

Hallan muertas a 921 desaparecidas

Los informes de 2014 a 2016 no detallan si alguno de estos asesinatos fue tipificado como feminicidio; ONG reportan 83 homicidios en este año

POR MARCOS MUEDANO Y TANIA ROSAS

En tres años, 921 mujeres reportadas como desaparecidas fueron encontradas muertas en alguna de las 32 entidades federativas del país, de acuerdo con registros de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Información del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), dependiente de la Segob, indica que los cuerpos de niñas, jóvenes y mujeres adultas fueron localizados entre los años 2014, 2015 y 2016. En el primer año se reportó el hallazgo de 218 cadáveres; el siguiente fueron 306, mientras que en 2016 se encontraron a 397.

En ninguno de los tres reportes se detalla si alguno de los 921 crímenes fue tipificado como feminicidio. En varios casos, los cuerpos de las víctimas fueron encontrados mutilados, con golpes, estrangulamiento o signos de violación.

Durante el periodo referido en el Estado de México fueron localizados 147 cuerpos; en Sinaloa, 96; en Tamaulipas, 72; y en Guanajuato, 60.

De acuerdo con datos de organizaciones civiles; en 2017 hay registrados 83 casos de asesinatos de mujeres, incluyendo el reciente caso de la estudiante Mara Fernanda Castilla, aseguró la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Laura Plascencia.

Arturo Santana, vicepresidente de la Cámara de Diputados, dijo que el caso de Mara es consecuencia de no regular servicios de transporte como Cabify.

PRIMERA | PÁGINA 20

PISTAS SIN RESOLVER EN EL CASO DE MARA

La información dada a conocer sobre las investigaciones de la joven asesinada tras abordar un Cabify aún deja muchas interrogantes.

PRIMERA | PÁGINA 21

LIBRE, PERSEGUIDO EN MARCHA DEL DOMINGO

El hombre que se ocultó en Reforma 222, señalado como violador, en realidad fue acusado de acoso; al final no hubo denuncia ante el MP.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Cuartoscuro

LA AYUDA LLEGARÁ: EPN

El presidente Enrique Peña Nieto visitó el Centro de Acopio del DIF nacional y refrendó su compromiso de que todos los apoyos llegarán a los damnificados por los sismos. En la imagen, con su esposa Angélica Rivera.

PRIMERA | PÁGINA 14

SISMO AGRAVA EDIFICIO CENTAURO

El temblor del pasado 7 de septiembre revivió los problemas de un inmueble en la delegación Cuauhtémoc que ya había motivado alerta desde 2014.

COMUNIDAD | PÁGINA 5

Rescatado en el sismo del 85

Jesús Francisco Flores cuenta cómo nació entre los escombros de un edificio colapsado hace 32 años.

PRIMERA | PÁGINA 22



TWITTER SIMULACRO

Las autoridades capitalinas informaron en redes sociales sobre el simularo que se llevará a cabo hoy a las 11 de la mañana.

@C5_CDMX

#AvisoImportante La #AlertaSísmica se activará en el sistema de altavoces el #19DeSeptiembre como parte del #SimulacroCDMX #C5.

COMUNIDAD



Foto: David Solís

VUELCA CON AUTOS ENCIMA

Una grúa de las llamadas plataforma, que trasladaba dos automóviles, se volcó tras ser impactada por un vehículo que transportaba cerveza en Iztapalapa.

COMUNIDAD | PÁGINA 6

FRENTE CIUDADANO

Mancera: votos y encuestas para elegir candidato

DE LA REDACCIÓN

Miguel Ángel Mancera propuso que el aspirante presidencial del Frente Ciudadano sea designado mediante un método que involucre una elección abierta, encuestas y consenso entre los partidos que conforman el bloque y quienes aspiran a la candidatura.

"Sería muy importante que hubiera un método con una cierta ponderación, que tuviera algo de valor una encuesta; por supuesto, también una elección abierta, aparte el consenso", dijo el jefe de gobierno capitalino en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

"Si solamente optas por uno u otro (método), va a haber personas que van a quedar inconformes, y eso no ayuda en esta construcción", consideró Mancera.

PRIMERA | PÁGINA 6

TRIBUNAL AVALA SPOTS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la suspensión que el INE impuso a los anuncios promocionales de Mancera.

PRIMERA | PÁGINA 4

GLOBAL

MARÍA AMENAZA AL CARIBE

El huracán ya es categoría 5 y se dirige a la misma región que ya fue devastada hace poco por *Irma*.

PÁGINAS 4 Y 5



PRIMERA

PANAMÁ EXTRADITARÁ A BORGE

La resolución le fue notificada al exgobernador de Quintana Roo el 15 de septiembre .

PRIMERA | PÁGINA 2

DICE NO A EU

Rechazará México negociar cada lustro

HACIA UN NUEVO TLC

POR KARLA PONCE Y ERÉNDIRA ESPINOSA

México rechazará la propuesta estadunidense de introducir una cláusula de extinción para que se establezca una revisión sistemática y regular del Tratado de Libre Comercio de América del Norte cada cinco años.

El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, expuso que poner explícitamente esa cláusula es contrario a la filosofía de los acuerdos comerciales de dar certidumbre a los inversionistas. Confió que en la tercera ronda en Ottawa se alcanzarán los primeros acuerdos definitivos.

EU expresó sus dudas de que la negociación concluya antes de las elecciones en dos de los tres socios.

DINERO | PÁGINA 2

EXCELSIOR *Opinión*

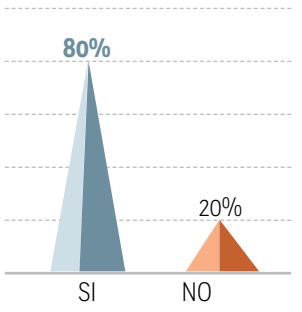
Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
Jorge Fernández Menéndez	10
Leo Zuckermann	11
Federico Reyes Heroles	12
Maximiliano Cortázar	13
Yuriria Sierra	14
Martín Espinosa	24

7 503009 929028

EL SONDEO

¿Cree usted que la falta de educación es una de las causas por las que se comienzan relaciones sexuales desde niños?

www.imagen.com.mx,
01800 300 (IMAGEN)
Tel. 5128 3096



FIRMARÁN TRATADO ANTINUCLEAR

El titular de la SRE, Luis Videgaray, participará en la Asamblea General de la Organización de la ONU, encabezando la delegación de México, donde firmará el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, aprobado el pasado 7 de julio por la Conferencia de las Naciones Unidas, y que tiene como propósito lograr la prohibición y eliminación de este tipo de armamento.

— Héctor Figueroa

ES ACUSADO DE LAVADO DE DINERO

Permite Panamá extraditar a Borge

El exgobernador contará con los medios de impugnación correspondientes, según la legislación panameña

POR MARCOS MUEDANO
marcos.muedano@gimm.com.mx

El gobierno de Panamá aceptó la solicitud de extradición hecha por el gobierno mexicano, para que Roberto Borge Angulo, exgobernador de Quintana Roo, sea juzgado en México.

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Procuraduría General de la República (PGR), el gobierno federal informó que ayer, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, notificó a Borge la resolución del pasado 15 de septiembre.

Las autoridades mexicanas agradecieron a sus pares panameñas todo su esfuerzo y colaboración para dar trámite, atención y resolución a las solicitudes que se presentaron para la captura de Borge el pasado 5 de junio, cuando se disponía a partir hacia Europa; así como para resolver la concesión de su entrega con base en los compromisos asumidos por ambos Estados en el tratado de extradición suscrito en el año 2004.

"Conforme a la legislación panameña, el señor Roberto Borge contará con los medios de impugnación correspondientes, por lo que las autoridades mexicanas continuarán dando seguimiento y atención a este procedimiento hasta lograr su entrega a nuestro país".

El exgobernador es acusado de los delitos de lavado de dinero, peculado, aprovechamiento ilícito y ejercicio indebido de la función pública, cargos que no son considerados como graves, por lo que puede solicitar llevar su proceso fuera de prisión.

Borge fue capturado el 4 de junio por la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés), cuando se encontraba en el hotel Trump International Hotel & Tower Panamá, donde se hospedó.

Después de ser detenido, el 27 de julio, el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realizó la petición de extradición a partir de los elementos de prueba presentados por la PGR.



Foto: Reuters/Archivo

CAE PRESO. Roberto Borge Angulo, exgobernador de Quintana Roo, fue detenido en Panamá el pasado 5 de junio, cuando se disponía viajar a Europa.

> El gobierno de México ha presentado, por los conductos diplomáticos, la solicitud formal de extradición de Roberto Borge Angulo."
>
> **COMUNICADO DE LA PGR**

En la solicitud, las autoridades mexicanas indicaron que el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita es del fuero federal, mientras que tres cargos son del fuero común.

DEFENSA

El abogado de Borge Angulo, Carlos Carrillo, uno de los más famosos en Panamá, por defender al expresidente Ricardo Martinelli, acusado de corrupción, trató de frenar la extradición de su cliente argumentando faltas al debido proceso, al señalar que fue detenido ilegalmente cuando ya se encontraba a bordo de un avión comercial de Air France con bandera francesa, "violando tratados internacionales y leyes de aeronáutica civil".

La defensa señaló además que el exgobernador de Quintana Roo fue capturado sin contar con la orden de un juez, ya que la Embajada de México en Panamá solicitó la detención a la Procuraduría de Justicia de la Nación, un día después de ocurridos los hechos.

EXPULSADO

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI acordó, el 9 de junio, la expulsión de Roberto Borge Angulo de las filas del priismo. Desde diciembre de 2016, a tan sólo unos días de haber dejado el poder estatal, se le habían suspendido ya sus derechos partidistas, con motivo de actos contrarios a los estatutos del partido.

LEGAL
El 7 de junio el Tribunal de Apelaciones de Panama consideró legal la captura de Borge.

Colaboradores lo ayudaban a escapar al extranjero

El pasado 5 de junio Borge fue capturado cuando se encontraba en el hotel Trump International Hotel & Tower Panamá, donde se hospedó 11 días antes de ser capturado.

De acuerdo con la ficha informativa emitida por la PGR, la orden de aprehensión fue liberada desde el 31 de mayo de 2017, a petición del Distrito Especializado en el Nuevo Sistema en el Estado de México, con sede en Netzahualcóyotl.

Las investigaciones de la PGR identificaron a diversos colaboradores, quienes lo apoyaban en la logística de traslados mediante la compra de diversos boletos de avión, así como de la renta de departamentos y habitaciones de hotel en diferentes ciudades como Miami, Florida; La Habana, Cuba; Nassau, Bahamas; Panamá, Panamá, y recientemente en Barcelona, España, a donde pensaba viajar en los próximos días.

— De la Redacción



Bitácora del director
PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Tianguis electoral

Los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano siguen adelante en la conformación de un frente para ir juntos a los comicios del año entrante.

Tentativamente, otras dos alianzas se formarán en torno del PRI y Morena.

Es casi un hecho que el Partido del Trabajo se sume a este último y que el Partido Verde acompañe al Revolucionario Institucional.

Pero ¿qué pasará con las otras dos organizaciones políticas con registro, los partidos Encuentro Social (PES) y Nueva Alianza (Panal)?

Hasta ahora, ambas han escondido sus cartas. Entre las dos representan 7% de la votación nacional, de acuerdo con los resultados del proceso electoral federal más reciente, el de 2015.

En esa ocasión, el PES, que participó por primera vez, logró su registro como partido político al cosechar 1.21 millones de votos (3.30%). Mientras tanto, el Panal, que consiguió su registro en 2005, obtuvo 1.37 millones de sufragios (3.74%).

Esos porcentajes son tentadores para que cualquiera de las tres hipotéticas alianzas los quiera sumar a sus filas.

En la pasada elección de gobernador del Estado de México, ambos se la jugaron con el PRI y su candidato **Alfredo del Mazo**. Y éste ganó gracias a los votos que le aportaron los partidos aliados, incluyendo al Verde, pues Morena sumó más votos como partido que el tricolor.

Sin embargo, las dirigencias del PES y del Panal han tomado distancia del oficialismo en los últimos meses.

El dirigente nacional de Nueva Alianza, **Luis Castro**, ha subrayado que su partido no se ha sumado a la candidatura del PRI en las dos elecciones presidenciales en las que ha participado, 2006 y 2012.

En la primera de ellas llevaron como candidato a **Roberto Campa**, quien sacó 400 mil votos (0.98%). Esa vez, el Panal amarró el registro porque en la elección de diputados federales obtuvo 1.87 millones de sufragios (4.66%). En 2012, el candidato de Nueva Alianza, **Gabriel Quadri**, logró 1.14 millones de votos (2.28%), que en ese momento era suficiente para mantener el reconocimiento como partido.

El domingo pasado, **Luis Castro** hizo acto de presencia en el Quinto Informe del jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**. En el recinto parlamentario de Donceles, el dirigente de Nueva Alianza se tomó la foto con sus homólogos del PAN, **Ricardo Anaya**; del PRD, **Alejandra Barrales**, y de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**.

Cuando pregunté a **Castro**, ayer en la radio, qué significaba esa foto, bromeó: "Pues significa que, fuera de **Alejandra**, los dirigentes somos medio feos".

Luego, ya en serio, me dijo que el Consejo Nacional de su partido lo autorizó apenas la semana pasada a establecer contactos con otros partidos políticos para hablar de los comicios de 2018.

"Habíamos recibido, a finales de junio, una carta de **Alejandra Barrales** invitándonos a dialogar. Sin embargo, yo no le había respondido porque necesitaba la autorización de nuestro Consejo. Ya la tengo y le voy a contestar esta semana".

—¿Qué va a decir la carta?

—Plantea, en términos generales, nuestros criterios para dialogar, pero lo que dice en específico sobre la invitación a ser parte del Frente lo vamos a dar a conocer públicamente una vez que ella la reciba.

—¿La carta va también para PAN y MC?

—Les vamos a turnar copia.

—¿Qué otros partidos los han invitado a explorar la posibilidad de una alianza?

—Hasta ahora, sólo el PRD.

Por su parte, el PES —que, como digo arriba, obtuvo 1.21 millones de votos en 2015— ha dicho, mediante su dirigente nacional, **Hugo Éric Flores**, que no tiene mucho interés en sumarse al Frente o al PRI y que no descarta la opción de ir por su cuenta.

"Hoy, nosotros decimos que no estamos en el bloque del PRI, Verde o Panal", comentó **Flores** a **Excélsior**. Sobre el Frente, afirmó que éste "tiene muy poco de ciudadano". Y sobre Morena, que le preocupa que las tribus perredistas ya se fueron a ese partido.

Aun así, dijo, en entrevista con mi compañera **Andrea Meraz**, que le atrae la candidatura de **Andrés Manuel López Obrador**. "Por una razón: ha aguantado los embates del sistema político. Lleva 18 años vigente, compitiendo y entendiendo la necesidad de la gente más humilde del país".

Hoy, a nueve meses y medio de las elecciones, cada voto cuenta. El PES y el Panal lo saben. Y también los partidos que los están cortejando.

BREVES

Advierten rezago educativo

Sólo 7 de cada 10 jóvenes en edad de cursar el nivel medio superior y apenas 37 de cada 100 en edad de estudiar el nivel superior tienen la oportunidad de hacerlo. Aunado a ello, la falta de empleos contribuye a que 22.1% de la población de entre 15 y 29 años no estudie ni trabaje. Así lo advirtió el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí, quien destacó que el rezago educativo se focaliza en grupos que sufren marginación económica y social.

— Laura Toribio

IMAGEN TELEVISIÓN
BANCO MULTIVA TU VIDA TIENE UN BANCO
TU AYUDA VALE POR DOS
IMAGEN TELEVISIÓN y BANCO MULTIVA se solidarizan con los damnificados en Chiapas y Oaxaca. Por cada peso que done a esta cuenta, nosotros aportaremos otro.
7777
es la cuenta en Banco Multiva a nombre de DAMNIFICADOS DEL TEMBLOR EN OAXACA Y CHIAPAS, AC.
Transferencias electrónicas en la cuenta Clabe 132180000000077779

PRIMERA
Héctor Baca, Coordinador | Francisco Rosas, Editor | Deneb Jácome, Coeditora Visual | Daniel González, Coeditor Visual | Elena Ayala, Editora de Fotografía
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

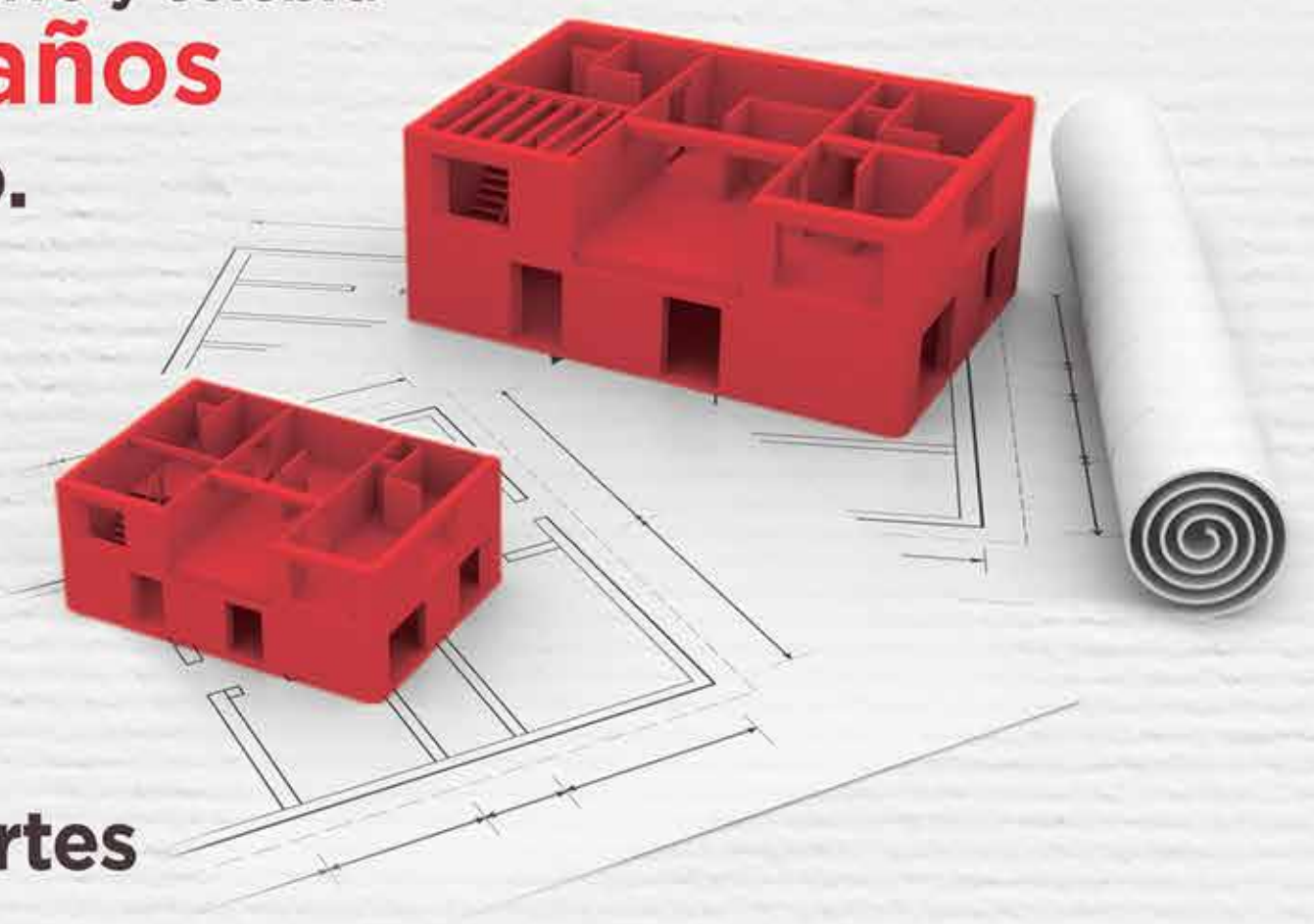
CREEMOS EN LAS PyMEs DEL MÉXICO QUE VIENE

Crédito PyME

Contrátalo con el 0% de comisión por apertura

- Ágil aprobación.
- Montos desde **$100 mil** hasta **$20 millones** de pesos.

Acude con tu ejecutivo y celebra con nosotros 20 años de crecimiento.



#MexicanosFuertes

0% de Comisión por Apertura

Crediactivo CAT Promedio 15.4% sin IVA. Crediactivo Express CAT Promedio 17.1% sin IVA. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Cálculo al 11 de agosto de 2017. Vigencia al 11 de febrero de 2018. Sujeto a aprobación de crédito. Participan exclusivamente créditos otorgados en los esquemas de Crediactivo Tradicional y Crediactivo Express contratados y dispuestos entre el 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2017. Aplican restricciones. Crediactivo y Crediactivo Express son productos de Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Consulte términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en www.circulopymebanorte.com

BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO



Arsenal
FRANCISCO GARFIAS
panchogarfias@yahoo.com.mx

Anaya en la mira; pero revira

El líder nacional de Acción Nacional está contemplando actuar jurídicamente ante lo ocurrido.

"Compañía que le compró a **Anaya**, en un baldío", tituló ayer, en primera plana, *El Universal*. Una cabeza fuerte, que por sí misma siembra sospecha entre los lectores, muchos de los cuales se alimentan sólo de titulares.

El nuevo golpe se lo dio el llamado Gran Diario de México al jefe nacional del PAN —y aspirante presidencial del Frente— en el tercer round del pleito que ambos sostienen desde noviembre del 2016.

La bronca que empezó con el tema de los hijos de **Anaya** en EU, siguió con la fortuna de su familia política y, ahora, con la venta de una nave industrial en 53.7 millones de pesos a la empresa Manhattan Master Plan Development.

La empresa, según el diario, está establecida en un terreno baldío. Está dedicada a la adquisición, venta y arrendamiento de espacios industriales AAA.

El texto afirma que los compradores son **María Amada Ramírez Vega** y **Luis Alberto López**, ambos pertenecientes a la clase media baja.

Para reforzar la idea del bajo estatus social de los adquirientes, el texto destaca que **López** se mueve en un Volkswagen Corsa modelo 1987.

Sabemos que **Anaya** ya exigió derecho de réplica. Quiere que se publique una nota aclaratoria en los mismos espacios donde se publicó la "información falsa".

Nos dicen que de no hacerlo, el jefe panista se verá obligado a ejercer las acciones legales correspondientes. **Anaya** ha repetido hasta la saciedad que detrás de la "infame campaña" está el gobierno federal que lo quiere desprestigiar.

■ Tenemos copia de la Cédula de Identificación Fiscal, emitida ayer por la SHCP y el SAT, que deja constancia del lugar donde se localiza la citada empresa. El documento, con sellos oficiales, ubica el lugar en la carretera estatal 431, kilómetro 2+200. Localidad El Marqués, Querétaro.

"Tipo de vialidad: calle. Número exterior. Lote 82. Nombre de la colonia: Parque Tecnológico Innovación Querétaro. Entre calle: carretera 57".

El documento está autentificado. Tenemos la fe notarial. La fuente que nos la facilitó pidió el anonimato. "Es falso, que el domicilio de Manhanttan Master Plan Development esté en un terreno baldío", nos dijo.

Anaya ha repetido hasta la saciedad que detrás de la "infame campaña" está el gobierno federal.

Calificó, también, como "falso" que los principales socios de Manhattan sean **López** y **Ramírez Vega.** En la escritura pública 9,133, del 12 de septiembre del 2016, de la notaría 8 de Zapopan, consta que en esa fecha, el arquitecto **Juan Carlos Reyes García** compró el 99 por ciento del capital social de empresa.

Nos dicen que para que no quede duda, ayer se solicitó al notario 29 de Querétaro que dé fe sobre quién es el propietario de Manhattan y que el domicilio fiscal de **Anaya** no se encuentre ubicado en el inmueble al que se refiere la nota.

■ Los amigos del fallecido **René Drucker Colín**, exsecretario de Ciencia y Tecnología de la CDMX, andan muy enojados con **Martí Batres**. Lo califican de "oportunista".

Y es que el presidente de Morena en la Ciudad de México se desbordó ayer en elogios hacia el desaparecido científico, al que alguna vez incomodó en redes sociales.

Tenemos copia del mensaje que **Martí** subió ayer en las redes sociales sobre una reunión que sostuvo con **Drucker** en abril, en algún lugar de la colonia Florida.

De entrada reveló que **Drucker** le pidió que no se registrara en el libro de visitantes para no tener represalias o problemas.

Martí reveló lo omiso que fue **Mancera** no sólo con **Drucker**, sino con el tema científico. Dice que tres cosas le llamaron la atención de la larga plática:

"Una: me dijo que sólo se había reunido con **Miguel Ángel Mancera** una vez: la ocasión que lo invitó a participar en su gobierno. Jamás había sido convocado a una reunión con el jefe de Gobierno para hacer planes de trabajo o una reunión de gabinete.

"Dos. Me reiteró su simpatía por **Andrés Manuel López Obrador**.

"Y tres: me explicó los proyectos que estaba impulsando, como la inyección de agua tratada a los canales de Xochimilco, el apoyo a las pequeñas tienditas misceláneas a través del programa Tecnotiendas".

Todo eso antes de escribir: Descanse en paz.

■ ¿A poco Nueva Alianza le va a chaquetear al PRI? Pues parece que lo analiza, a juzgar por la declaración que el presidente de ese partido, **Luis Castro**, le hizo en **Imagen** al director de **Excélsior**; **Pascal Beltrán del Río**.

Esta semana dará respuesta a la invitación que **Alejandra Barrales** le hizo a Nueva Alianza para unirse al Frente Ciudadano Mexicano que están comprometidos a formar PAN-PRD-MC. La *chiquillada* está alarmada. No sabe qué hacer para no perder el registro. Saben que el PRI ya no les garantiza la sobrevivencia en el 18.

■ Si es verdad —como dicen— que el sismo de 8.2 grados que devastó Chiapas y Oaxaca sirvió de escaparate a los presidenciables del PRI, no hay duda de que **Miguel Osorio** fue el que mejor lo aprovechó.

Día con día lo vimos en las pantallas de televisión, en las redes sociales, lo escuchamos en los reportes de radio, la actividad desplegada en las dos entidades por el secretario de Gobernación.

Su gente lo presume con orgullo: "Se ha chingado mi jefe coordinando a todo el gabinete en Chiapas y Oaxaca".

¿Y qué dirán los otros?

ES AVALADO EN COMISIONES

INE da luz verde a creación de Frente

RUMBO AL 2018

El dictamen estipula que tiene un carácter social y no electoral, por lo que spots no deben tener dicho fin

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@gimm.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó el anteproyecto de dictamen por el que se crea el Frente Ciudadano por México, conformado por PAN, PRD y MC.

Este Frente tendrá vigencia a partir de la publicación de la resolución del Consejo General en el *Diario Oficial de la Federación* y hasta el 31 de diciembre de 2024.

En el dictamen se estipula que el Frente tiene un carácter social y no electoral, por lo que los spots de los partidos no pueden usarse con fines electorales con relación al Frente.

En adición se subraya que deberán ajustarse al reglamento de fiscalización para reportar los gastos inherentes a la operación del Frente.

Este Frente no podrá recibir financiamiento por parte de militantes, simpatizantes o generar autofinanciamiento, sino, sólo podrá utilizar los recursos públicos que cada partido aporte al mismo.

De acuerdo con el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos, los institutos políticos podrán construir frentes para alcanzar objetivos políticos y sociales compartidos de índole no electoral, mediante acciones y estrategias específicas y comunes.

Es decir, las acciones que lleve a cabo el Frente Ciudadano por México no podrán tener alguna finalidad de carácter electoral.

Según el anteproyecto de acuerdo, toda actividad pública o privada desarrollada de manera conjunta o en lo individual por el PAN, el PRD y MC, bajo el nombre de Frente Ciudadano por México, no tendrá ningún efecto jurídico sobre los procesos electorales federales o locales que se desarrollen durante la vigencia del Frente.

El Frente deberá ostentarse en todo momento con dicha denominación y con el emblema que apruebe y presente su Comisión Ejecutiva al INE, mismo que deberá ser distinto a los utilizados por los partidos políticos nacionales.

La Comisión Ejecutiva se integrará por los Presidentes de los Comités Ejecutivos Nacionales y/o Coordinador Nacional de cada uno de los partidos que constituyen el Frente y sus decisiones se tomarán por unanimidad de sus integrantes, de acuerdo a su Reglamento.



Foto: Daniel Betanzos

El pleno del Instituto Nacional Electoral deberá ratificar el fallo de la Comisión de Prerrogativas.

> Toda actividad pública o privada desarrollada por el Frente no tendrá ningún efecto jurídico sobre los procesos electorales."
>
> "El convenio establece la forma en que los partidos integrantes ejercerán y aportarán su financiamiento en común para sus actividades."
>
> **INE**

OBJETIVO

Según el convenio, este Frente tiene como fin el "poner a las personas en el centro de la vida pública, gobernanza ciudadana, incentivar la movilidad social y la libertad personal para el pleno desarrollo de la persona, innovación en el combate a la desigualdad, y desarrollo humano y crecimiento con equidad."

El anteproyecto de acuerdo será puesto a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en su próxima sesión.

BLOQUE

Disienten sobre cabida de AMLO

NOTIMEX
nacional@gimm.com.mx

El presidente del PAN, Ricardo Anaya, aseveró que, por su posición autoritaria, no hay cabida para el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, en el Frente Ciudadano por México, pero la dirigente del PRD, Alejandra Barrales, aseveró que todos son bienvenidos a ese proyecto.

Entrevistados por separado, al término de una reunión con integrantes de la sociedad civil en un hotel de la Ciudad de México, ambos líderes partidistas expresaron sus puntos de vista sobre la posibilidad de que López Obrador fuera invitado.

RECHAZO

En días pasados, López Obrador declaró que el Frente Ciudadano por México es una "promiscuidad", y dijo que PAN-PRD y MC se unen para mantener un régimen de corrupción.

Barrales Magdaleno manifestó que para el PRD sigue abierta la puerta para todos los partidos de oposición que estén dispuestos a dejar de lado el protagonismo, el egoísmo y, sobre todo, que tengan la intención de sumarse al Frente.

"Vamos a integrar un programa escuchando a la ciudadanía, en esas circunstancias: bienvenidos todos", expresó la dirigente perredista.

En tanto, Ricardo Anaya refirió que para López Obrador no hay cabida porque en el Frente se ha puesto como requisito indispensable poner los intereses del país por encima de cualquier interés personal.

DICTAMEN SALA SUPERIOR

Revoca el TEPJF el fallo contra spots de Mancera

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) que permita la reanudación de la difusión de los promocionales del jefe de Gobierno de la Ciudad de México sobre su Quinto Informe de Labores, que habían sido impugnados por Morena.

Por unanimidad, el Tribunal determinó que no se justifican las medidas cautelares dictadas por el INE, consistentes en la suspensión de promocionales, pues no transgreden la ley.

Según el fallo, "en el artículo 242 párrafo cinco de la Ley Electoral se establece que los informes de labores no serán considerados propaganda electoral", por lo que las versiones cuatro, cinco y seis de los promocionales de Mancera podrán seguir transmitiéndose.

El INE había determinado la semana pasada que a causa de que su contenido podría constituir promoción personalizada, así como afectar el principio de equidad en el proceso electoral en desarrollo se debían suspender los spots de Mancera.



Foto: Tomada de Twitter @TEPJF_informa

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral aprobaron el fallo por unanimidad.

UNIFIN®

Agradece a sus Intermediarios Financieros por la exitosa colocación de las emisiones **UNFINCB 17-3** y **UNFINCB 17-4**.

Monto Colocado:

$3,500,000,000

UNFINCB 17-3

Tasa Variable

Oferta: $2,500,000,000

UNFINCB 17-4

Tasa Fija

Oferta: 1,000,000,000

Representante Común: Monex

Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2017

Plazo: 5 años

Esta transacción representa la bursatilización de cartera de arrendamiento más grande en la historia del mercado mexicano.

Intermediarios Financieros:

citibanamex · Grupo Financiero Banorte · Scotiabank · Actinver · Santander

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2017.



Foto: Héctor López/Archivo

GESTIÓN. Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante la presentación de su Quinto Informe de Labores, el pasado domingo. En la imagen, con Jorge Romero, presidente de la ALCDMX.

RECHAZA "CARTAS MARCADAS"

Mancera plantea método mixto para candidato

Se debe realizar una elección abierta y encuestas para designar al abanderado del Frente Ciudadano, propone

RUMBO AL 2018

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, propuso que el candidato presidencial del Frente Ciudadano por México sea designado mediante una elección abierta, tomando en cuenta encuestas y propiciando el consenso entre los partidos que conforman el bloque (PRD, PAN y MC) y quienes aspiran a la candidatura.

"Sería muy importante que hubiera un método con una cierta ponderación, que tuviera algo de valor una encuesta, por supuesto, también una elección abierta, aparte el consenso, que se vuelve importantísimo también en esta tarea, escuchar las voces que fluyen en todo esto que será el ejercicio de gobierno", dijo en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

Mancera Espinosa destacó la importancia de que el método que elijan las fuerzas políticas que integran el frente sea ponderado, "a fin de no dejar fuera a quienes están con todo el interés, o estamos con todo el interés, de participar, porque si solamente se opta por uno u otro, va a haber personas que van a quedar inconformes, y eso no ayuda en esta construcción".

Cuestionado sobre versiones respecto a que dentro del Frente Ciudadano se dividirán las candidaturas para que el abanderado a la Presidencia sea del PAN y el aspirante a la Jefatura de Gobierno de la CDMX lo proponga el PRD, Miguel Ángel Mancera consideró que para seguir construyendo la alianza no debe de haber "cartas marcadas".

"Me parece que más allá de lo que pudiera estar como preconcebido, preestablecido, habría que seguir construyendo lo que hemos planteado como una nueva ruta, y en esa ruta es poner el esfuerzo común en una tarea donde no se tienen cartas marcadas, o temas preestablecidos, porque, si no, entonces no es acudir con ganas de construir", expresó.

> Sería muy importante que hubiera un método con una cierta ponderación, que tuviera algo de valor una encuesta, por supuesto; también una elección abierta, aparte el consenso, que se vuelve importantísimo."
>
> "Si solamente se opta por uno u otro, va a haber personas que van a quedar inconformes, y eso no ayuda en esta construcción."
>
> **MIGUEL ÁNGEL MANCERA**
> JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

ENTREVISTA
Si desea escuchar completas las declaraciones de Miguel Ángel Mancera, escanee el código:

Al referirse a sus planes a futuro, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México también reiteró sus aspiraciones presidenciales y dijo que busca la candidatura del Frente Ciudadano por México a la presidencia.

Sin embargo, aseguró que, de no obtenerla, buscará la forma de seguir apoyando al bloque.

"Si no fuese ésa la opción, buscaremos cómo participar para seguir apoyando... no se termina esa tarea de servicio ciudadano, esto es permanente si así lo decides; yo hace tiempo que decidí servirle a la gente", manifestó.

Agregó que la presentación de su Quinto Informe de labores coincide con la creación del Frente Ciudadano, lo que representaría una posible salida anticipada del cargo como jefe de Gobierno para participar en el bloque.

"Quinto año, prácticamente cerca del cierre de la administración, una coyuntura que se presenta con la creación de este Frente Ciudadano por México, apuestas importantes para poder impulsar esta posible transformación de lo que viene para 2018, todo eso pone una posible salida del Gobierno de la Ciudad de México para participar en este frente", señaló.

Cuando se le cuestionó sobre la posible integración de Ricardo Monreal al Frente Ciudadano por México, aseguró que los interesados podrán unirse luego de que los partidos que integran el bloque definan las reglas.

Monreal Ávila, actual delegado de Cuauhtémoc, rompió con Morena al no ser elegido como abanderado de ese partido a la Jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

"Una vez que estén establecidas las reglas, no creo que haya exclusión expresa de una u otra fuerza", indicó.

Respecto a su desempeño como jefe de Gobierno capitalino en el último año, reflejado en su Quinto Informe de Gobierno, reconoció que quedaron pendientes obras, por falta de presupuesto.

Entre los proyectos detenidos están las dos líneas del Metro que se comprometió a construir, la de Chalco y la de Ecatepec, comentó. Sin embargo, destacó que los proyectos siguen vigentes.

Agregó que otro pendiente es el tema del agua en la Ciudad de México, rubro en el que dijo "quisiera haber logrado más".

ENCUENTRO SOCIEDAD CIVIL

PRI se compromete a crear Fiscalía eficiente

Ochoa ofrece a ONG diálogo permanente para construir una institución que sirva

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Acompañado por los coordinadores parlamentarios en el Congreso de la Unión, el presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa, se comprometió ante organizaciones sociales a construir constitucionalmente una Fiscalía General que sirva y sin pase automático para el actual procurador.

Este lunes, Enrique Ochoa, junto con la secretaria general del partido, Claudia Ruiz Massieu, el dirigente de la CNOP, Arturo Zamora, y los coordinadores parlamentarios de los senadores, Emilio Gamboa, y de los diputados federales, César Camacho, se reunió con integrantes de organizaciones sociales en la sede de la Fundación Colosio, con quienes se comprometió a mantener el diálogo para enriquecer el diseño de la Fiscalía.

Por parte de los colectivos sociales #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva estuvieron Juan Pardinas, María Elena Morera, María Amparo Casar, Édgar Cortez, Haydeé Pérez Garrido, Marco Fernández, Pablo Girault, Ana Lorena Delgadillo, Eduardo Bohórquez, Francisco López y Marco Fernández.

De manera oficial, el PRI informó que, en la conversación, sus dirigentes ratificaron el compromiso de suprimir el pase automático a Fiscal. "Este tema se seguirá discutiendo en el Congreso. Asimismo, el partido expresa su plena voluntad de fortalecer a la Fiscalía General a partir de un análisis amplio de las ideas de la sociedad civil".

Además, el PRI planteó que las propuestas que presenten otras organizaciones sociales, académicas y profesionales serán también analizadas y tomadas en cuenta para alcanzar el objetivo común de la sociedad.

"El PRI se compromete a continuar el diálogo con los colectivos sociales. Las dos partes acordaron reunirse de nueva cuenta para profundizar en el análisis técnico para fortalecer la Fiscalía General de la República", precisó.

La víspera, el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, ya había adelantado que el partido, desde el Senado, trabajará por una reforma de fondo para la estructura de la nueva Fiscalía General, y no de fachada.

Las condiciones de diálogo y construcción de acuerdo ya están dadas en el Senado, toda vez que ya existen propuestas del PAN, PRD y PT para reformar el artículo 102 constitucional, a fin de otorgar autonomía plena a la nueva Fiscalía General, pero también para que cuente con la estructura necesaria que le permita cumplir con su labor.

DESDEÑAN DIÁLOGO EN SAN LÁZARO

Tras la reunión en la sede de la Fundación Colosio, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho, no se presentó a la reunión con representantes de los colectivos #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva organizada por la Junta de Coordinación Política de San Lázaro.

Al encuentro tampoco asistieron los coordinadores parlamentarios del Partido Verde, Encuentro Social ni de Nueva Alianza.

— Con información de Tania Rosas



Foto: Especial

La dirigencia del PRI y coordinadores parlamentarios, en la reunión de ayer con representantes de #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva.

> El partido expresa su plena voluntad de fortalecer a la Fiscalía General a partir de un análisis amplio de las ideas de la sociedad civil."
>
> **COMUNICADO DEL PRI**

Diputados prometen hacer lo que se pueda

Representantes de los colectivos #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva pidieron a los diputados que antes de que termine el año no sólo hagan los cambios legales para que se frene el pase automático del titular de la PGR a fiscal general, sino que pongan las bases para una Fiscalía autónoma y eficaz; sin embargo, los legisladores resaltaron que se harán los esfuerzos políticos para concretar la mejor reforma posible, dadas las circunstancias actuales.

"Vamos a buscar la mejor reforma posible, vamos a hacer el mejor esfuerzo con las circunstancias actuales", dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Marko Cortés, del PAN.

Al respecto, el coordinador de los diputados del PRD, Francisco Martínez Neri, pidió no ser ingenuos, pues el tema podría abrir una discusión que lleve tanto tiempo que, al final, impida que se concreten los cambios.

"A veces hemos tenido que conformarnos aquí con las cosas que pueden obtenerse y no necesariamente las que pueden desearse", expresó.

En la reunión, a la que no se presentaron los coordinadores del PRI, Verde, PES ni Panal, el director ejecutivo de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, destacó que se busca que la discusión esté aislada de la coyuntura electoral, por ello la prisa porque se concrete la reforma.

— Tania Rosas



Foto: Cuartoscuro

Ricardo Anaya, líder nacional del PAN, con Alejandra Barrales, presidenta del PRD, y Alejandro Chanona, dirigente de MC.

REFORMA INTEGRAL

Frente Ciudadano adopta propuestas de colectivos

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Los partidos que integran el Frente Ciudadano por México (PAN, PRD y MC) acordaron retomar la agenda de organizaciones agrupadas en los colectivos #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva, relativa a modificar el artículo 102 de la Constitución para consolidar una Fiscalía General de la República totalmente autónoma.

El líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, formalizó el compromiso del Frente para respaldar en todos sus términos el dictamen de los colectivos, para realizar una reforma constitucional integral y garantizar un fiscal por nueve años apartidista.

"Lo vamos a respaldar con toda fuerza en todos sus términos. Lo hemos revisado y coincidimos plenamente", afirmó durante el encuentro que, junto con la presidenta del PRD, Alejandra Barrales, y el representante de Movimiento Ciudadano, Alejandro Chanona, sostuvo con integrantes de las ONG.

"Uno de nuestros compromisos es crear una Fiscalía que sirva, no lo decimos como promesa sino que fue una de nuestras primeras batallas impedir que hubiera este pase automático", señaló por su parte la presidenta del PRD, Alejandra Barrales.



Foto: Especial

Carlos Puente, vocero nacional del Verde, señaló que según Unicef, en México 9.55 de adolescentes ha estado embarazada.

EMBARAZOS ADOLESCENTES

Verde aboga por salud reproductiva

Pide a SEP y SSA fortalecer esfuerzos por elevado índice

POR REYNA CHÁVEZ
nacional@gimm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México resaltó la importancia de que los gobiernos federal y estatal, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública fortalezcan sus esfuerzos para atender el elevado índice de embarazos en adolescentes en México.

El vocero nacional de este instituto político, Carlos Puente, señaló que según el Informe Anual 2015 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en México el 9.55 por ciento de las adolescentes entre 15 y 17 años han estado alguna vez embarazadas.

Agregó que dentro de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar en el índice de embarazos en este sector de la población, con 64 casos por cada mil adolescentes.

El líder ecologista lamentó que las adolescentes que tienen que pasar por un embarazo se vean obligadas a dejar sus estudios y puedan sufrir complicaciones en la salud durante la gestación y el parto, explicó que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, estas complicaciones representan la segunda causa de mortalidad entre las mujeres de 15 a 19 años a nivel internacional.

Reiteró el llamado a coordinar esfuerzos para fomentar programas encaminados a la educación sexual y la prevención de embarazos a temprana edad.

Recordó que del 18 al 22 de septiembre se realizará la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia 2017

COMICIOS 2018

AMLO continuará gira a puerta cerrada

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador mantendrá la intensidad de los recorridos por el norte del territorio nacional, los cuales inicio desde julio de este año.

En los próximos días, el aspirante presidencial dedicará cinco días para recorrer trece municipios de los estados de Durango y Chihuahua, entidades donde la izquierda históricamente ha sido una fuerza menor en comparación con otros movimientos políticos.

Las asambleas públicas transcurrirán en lugares cerrados como auditorios o salones para eventos, debido a la prohibición del Instituto Nacional Electoral (INE) que impide a los aspirantes presidenciales promocionar su imagen antes de que arranque el periodo de precampaña electoral en diciembre de este año y de cara a la disputa presidencial del 2018.

Además, Andrés Manuel López Obrador se prepara para que el consejo nacional de su partido establezca hora y fecha para la realización de la asamblea en la que será votada la propuesta para donar el 20 por ciento del equivalente del gasto de campaña a los damnificados por el terremoto, como se dio a conocer en días pasados.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de los trabajos sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

N° de Licitación	Descripción General	Plazo para inscripción
CJF/SEA/DGIM/LP/ 17/2017	"Sustitución de sistema de aire acondicionado, plafones y luminarias, escaleras de emergencia, así como construcción de corredor techado en plazoleta para comunicar los accesos y los inmuebles; y obras complementarias del Edificio Sede en Villahermosa, Tab." a ejecutarse en el inmueble propio ubicado en Avenida Malecón Leandro Rovirosa W. s/n esquina Juan J. Pérez, Colonia Gaviotas, Villahermosa, Tabasco.	Del 19 al 21 de septiembre de 2017

Visita a Instalaciones (obligatoria)	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fecha estimada de inicio	Porcentaje de Anticipo	Plazo Máximo de Ejecución	Capital Contable requerido	Presupuesto Base I.V.A. incluido
En Villahermosa, Tabasco, en el inmueble indicado en la Descripción General, a las 12:00 Hrs. del 25 de septiembre de 2017.	En la Ciudad de México, en el inmueble indicado en el numeral No. 3, a las 16:00 Hrs. del 26 de septiembre de 2017.	En la Ciudad de México, en el inmueble indicado en el numeral No. 5, a las 10:00 Hrs. del 06 de octubre de 2017.	El 08 de noviembre de 2017	35% (ver numeral No. 7)	305 días naturales	$11´138,700.00	$37´129,098.02

Especialidad Requerida	Metros cuadrado estimados a ejecutar
EDIFICACIÓN	5,491

Las Bases de esta Licitación se publicarán, a través de la página de internet del Consejo de la Judicatura Federal con dirección www.cjf.gob.mx, dentro de la sección "Servicios", "Licitaciones", en el apartado correspondiente "Inmuebles y Mantenimiento", para su consulta y revisión, dentro del plazo establecido en la presente Convocatoria en el apartado "Plazo para inscripción", proporcionándose igual información a todos los participantes.
Requisitos:

1.- La inscripción a la presente Licitación se realizará mediante el envío, a los correos electrónicos: rosario.dominguez.borjas@correo.cjf.gob.mx y/o hector.heredia.saucedo@correo.cjf.gob.mx; de un oficio firmado por el representante legal de la persona moral o por la persona física manifestando su intención de inscribirse a la presente Licitación, mencionando el número de la misma, anexando copia del Registro Federal de Contribuyentes. El envío deberá ser dentro del plazo establecido en la presente Convocatoria en el apartado "Plazo para Inscripción".
El Consejo de la Judicatura Federal verificará que la persona física o persona moral solicitante no se encuentre inhabilitada para presentar propuestas en materia de obras públicas por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal, según el artículo 299, fracción I del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo o por la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, según el artículo 299, fracción IV de dicho Acuerdo.
A vuelta de correo electrónico, a más tardar al siguiente día hábil del último establecido en el "Plazo para Inscripción", la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento enviará un oficio aceptando o rechazando la inscripción, fundando y motivando las razones de su decisión.
2.- Como se indicó, los trabajos objeto de la licitación se llevarán a cabo en el inmueble antes señalado, y la visita será obligatoria al lugar de los trabajos, tendrá verificativo en ese domicilio, en la fecha y horario indicados.
3.- La junta de aclaraciones de las bases de la licitación tendrá verificativo en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México, en la fecha y hora indicados.
4.- La adjudicación del contrato, se llevará a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación.
5.- La presentación y apertura de las propuestas tendrán lugar en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México.
6.- El fallo de la Licitación Pública, se dará a conocer en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México.
7.- El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista en un plazo no mayor a treinta días hábiles posteriores a la firma del contrato, siempre y cuando haya entregado la fianza de anticipo correspondiente.
Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
LICENCIADO MIGUEL FRANCISCO GONZÁLEZ CANUDAS

FIRMA



Plan de financiamiento sujeto a aprobación de crédito de FC Financial, S.A. de C.V., SOFOM E.R., Grupo Financiero Ve Mas, misma que para su constitución y operación con tal carácter no requiere de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. CAT promedio de 14.4% sin IVA calculado para mensualidad con 50.1% de enganche y 72 meses sin comisión por apertura, tasa de 13.49% y 0 pagos anuales en los meses de diciembre. Aplica para L200 Gasolina 2017. Vigencia del 2 al 30 de septiembre de 2017. CAT promedio de 13.8% Sin IVA calculado para plan de hasta 72 meses, desde 10% de enganche, sin comisión por apertura, no incluye seguro del auto ni otros seguros. Consulta términos, condiciones, así como detalles de la garantía a 7 años / 100,000 km en tres motriz en www.mitsubishimotors.com.mx. La imagen corresponde a L200 Gasolina 2017. Mitsubishi® es una marca registrada en favor de su titular.

NAYARIT

Recibe estado convulsionado

TRANSICIÓN

A su llegada a la gubernatura como representante de la segunda alternancia, Antonio Echevarría se enfrenta a la narcoviolencia que impera en el estado y al desencanto de la gente con el gobierno

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TEPIC.— Al rendir protesta hoy como gobernador constitucional para el periodo 2017-2021, Antonio Echevarría recibe un estado convulsionado por la narcoviolencia desatada desde hace unos meses en la capital del estado y enmarcado por serias acusaciones de corrupción y enriquecimiento inexplicable de su antecesor, Roberto Sandoval.

Echevarría García, quien ganó las elecciones del pasado 4 de junio como abanderado de la coalición Juntos por ti, integrada por el PAN, PRD, PT y PRS, representa la segunda alternancia política en la entidad.

Hijo del primer gobernador de oposición que tuvo el estado, Antonio Echevarría Domínguez, recibe un Nayarit con una deuda de largo plazo de cuatro mil 756 millones de pesos, hasta junio de este año, en tanto que la deuda de corto plazo es de cero pesos, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Finanzas estatal.

Cabe mencionar que la administración saliente deja adeudos pendientes en otros rubros como el Fondo de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado (mil 600 millones de pesos); adeudos con proveedores; una deuda de 111 millones de pesos con la Comisión Federal de Electricidad; falta del pago de 15 quincenas a trabajadores de Salud, entre otros estimados que suman alrededor de tres mil 800 millones de pesos denominados como "otros pasivos".

Echevarría García también tiene un enorme reto en el tema de la seguridad, al recibir una Fiscalía General del Estado con falta de credibilidad y desconfianza por parte de la ciudadanía, luego de que el exfiscal fuera detenido en Estado Unidos por presuntos vínculos con el narcotráfico.

Además, tendrá que hacer efectivo ante la ciudadanía nayarita el compromiso de combatir la corrupción y el tema del enriquecimiento inexplicable de funcionarios estatales, así como abusos cometidos por parte de la Fiscalía del estado.

Asimismo, debe hacer frente a los conflictos financieros en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), la cual registra un desfalco cercano a los dos millones de pesos.

En materia de empleo, y de acuerdo con las cifras el Instituto Mexicano del Seguro Social, Echevarría García recibe un estado con 135 mil 827 empleos registrados hasta agosto pasado. Las cifras de mayor empleo en la entidad se tuvieron en abril pasado, cuando se registraron 138 mil 049 plazas ante el IMSS.

En el tema de pobreza, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2016 en Nayarit había 479 mil 100 personas pobres, 37.5% de la población total del estado, de los cuales 370 mil 800 se encuentran en pobreza moderada, mientras 99 mil 400 están en pobreza extrema.

En tanto, en el rubro de turístico, Nayarit ha alcanzado indicadores destacados, al conseguir una ocupación de dos millones 627 mil visitantes durante 2016, según la Oficina de Visitantes y Convenciones (OVC). Este rubro se ha convertido en puntero para la entidad, debido a la movilidad económica que genera, principalmente para la zona Riviera Nayarit.

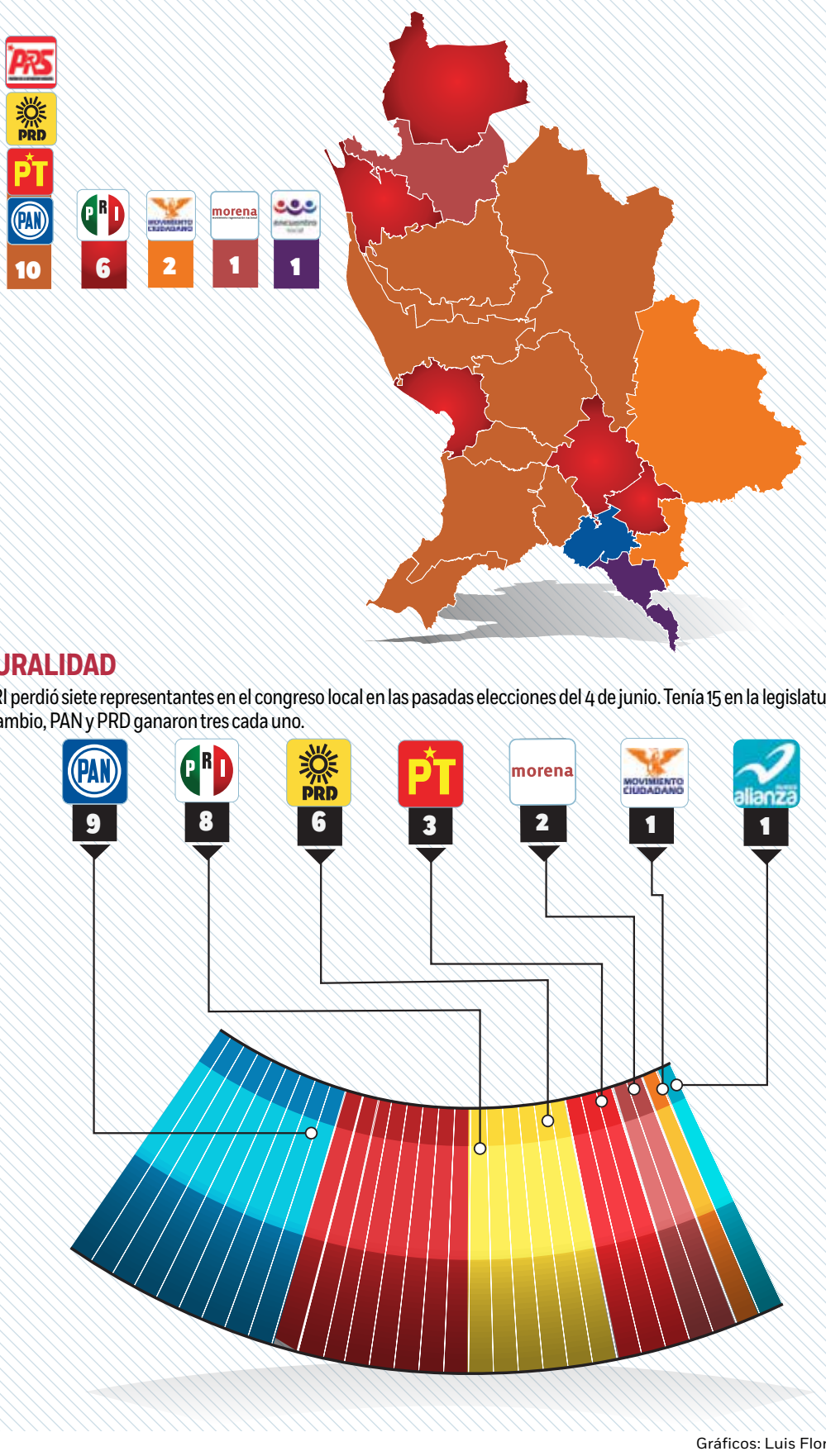


Foto: Tomada de Facebook

> Vamos a hacer un gobierno de coalición que sí responda a causas ciudadanas. Vamos a demostrar que con diversidad ideológica sí es posible hacer mejores gobiernos."
>
> "Se acabaron las palancas, los favoritismos y los privilegios. Los créditos llegarán a quienes verdaderamente los necesiten."
>
> "No estarán mis intereses personales ni como empresario involucrados en el ejercicio del gobierno."
>
> **ANTONIO ECHEVARRÍA**
> PROMESAS DE CAMPAÑA

TRIUNFO ALIANCISTA

El mapa municipal tuvo un cambio drástico, pues la alianza PAN-PRD-PT-PRS triunfó en la mayoría de las alcaldías en las elecciones de junio pasado. Hasta hace unos días, la alianza PRI-Verde-Panal gobernaba en 17 de los 20 municipios.



PLURALIDAD

El PRI perdió siete representantes en el congreso local en las pasadas elecciones del 4 de junio. Tenía 15 en la legislatura anterior. En cambio, PAN y PRD ganaron tres cada uno.

Gráficos: Luis Flores y Erick Zepeda

ESTADÍSTICA DELICTIVA

Cifras de enero a julio de 2017 del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

88
ASESINATOS
se reportaron en Nayarit de enero a julio de 2017.

22
HOMICIDIOS
culposos se registraron los primeros meses de 2017.

0
SECUESTROS
reportó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

0
EXTORSIONES
se perpetraron de enero a julio de este año.

GENERACIÓN DE EMPLEO

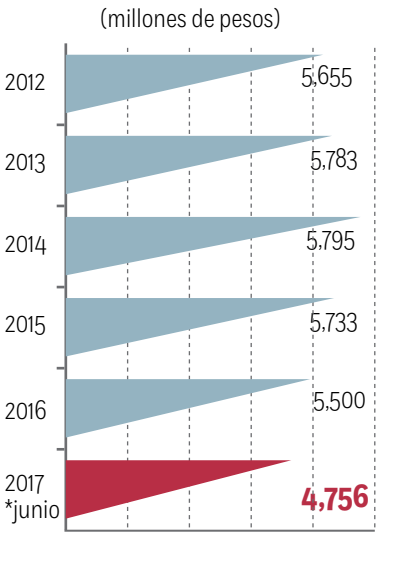
El observatorio México ¿cómo vamos? reporta focos rojos en empleo.

6,300
EMPLEOS
acumulados al segundo trimestre de 2017 era la meta estatal.

2,052
EMPLEOS FORMALES
fueron generados en ese periodo, menos de 75% de la meta.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA

De acuerdo con Hacienda, el monto de las obligaciones ha ido ligeramente a la baja.



INDICADORES

Nayarit está en el lugar número 29 a nivel nacional por su población. Un 50.4% de la población es de sexo femenino. De 2000 a 2015, el número de habitantes creció en 260 mil 800.

Territorio. Nayarit tiene una superficie de 27 mil 857 kilómetros cuadrados.

Población. En el estado residen un millón 181 mil 50 habitantes.

Distribución. En Nayarit 69% de la población es urbana y 31% rural.

Educación. En promedio, los nayaritas tienen poco más de secundaria concluida.

Economía. Aporta 0.7% del PIB nacional; su actividad principal es el comercio.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Fidel Herrera, exgobernador de Veracruz, fue notificado el pasado 13 de septiembre por la fiscal Georgina Sierra.

VERACRUZ **EXGOBERNADOR**

Fidel Herrera no acudió a declarar

POR LOURDES LÓPEZ Y ROXANA AGUIRRE
Corresponsales
nacional@gimm.com.mx

La Fiscalía General emitirá un segundo citatorio y empleará una nueva medida de apremio

XALAPA.– El exgobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán no se presentó a la cita programada para este lunes 18 de septiembre, en la Mesa 10 de la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, pero envió vía su apoderado legal, Alejandro de Jesús Meléndez, una impugnación porque considera que el requerimiento de la autoridad es violatorio de sus derechos humanos.

El equipo jurídico de Herrera también solicitó el amparo de la justicia federal, ya que en el citatorio lo convocan en calidad de "investigado", una figura inexistente en el Código Federal de Procedimientos Penales.

Por su parte, la Fiscalía General de Veracruz informó que emitirá un segundo citatorio para obtener la declaración de Herrera Beltrán y empleará una nueva medida de apremio con el fin de que sea desahogada la diligencia ministerial.

Sobre el argumento del abogado, el organismo menciona que la calidad de "investigado" en nada demerita el sustento del procedimiento de investigación en curso ya que se desprende de los términos empleados para identificar los expedientes en los cuales se integran las indagatorias.

"De este modo, la persona que está sujeta a las resultas de la carpeta de investigación es: investigada", cita el documento.

No olvida mencionar que la cita no puede ser violatoria toda vez que la persona investigada cuenta con su derecho reconocido de defenderse dentro de la investigación ante la Fiscalía y que será imputado cuando la investigación se judicialice.

AUDIENCIA

Proceso a extitular de Protección Civil de NL

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.– El exdirector de Protección Civil, Jorge Camacho Rincón fue vinculado por ejercicio indebido de funciones públicas por la presunta contratación indebida de tres aeronaves destinadas para labores de rescate.

La audiencia se celebró, este lunes, en Palacio de Justicia, luego de que se cumplió la ampliación de término que se le había concedido.

La fiscal, Griselda Jaramillo precisó, durante la diligencia, que los contratos se realizaron durante el 2010 y 2015, de manera directa sin una licitación.

Los mismos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, sin un argumento legal para exceptuar el proceso de licitación.

ANTECEDENTE
Fue vinculado por delito de daño patrimonial por más de 600 mdp.

Camacho Rincón es otro de los funcionarios de la administración del exgobernador, Rodrigo Medina de la Cruz que enfrentan problemas legales por presuntas irregularidades durante el desempeño de su cargo.

Destacar que ésta es la segunda vinculación a proceso del extitular de Protección Civil, quien también fue vinculado por el delito de daño patrimonial por más de 613 millones 745 pesos.

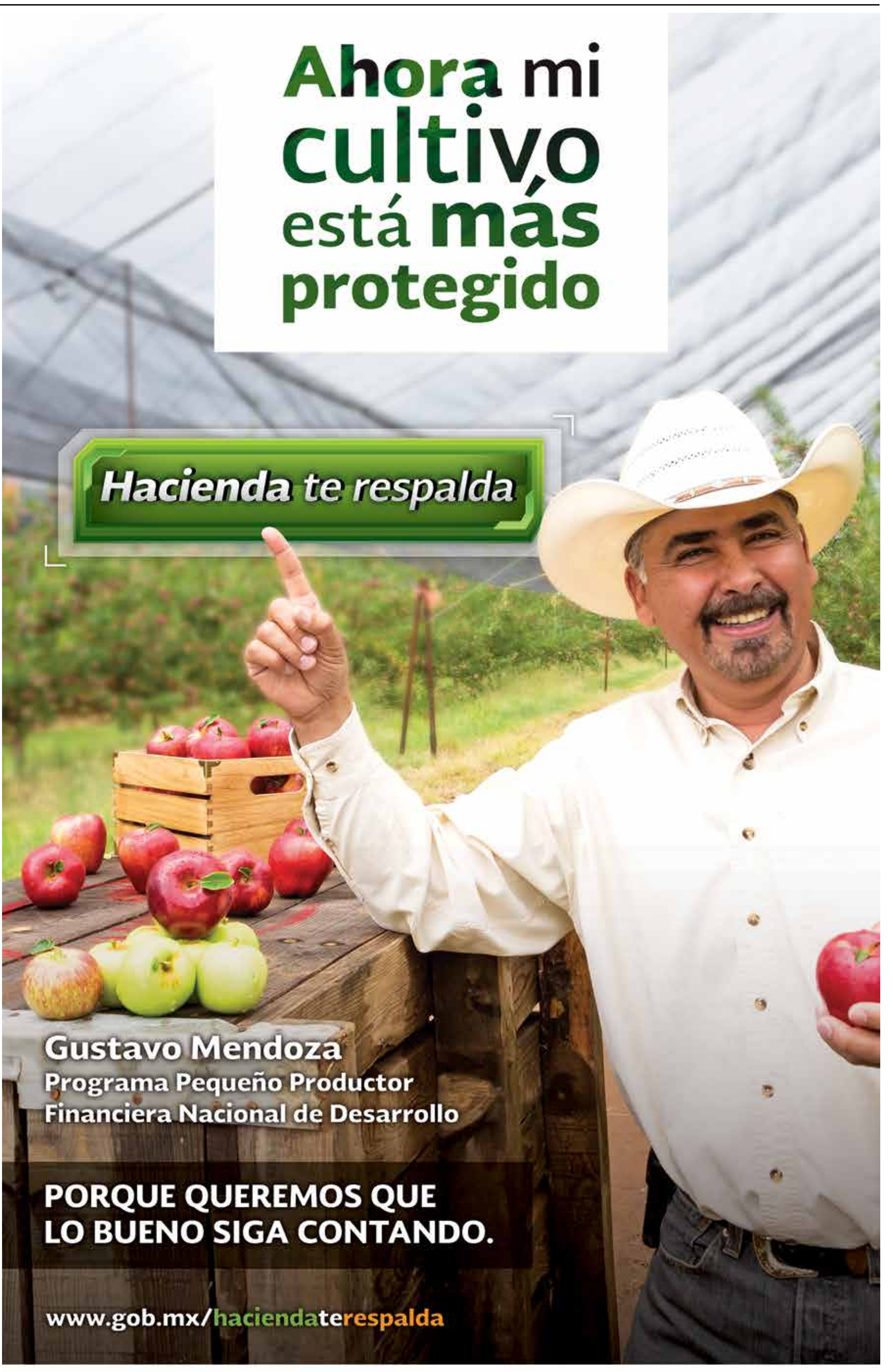
El exfuncionario quedó sujeto a proceso penal por ejercicio indebido de funciones, después de que ese delito ya lo había librado anteriormente.

En réplica, la defensa del exdirector trató de desvirtuar lo señalado por la fiscal, argumentando que las solicitudes que hizo fueron aprobadas por un comité, por lo que no eran irregulares.



Foto: Aracely Garza

Jorge Camacho, exdirector de Protección Civil.





Razones

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ
www.excelsior.com.mx/jfernandez
www.mexicoconfidencial.com

Mara: lo terrible es la banalidad, lo normal

Los datos son inapelables: en 2015 fueron asesinadas, por lo menos, cinco mil 500 mujeres en México. En el Estado de México, por ejemplo, desaparece, en promedio, una mujer al día. Apenas 25 países acumulan la mitad de todos los crímenes de mujeres en el planeta y los índices de violencia contra ellas se han incrementado en esas naciones en la última década. América Latina es la región de mayor violencia en contra de las mujeres. De esos 25 países con la mayor tasa de feminicidios, diez se encuentran en esta región. México es uno de ello y junto con Honduras, así como El Salvador, los tres están entre los cinco países del mundo con el mayor crecimiento en las tasas de homicidios de niñas y mujeres.

Los datos podrían seguir multiplicándose hasta el infinito, pero lo cierto es que de poco sirven cuando se confrontan con una realidad tan terrible como el asesinato de **Mara Fernanda**, la joven que fue secuestrada, violada y asesinada por el chofer de un automóvil de alquiler el pasado 8 de septiembre. El caso de **Mara** es escalofriante por lo que **Hannah Arendt** describió como la banalidad del mal. El chofer del automóvil era un personaje cualquiera, el auto era propiedad de su madre y él lo manejaba para ayudar en la economía familiar. Esa noche se encontró con que la joven a la que estaba llevando a su casa se había quedado dormida en el asiento trasero. Tardó, según lo que se vio en las cámaras de vigilancia, apenas 20 minutos para decidir llevarse a **Mara**, todavía dormida, a un hotel de paso, abusar de ella, asesinarla, envolverla en una sábana y arrojar su cuerpo a la vera de una carretera. Regresó a la casa de su mamá y ahí conservó, incluso, el celular y objetos, prendas, de su víctima.

El asesino era una persona "normal". Como dijo **Adolf Eichmann**, el líder nazi a cuyo proceso asistió en 1961; el personaje no era Satanás, sino una persona "terriblemente y temiblemente normal", un producto de su tiempo. Son los más peligrosos, los más representativos de una etapa, de una época, de una realidad.

La violencia de género, racial, política, siempre se viste de normalidad, termina siendo entendida como un fenómeno de época.

Ese chofer decidió secuestrar, violar y matar a Mara porque pensó que podía hacerlo. Porque miles de mujeres mueren cada día y no pasa nada, porque además nació y vivió en una región (parte de Tlaxcala y Puebla) donde la trata de mujeres es una realidad cotidiana, que suele, además, quedar impune. ¿Quién no ha oído hablar de los padrotes de Tenancingo, por ejemplo? Cuatro de cada cinco mujeres han sufrido algún tipo de violencia, en la mayoría de los casos dentro de su propia familia. Ahí es donde se engendra la discriminación y el machismo, donde el mal se torna banal por cotidiano, por ser parte de esa normalidad. Las autoridades lo solapan porque dejan que crezca en un entorno de impunidad.

Si unas seis mil mujeres al año son asesinadas en nuestro país; si la trata de mujeres (y no estamos hablando siquiera del fenómeno en sí de la prostitución, sino del secuestro de una mujer para forzarla a ejercerla) no termina de tener un combate serio y contundente (que no pasa por realizar un operativo en un centro nocturno, sino por desmantelar las redes que comercian con mujeres en distintas zonas del país y desde aquí hacia el mundo); si en los propios ajustes de cuentas entre los grupos criminales las víctimas favoritas son cada vez más las mujeres y en ese terreno ya no existe regla alguna, ¿cómo nos vamos a asombrar de que un chofer cualquiera "decida" que una mujer a la que transporta puede ser su objeto y como tal puede ser utilizado y desechado?

La violencia de género, racial, religiosa, política, siempre se viste de normalidad, siempre termina siendo entendida como un fenómeno que es inherente a una época, a una sociedad, a un momento. Eso es lo terrible. La discriminación y el abuso no son normales, como no lo es la violencia de género o racial, política o religiosa. No es normal que en un programa de televisión, a las tres o cuatro de la tarde, una novela muestre cómo violan, matan o abusan de una mujer. No es normal que una canción de moda, o muchas, traten a las mujeres de perras. No es normal que algunas religiones consideren a las mujeres inferiores y pecaminosas.

El asesino de **Mara** debe recibir la peor de las condenas, pero eso no alcanza. Si se quiere, por lo menos, reducir la violencia de género se debe comenzar a operar contra esa "normalidad" que la hace cotidiana. Debe haber castigos ejemplares, pero también familias donde nada pueda ser más condenable que esa forma de violencia y discriminación cotidiana. No tengo, no creo que nadie la tenga, la fórmula ideal para erradicar el machismo y la violencia de género. Pero, por lo menos, además de indignarnos por la muerte de **Mara**, podríamos comenzar a trabajar para acabar con esa violencia y discriminación en nuestro entorno, con nuestra gente, en nuestras familias, con nuestros hijos, en nuestros centros de trabajo, mientras exigimos que las autoridades, todas, comprendan que asesinar a una mujer no es parte de la normalidad. El mal puede ser banal, pero no exime a nadie de su responsabilidad.

YO LECTOR

BAJO LA MISMA LUCHA

Señor director:

Es importantísimo que la ciudadanía se pueda unir ante la ola de violencia en contra de la mujer. El caso de Mara ha puesto de manifiesto, otra vez, que esta situación ya está fuera de control.

Antes se podía decir que el fenómeno de los feminicidios únicamente ocurría en Ciudad Juárez, ahora, estos sucesos se dan en toda la República Mexicana.

Por la dinámica social en la que nos encontramos, los casos que llegamos a conocer de feminicidios o violencia ejercida en contra de la mujer se dan en las urbes de los estados de la nación.

Sin embargo, también se ha perdido de vista que en las zonas rurales existe este fenómeno, el cual por lo general nunca se habla al no tener un reflector mediático y eso no lo podemos perder de vista.

Como varón considero que los hombres debemos unirnos a las miles de voces de mujeres para erradicar la violencia contra ésta, así como también es nuestro deber comportarnos a la altura de las circunstancias.

La población masculina tenemos la obligación de respetar a la mujer en todo sentido: en el espacio laboral, en nuestra casa, en la escuela para ello debemos dejar a un lado posturas machistas que no sólo dañan a la mujer , sino a la sociedad entera.

También, considero oportuno que todos los legisladores trabajen en leyes que castiguen a todo aquél que violenta a la mujer sin importar de quién se trate. Además considero que se debe hacer un trabajo en la prevención del delito para evitar tragedias.

La violencia de género, en su más amplio significado debe ser parte de la educación de nuestros niños y entender que no se debe ejercer violencia ni asumir actitudes discriminatorias con la mujer, así como también con personas con preferencias sexuales diferentes a las nuestras.

Es fundamental que se dé una lucha frontal contra la trata en todo el territorio nacional y que se trabaje para encarcelar a todos los que integran esas mafias. Es claro que el gobierno, en el caso de la CDMX, sabe quiénes son los tratantes de personas en la Merced, quiénes esclavizan a la mujer. En esta lucha, todos debemos ir unidos.

ÓSCAR LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO

RECHAZAN AGENDA LEGISLATIVA

PAN no sancionará a rebeldes

Ricardo Anaya afirma que valora la libertad de expresión en el partido albiazul

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

El líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, afirmó que no habrá sanción alguna contra los nueve senadores panistas que rechazan la agenda legislativa que formuló la dirigencia de Acción Nacional junto con el PRD y Movimiento Ciudadano (MC), en el marco del Frente Ciudadano por México (FCM).

"Yo no encuentro un acto de indisciplina, el PAN es un partido donde se valora la libertad de expresión, que la gente diga lo que piensa, yo siempre lo valoraré", indicó Anaya Cortés.

En rueda de prensa, el dirigente panista subrayó que el PAN mantiene su agenda legislativa previamente aprobada por los grupos parlamentarios, y que con base en ella suscribió un acuerdo más amplio con el PRD y MC, sin que ello entre en contradicción con sus prioridades legislativas.

REUNIÓN
Anaya, Barrales y Chanona se reunieron ayer con integrantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Respecto al proceso de sanción que comités directivos estatales del PAN promueven contra senadores como Ernesto Cordero y Roberto Gil Zuarth por desconocer el acuerdo de su grupo parlamentario para la integración de la presidencia del Senado, Anaya precisó que eso está fuera de su alcance porque lo analizará una comisión autónoma del partido.

PAN, PRD y Movimiento Ciudadano acordaron retomar la agenda de ONG como el IMCO, Mexicanos Contra la Corrupción y Transparencia Mexicana, relativa a modificar el artículo 102 de la constitución para consolidar una Fiscalía General de la República (FGR) totalmente autónoma.

El líder del PAN, Ricardo Anaya, formalizó el compromiso del FCM para respaldar en todos sus términos el dictamen de los colectivos #FiscalíaQueSirva y #VamosPorMás, para la reforma integral del artículo 102 Constitucional y garantizar un fiscal por nueve años totalmente apartidista.

> "Yo no encuentro un acto de indisciplina, el PAN es un partido donde se valora la libertad de expresión, que la gente diga lo que piensa, yo siempre lo valoraré."
>
> **RICARDO ANAYA**
> PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de agosto del presente año, aprobó el Acuerdo General 13/2017, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones de los Juzgados Cuarto y Quinto de Distrito Especializados en Ejecución de Penas, en la Ciudad de México; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los juzgados de Distrito antes referidos.

Los órganos jurisdiccionales que se crean se denominan Juzgados Cuarto y Quinto de Distrito Especializados en Ejecución de Penas y tendrán idéntica competencia y jurisdicción territorial que la de los Juzgados de Distrito Especializados en Ejecución de Penas, en la Ciudad de México. Su domicilio estará ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 2065, colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, en la Ciudad de México; e iniciarán funciones el uno de octubre de dos mil diecisiete.

A partir de la fecha señalada, la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito Especializados en Ejecución de Penas en la Ciudad de México prestará servicio a los órganos jurisdiccionales de nueva creación.

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2017

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Segob impulsa derechos indígenas

NOTIMEX
nacional@gimm.com.mx

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que la preservación de la cultura indígena requiere de la acción decidida del Estado mexicano, partiendo de un enfoque que los identifique como sujetos de derecho y no meramente como beneficiarios de programas sociales.

Durante la firma del primer Convenio de Colaboración Segob-Unesco-CNDH para proyectos en Derechos Humanos, Diversidad Lingüística y Derechos Culturales, dijo que los pueblos indígenas de México son origen, pero también porvenir.

Son, afirmó, "parte fundamental de nuestro pasado y, a su vez, actores indispensables en el presente y futuro de nuestra nación".



Foto: Especial

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, comentó que se avanza en el reconocimiento y protección de la cultura indígena.

"Por eso es fundamental que sigamos trabajando para reducir brechas y asimetrías, para que cuenten con un piso parejo que les permita alcanzar un desarrollo pleno, para que ninguna niña, niño o joven indígena sufra discriminación o se quede sin ir a la escuela".

"Para que ninguna mujer indígena padezca violencia o falta de oportunidades y para que ninguna comunidad se quede en el rezago o lo que es peor, en el olvido", abundó.

RECURSOS PARA LOS DAMNIFICADOS

Señor director:

Ante la tragedia de las poblaciones de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y la Ciudad de México, provocada por el terremoto del 7 de septiembre, así como las inundaciones de varias poblaciones del estado de Veracruz, a causa del huracán *Katia*, propongo lo siguiente:

Que se descuente 30% del monto total del enorme presupuesto asignado a los partidos políticos para las "campañas electorales" y esos recursos se destinen a la reconstrucción de los edificios de hospitales, viviendas y demás obras necesarias en las poblaciones afectadas. En caso de que esto no fuera posible, entonces que cada partido político "done" 30% de los recursos recibidos para su campaña electoral, para el mismo fin.

Hay que señalar que tales recursos provienen de los impuestos que todos los mexicanos pagamos y nosotros podemos exigir un uso más adecuado y realmente social.

ÁNGEL SERRANO
TABASCO

APUESTA POR LA LIBERTAD

Señor director:

He podido observar que ciertos sectores de la capital del país disfrutan de libertades que serían impensables en casi cualquier otra ciudad del mundo: los conductores del servicio concesionado de transporte de pasajeros, en todas sus modalidades, desde combis hasta autobuses, gozan en esta ciudad de la libertad de ignorar el Reglamento de Tránsito, pasándose las señales de alto de los semáforos, haciendo 3 o 4 paradas en una cuadra, recogiendo y dejando pasaje en el segundo o tercer carril, circulando sin placas y, de noche, transitan con las luces apagadas y agrediendo con sus unidades a los demás vehículos, sin que ninguna autoridad se atreva a coartar su libertad de hacer lo que les venga en gana.

Ni hablar, las autoridades de la Ciudad de México sí que apuestan por la libertad.

MANUEL BRAVO SOLÍS
CIUDAD DE MÉXICO

ESCRÍBENOS

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor.

Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

LEO ZUCKERMANN
leo@opinar.com.mx

¿La muerte de Mara será otro escándalo efímero?

Antes, cuando los transeúntes abordábamos un taxi, no sabíamos quiénes eran los choferes: si eran gente honesta o criminales. Ellos tenían más información que nosotros.

Hoy el escándalo es el homicidio de **Mara Castilla**, quien el fin de semana pasado se subió a un coche de Cabify en Puebla y acabó siendo violada y asesinada presuntamente por el chofer que la recogió. Desde luego que este asunto debe indignarnos. Pero es uno solo de los cientos de feminicidios que ocurren cada año en este país. Se calcula que, en México, siete mujeres son asesinadas por día. Una barbaridad. La de **Mara** es una historia de las tantas que ocurren en una nación cada vez más violenta.

En 2001, comencé mi carrera en los medios de comunicación. Estos años me ha tocado comentar varias historias semejantes a la de **Mara** que se convierten en escándalos efímeros. La noticia provoca revuelo unos días y luego pasa a las filas del olvido. Los medios, y por extensión, la opinión pública, solemos vivir de lo inmediato. La vigencia de una noticia depende de la próxima que aparezca. El ciclo noticioso es implacable. Violaciones y asesinatos, que en un primer momento conmocionan a la sociedad, pasan al olvido porque ni las autoridades ni los medios están acostumbrados a seguirle la pista a lo ocurrido.

Hoy los mexicanos estamos indignados por la violenta muerte de **Mara**. Hoy, por eso, quiero recordar un caso muy parecido. En 2004, una joven de 26 años abordó un taxi en el Distrito Federal. A continuación, se subieron dos individuos más al vehículo y la secuestraron. La llevaron a sacarle su dinero en cajeros automáticos. Luego, terriblemente golpeada, la aventaron en una banqueta. Ahí encontraron casi muerta a **Lizbeth Salinas**, exalumna del CIDE y funcionaria del Inai. Cuatro días después fallecería víctima de los brutales golpes recibidos.

Es evidente que Uber y Cabify han bajado sus estándares de reclutamiento. Los choferes, y por tanto el servicio, cada día son peores.

¿Y qué pasó?

Nada.

La Procuraduría capitalina, en ese entonces dirigida por **Bernardo Bátiz**, realizó una investigación de pena ajena. No buscaron el celular que le robaron a **Lizbeth** y que seguía activo. No pidieron las imágenes de los cajeros bancarios donde le vaciaron sus cuentas. Un mes después del secuestro, en medio de las protestas que generó el escándalo, las autoridades arrestaron a **Miguel Ángel Galindo Zea** como presunto culpable. Iba en el supuesto taxi donde se llevaron a cabo los hechos. "Encontrarlo manejando ese automóvil y un testigo que lo señaló fueron las únicas pruebas en las que el Ministerio Público de la Fiscalía de Homicidios sustentó la acusación en su contra". Un año después, el juez lo dejó libre al considerar que la PGJDF no había aportado las pruebas suficientes para culparlo. El crimen quedó impune, a pesar de que el entonces jefe de gobierno capitalino, **Andrés Manuel López Obrador**, le había prometido al papá de **Lizbeth** que lo resolverían.

Hoy, 13 años después, otra mujer secuestrada y asesinada es motivo de escándalo público. ¿Qué ha cambiado desde entonces?

Se supone que los servicios como Uber o Cabify, gracias a un nuevo modelo de negocios basado en la tecnología, resolvieron una falla de mercado conocida como "asimetría de la información". Antes, cuando los transeúntes abordábamos un taxi, no sabíamos quiénes eran los choferes: si eran gente honesta o criminales como los que asesinaron a **Lizbeth**. Ellos tenían más información que nosotros, de ahí la situación asimétrica. Es por ello que el Estado supuestamente debía regular estos servicios para evitar la contratación de conductores abusivos. Pero en México nunca se han podido regular los taxis, que en realidad son clientelas políticas de los partidos. En la CDMX, por ejemplo, circulan miles que no tienen permisos, pero se encuentran amparados. De ahí la importancia de Uber o Cabify. Gracias a estas empresas, los consumidores ya no necesitábamos al Estado. Ellos se encargaban de reclutar buenos choferes —"socios", como les dicen ellos— y de controlarlos a través de las calificaciones que les otorgábamos los clientes en su plataforma digital.

Es evidente que Uber y Cabify han bajado sus estándares de reclutamiento. Los choferes, y por tanto el servicio, cada día son peores. Tan malos que a Cabify se le coló un violador y asesino. La empresa insiste que el presunto asesino de **Mara**, **Ricardo Díaz**, presentó su carta de no antecedentes penales, a pesar que había sido acusado de robo de combustibles. El hecho es que un delincuente estaba manejando una de sus unidades y mató a una de sus clientas. Se trata de un enorme golpe a la credibilidad de empresas que tuvieron un gran éxito en México por la incapacidad del Estado de regular a los taxis.

¿Quedará impune el homicidio de **Mara** como el de **Lizbeth**? Ojalá no, porque eso es lo que en el fondo va a resolver que ya no tengamos escándalos similares en los próximos años.

Twitter: @leozuckermann

HOY RENDIMOS HOMENAJE A LA VIDA DE:

CASA PRIM
– Teresita Urdapilleta Vazquez
– Estela Mercado Lopez
– Consuelo Berlanga Rosales
– Daniel Rosales Blass
– Jessica Reyes Mejia

CASA COYOACÁN
– Antonio De La Cuesta Colunga
– Cinthia Arellano Diu

CASA TLALPAN
– Gregorio Cervantes Mejia
– Ariadna Joroba Valle

CASA PEDREGAL
– Dr. Rene Raul Drucker Colin

CASA IZTAPALAPA
– Cirilo Ramirez Ayala

BOUTIQUE PRIM
– Margarita Fuentes Cortes
– Angel Ruiz Lemus

CASA SATÉLITE
– Bebe Victoria Castro Ortiz
– Teresa Rojas Mendez

J. García López
Casas funerarias
LA VIDA MERECE UN HOMENAJE
jgarcialopez.com.mx
01800FUNERAL

JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ
Expresidente del PRD
Twitter: @jesusortegam
http://ortegajesus.blogspot.com/
agsjom52@gmail.com

Compromiso con México

En memoria de un compañero de antiguas luchas: Gerardo Ortega Martínez

El conservadurismo, en su sentido más amplio, se caracteriza por defender los dogmas ante la razón, la tradición ante la experiencia, la jerarquía ante la igualdad y la ley natural ante la ley civil. Se opone al cambio y a la innovación. En días recientes, a propósito de la conformación del Frente Ciudadano por México, hemos visto al conservadurismo, tanto de derechas como de izquierdas, expresarse: "¡¿Cómo que fuerzas políticas de diferente signo se unen?! ¿Gobierno de Coalición? ¿Descentralizar el poder? ¡Eso nunca se ha intentado, no se puede hacer!

Parte de la visión conservadora acerca de un frente amplio se debe a quienes lo ven como un potencial ganador en la contienda electoral de 2018, pero también, en parte, se debe al desconocimiento de los procesos políticos alrededor del mundo a lo largo de la historia.

Existen numerosos ejemplos en el mundo a través del tiempo, pero para ilustrar la posibilidad y conveniencia para el país y su gente, recordaremos el Compromiso Histórico italiano, el cual representó una estrategia política elaborada y defendida por el Partido Comunista Italiano entre 1971-1984, como respuesta a los desafíos de la democracia que se tradujo en un gran acuerdo entre el Partido Comunista y la Democracia Cristiana.

Existen numerosos ejemplos, pero para ilustrar la posibilidad y conveniencia para el país y su gente, recordaremos el Compromiso Histórico italiano, el cual representó una estrategia política elaborada y defendida por el Partido Comunista Italiano entre 1971-1984, como respuesta a los desafíos de la democracia que se tradujo en un gran acuerdo entre el Partido Comunista y la Democracia Cristiana.

Esta estrategia de colaboración y acuerdo entre fuerzas populares de diferente inspiración ideológica pudo conformar un bloque político capaz de llevar a cabo un programa de profunda renovación de la sociedad y del Estado, sobre la base de un amplio consenso ciudadano.

El Compromiso Histórico representó una respuesta de vanguardia a un viejo modelo político, cuyos partidos anteponían sus intereses a los de la gente, afirmados sólidamente en las instituciones, impidiendo una estabilización de la democracia y favoreciendo la parálisis del sistema y el reparto faccioso de las instituciones públicas.

Paralelamente, dotó de protagonismo a nuevos actores sociales, quienes no encontraban espacio en un tipo de "régimen político bloqueado", formalmente democrático, pero en los hechos, cerrado a la innovación y ajeno a las pujantes transformaciones sociales.

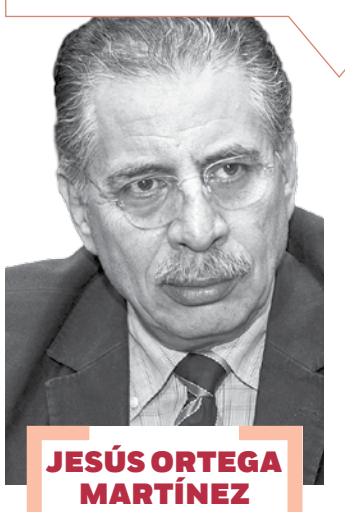
Este acuerdo permitió consolidar la democracia y el pluralismo político en Italia. Además, disminuyó las profundas divisiones sociales e ideológicas que se formaron a lo largo del siglo XX y que polarizaban a la sociedad.

El Compromiso Histórico demostró que es posible romper con la lógica que divide al mundo político en partes contrapuestas y absolutamente irreconciliables. La "pureza de las intenciones" no es una solución para la grave problemática mexicana de nuestro tiempo. Se requiere de un gobierno de unidad democrática como la solución que México necesita para enfrentar la grave crisis de eficacia y legitimidad que afecta al sistema político en su conjunto.

Un Compromiso Histórico para México permitiría dar cuerpo a una alternativa democrática ante un régimen presidencialista en etapa terminal y un modelo económico en crisis permanente. Un acuerdo de este tipo permitiría reavivar y terminar la transición a la democracia en nuestro país y construir un nuevo régimen en donde el poder esté descentralizado de manera democrática para llevar a cabo de manera eficaz y eficiente las reformas y políticas públicas que necesitan el país y su gente.

EDITORIAL

opinionexcelsior@gimm.com.mx



JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ
Un Compromiso Histórico para México permitiría dar cuerpo a una alternativa democrática ante un régimen presidencialista en etapa terminal y un modelo económico en crisis permanente.



FEDERICO REYES HEROLES
Nuestra radiografía no deja dudas: varones que acosan, golpean, violan, delatan un rasgo de barbarie que avergüenza. De dónde viene, qué vieron en sus hogares, qué les inculcó el instinto de agredir a una mujer.



CÉSAR BENEDICTO CALLEJAS
Escucho el término feminazi dicho con una soltura que aterra; me parece que los hombres vamos mal encaminados si pensamos que las mujeres que protestan y se defienden son el enemigo.



MAXIMILIANO CORTÁZAR LARA
En la 72 Asamblea General de la Naciones Unidas, un compromiso a promover es una estrategia que dé un mejor cauce al financiamiento global para el desarrollo sostenible.

FEDERICO REYES HEROLES
Escritor

Radiografía

Los nombres se agolpan. Valerias, Maras, Lesvys, pero en la desgarradora lista hay Catalinas, Marías y podrían llamarse como nuestras madres, parejas, hermanas, hijas o nietas. Desde hace años están en la mira de la infamia y por lo visto, somos incapaces de frenar ese horror.

Son las mujeres mexicanas, las de nuestro municipio, ciudad, entidad y país. Las cifras oficiales aplastan, mil 360 feminicidios en 1993, en 2017 podrían ser más del doble. Siete al día. ¿Qué es esto? Hay algunas coordenadas para explicar lo que sucede: los traslados cotidianos, la lejanía de las zonas habitacionales, la falta de alumbrado, el deficiente transporte público, la debilidad y connivencia de las policías. Las desapariciones con frecuencia están vinculadas a células criminales, pero eso tampoco explica el fenómeno. Se puede entender a Ciudad Juárez, pero esa violencia también ha pisado Ciudad Universitaria, que debiera ser un santuario de la convivencia civilizada. Y entonces, ¿cómo explicar este horror?

Asumamos que los aparatos de inteligencia han fallado, que la ineficacia de las policías no tiene límite, que la impunidad nos ahoga. Todo es cierto, pero nuestra radiografía no deja dudas: varones que acosan, golpean, violan, delatan un rasgo de barbarie que avergüenza.

De dónde viene, qué vieron y ven en sus hogares, en sus escuelas, en sus trabajos, en las calles, qué les inculcó el enfermizo instinto de agredir a una mujer. Los datos del Inegi son demoledores: 66.1% de las mujeres mayores de 15 años ha enfrentado, al menos, un incidente de violencia de un agresor alguna vez en su vida. El primer escenario de esa violencia es el hogar. La violencia está en casa, en nuestros hábitos cotidianos. Casi un 44% de las mexicanas ha sufrido violencia de su última o actual pareja, esposo, novio o lo que sea.

Está en todas partes. Casi 40% de las mujeres la ha sufrido en la calle, en los parques, en los transportes. Los espacios laborales no están mucho mejor, 26.6% ha "experimentado" algún acto violento, fundamentalmente de tipo sexual, discriminación de género o por embarazo, en su ámbito laboral. Las escuelas no se salvan, 25.3% de las mujeres ha padecido violencia de compañeros, también compañeras e incluso de maestros. Las concentraciones urbanas agudizan el problema, pero no es exclusivo de ellas. Intimidaciones, humillaciones están en la vida diaria, en el código de trato de millones de varones mexicanos. Por dónde comenzar si la hay en el norte, en el sur, en el centro. Geográficamente está en todas partes porque habita en la mente de los mexicanos.

Todo comienza con las palabras que utilizamos para referirnos a ellas, en las formas de interrelacionarnos, de saludarlas, de trabajar con ellas, de tocarlas, de mirarlas.

Un 40.5% de las víctimas de violencia generada por su pareja dice que demandaría.

Pero lo más probable es que nada ocurra. Hay entidades donde más del 95% de los homicidios dolosos no recibe consecuencia jurídica, qué esperar de la persecución de los golpeadores. Por cierto, las mujeres golpeadas tienen un 48% más de probabilidad de infectarse con VIH/SIDA (*Este país*, septiembre del 2016). Además, hay golpeadores conocidos que son legisladores, empresarios o connotados deportistas.

La combinación de factores es explosiva, uno de ellos, quizá el más poderoso, es la cultura. Un 12% de la población, o sea unos 15 millones de mexicanos, considera que la violencia de pareja es un asunto privado y que por ende las autoridades no deben intervenir. El mismo número para los que consideran que las mujeres son responsables de una violación. Uno de cada diez mexicanos justifica poco o mucho la violencia física contra las mujeres.

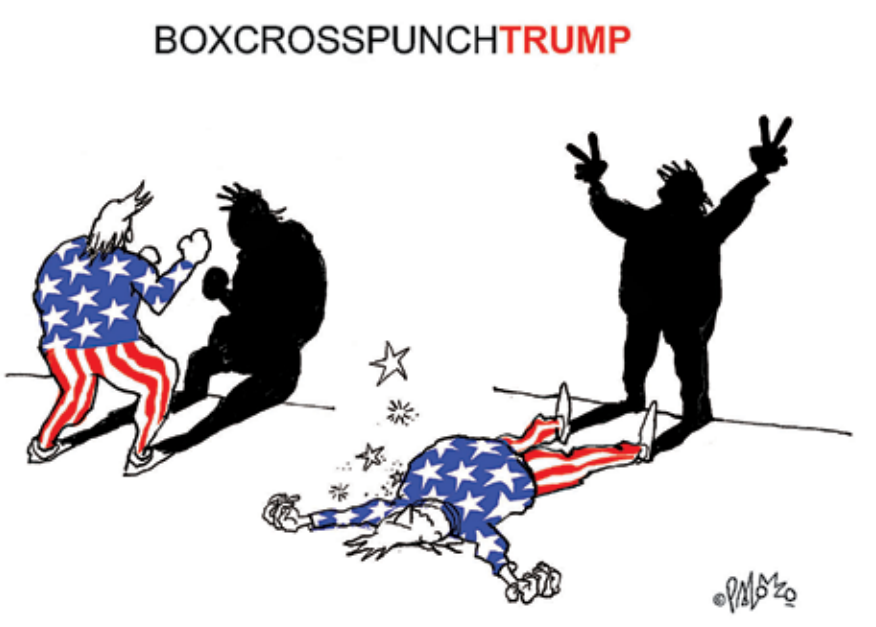
Dos de cada tres mujeres que han tenido alguna vez pareja han sufrido violencia a manos de ella. En tres entidades —Baja California, Campeche y Sonora— a los violadores se les exime de responsabilidad ¡si ofrecen matrimonio a la víctima! El medioevo. Sonora, por fortuna, ya salió del grupo.

Señalar a las autoridades, luchar contra la impunidad, denunciar cualquier tipo de violencia de género, fortalecer a los cuerpos policiales y a las instancias de investigación, pero el origen está en los machos mexicanos, por cierto, educados la gran mayoría por mujeres. El nudo cultural está en las principales fuentes transmisoras de valores.

La tolerancia al maltrato está en germen en las interrupciones a las mujeres en una conversación, en la actitud de los varones hacia sus hermanas, en la contratación de edecanes como adorno, en los tonos del habla con servicio doméstico, en la estolidez de imputar a las mujeres ser las provocadoras, ya sea por su vestimenta o por los horarios o lo que sea. Queremos mujeres libres y seguras.

La radiografía es muy dolorosa: "machines" violentos que desprecian a la mujer, pero dicen idolatrar a su madre.

PALOMO



SOLÍS



FRENTES POLÍTICOS

I. Adormilados. ¿De qué sirven los reportajes periodísticos que revelan cómo se vive la impunidad desde las prisiones del país, si las autoridades son incapaces de corregir las fallas? Las presidentes de las comisiones en el Senado, de Gobernación, **Cristina Díaz**; de Justicia, **Pilar Ortega,** y de Derechos Humanos, **Angélica de la Peña,** coincidieron en que a pesar de las reformas en vigor, el Sistema Penitenciario se mantiene como un pendiente en el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal. **Díaz** denunció que los estados no han cumplido con su responsabilidad para transformar las cárceles y les exigió hacerlo: "El gobierno federal ha hecho su parte, pero México no solamente es esta instancia, también lo son los gobiernos locales y municipales". Fuerte jalón de orejas. A trabajar.

II. Todo es negocio. La elección del candidato para ganar la medalla Belisario Domínguez generó polémica el año pasado, al serle otorgada a **Gonzalo Rivas**, el *Héroe de la Gasolinería*. Ahora, se busca quitar la cuota partidista, a fin de que se construya un consenso basado en las propuestas presentadas, como ocurría antes de que se decidiera el derecho de propuesta por cada fuerza política de mayor peso en el Senado. Los primeros ganadores candidateados por los partidos fueron **José Ángel Conchello**, por parte del PAN, y **Heberto Castillo**, por el PRD. En 2006, a raíz de que el PAN se convirtió en la primera fuerza del Senado, se decidió que cada año, cada una de las tres principales fuerzas políticas tendría el derecho de hacer la propuesta. Y cada año están como perros y gatos peleando. El modelo de selección ya es obsoleto.

III. Compañerismo. Ricardo Anaya, líder nacional del PAN, prefiere evitar más líos. Afirmó que no habrá sanción alguna en contra del grupo de nueve senadores panistas que rechazan la agenda legislativa que formuló la dirigencia nacional junto con el PRD y MC en el marco del Frente Ciudadano por México. "Yo no encuentro un acto de indisciplina, el PAN es un partido donde se valora la libertad de expresión", indicó **Anaya**. Del proceso de sanción que se promueve contra **Ernesto Cordero** y **Roberto Gil** por desconocer el acuerdo de su grupo parlamentario para la integración de la presidencia del Senado, **Anaya** dijo que eso está fuera de su alcance. ¿Le preocupa quedarse sin aliados?

IV. Ecuánime. Una de las ideas más claras en torno al Frente Ciudadano por México la expresó **Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno de la capital del país. Al confirmar que buscaría la candidatura presidencial vía el frente, aseguró que "sería importante que hubiera un método que contemplara una elección abierta". Una elección abierta para que la gente vote por su mejor candidato. **Mancera** plantea que es preferible que sean las bases quienes tengan la última palabra. Y si no logra colarse como candidato, dijo, no le preocupa, seguirá sirviendo al país desde la trinchera política. El método es lo de menos, en cualquier instituto político. Lo que les urge ya es afianzarse a la postulación.

V. No oigo. En un adorno se está convirtiendo el presidente municipal de Cuernavaca, **Cuauhtémoc Blanco**. Nada resuelve. Integrantes del colectivo Familiares Regresando a Casa Morelos conformado por madres de personas desaparecidas, lamentaron no haber tenido una audiencia con el alcalde, para externarle diferentes solicitudes. "En algunos casos hemos recibido respuesta, pero el gobierno municipal, que encabeza el señor **Blanco**, turnó nuestra solicitud de audiencia al Instituto de la Mujer", dijo **Lorena Muñoz**, integrante del colectivo. Ante lo ocurrido, con qué cara el exfutbolista pedirá el voto en 2018, pues su desaire le puede costar mucho en las urnas. ¿La gubernatura se le tambalea?

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña Presidente
Olegario Vázquez Aldir Vicepresidente
Ernesto Rivera Aguilar Director General
Pascal Beltrán del Río Director Editorial
Gerardo Galarza Torres Director Editorial Adjunto
Mario Pintos Gutiérrez Director de Relaciones Institucionales
Ignacio E. Anaya Cooley Director de Noticias y Contenidos de GIM
José Yuste del Corral Asesor de la Dirección Editorial
Gilberto Téllez Samaniego Director de Administración y Finanzas
Alexandro Medrano Oliva Director de Innovación y Planeación Estratégica
Roberto Miles López Director Comercial
Armando Heredia Suárez Director de Producción
Fabiola Guarneros Saavedra Subdirectora Editorial
Marco Gonsen Editor General
Marco Antonio Román Subdirector de Operaciones
Lorena Rivera Coordinadora General de Opinión

Una empresa de IMAGEN

Periódico Excélsior, publicación de circulación diaria. Año CI. Número de Certificado de Licitud de Título: 7799. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 5527. Expediente 1/432"93"/9747. Número de Certificado de Reserva de Uso Exclusivo del Título: Reserva 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por Periódico Excélsior, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martin. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, D.F. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.
Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

CÉSAR BENEDICTO CALLEJAS
Abogado e investigador SNI
Twitter: @cbch70

Del dolor a la indignación

Ya sé que el lector debe estar harto del tema, que son muchos los que ya han hablado, que las palabras danzan descontroladas e insomnes entre la razón, la cordura, la insensatez y el terror, pero ¿qué se le va a hacer?, si lo que hace falta es hablar mucho, decirlo todo, lo que duele y lo que incomoda, lo que estorba y lo que suena mal. Hay que decirlo todo.

Hace unos días asesinaron a la esposa de un entrañable amigo para arrebatarle su dinero, el crimen de Mara nos tiene a todos indignados y aterrados, ayer mismo en Monterrey asesinaron una mujer más y todavía hay quien se pregunta si estamos en una crisis feminicida y todo porque la mayoría de los homicidios se cometen contra hombres; como armas arrojadizas de la peor factura expresiones airadas de hombres indignados porque se expulsó a un distinguido periodista del contingente femenino en la protesta del domingo, escucho el término *feminazi* dicho con una soltura que aterra y lo que veo con menor frecuencia es cordura, sentido común, me parece que los hombres vamos mal encaminados si pensamos que las mujeres que protestan y se defienden son el enemigo. El enemigo es nuestra cultura patriarcal que nos privilegia para ejercer violencias cotidianas, de las más leves hasta las más horrendas; el enemigo es la impunidad, el silencio y la corrupción; el enemigo no es una mujer que protesta rompiendo todos los estereotipos de lo que consideramos "respetable", "adecuado" o "femenino", el enemigo es la intolerancia y el atavismo que nos impide ver el terror y la indignación que no alcanzamos a comprender porque somos hombres y no lo hemos padecido por siglos.

Hay cosas que bien haríamos teniendo claro; no hay *feminazis* y las mujeres no son el enemigo, menos las feministas con toda la generosa amplitud de ese término revolucionario; son ellas quienes protagonizan este dolor y esta batalla, no nosotros, no quieren acabar con la otra mitad de la especie humana, quieren que no las acosemos, que no las asesinemos, que no las golpeemos y que no les hagamos sentir los privilegios que hemos heredado culturalmente y, perdón, nuestros argumentos *sensibleros* sobre lo delicadas que las mujeres se han vuelto en este tema no son más que la triste reminiscencia de la época en la que los hombres blancos, heterosexuales, sin discapacidad y cristianos, podíamos burlarnos impunemente de cualquiera que fuera diferente y es que esos tiempos han pasado, se acabaron y hay que entenderlo. El límite de las libertades lo impone la ley y no lo que consideramos simpático, adecuado o políticamente correcto. A fin de cuentas, hay dolores y penas que no se pueden transmitir, hay vergüenzas que no se pueden comunicar, esas son las que más duelen y las que más hacen sufrir, porque suelen ser mudas y sólo les puede dar voz quien las sufre.

Autores como Bobbio, entre otros, han señalado algo que podemos llamar la "paradoja de la tolerancia", que podemos enunciar así, la tolerancia ha de aceptar todo tipo de expresiones, por distintas que sean, pero debe ser intolerante, por completo, con la intolerancia. Nadie me va a decir que Alemania no es un Estado democrático y ahí no se puede fundar un partido nazi ni hacerse apología de aquel partido en sus formatos actuales o en su versión histórica; aquí, aparecen en foros que quieren ser académicos locutores invitando a la intolerancia con la diversidad sexual o en una estación de radio mofándose, ridiculizando e insultando a madres de familia por la manera en que visten para recoger a sus hijos en las escuelas; ahí está la renovación contemporánea de esa raíz enferma. Así, somos todos culpables de la falsa tolerancia que se vuelve complicidad.

No es posible caer en la simpleza y la bobería de creer que las mujeres están aspirando a un mundo sin crítica, a una especie de dictadura *feminoide*; son muchas las voces diversas, feminismo es decir muchas cosas y hay distancias increíbles entre Simone de Beauvoir y Rosario Castellanos, pero lo que tenemos en México es que tenemos que enterarnos cada semana de un nuevo crimen atroz contra mujeres; que siguen ganando menos por trabajo igual y en fin, que es muy gracioso echar un buen chiste contra homosexuales o *feminazis* porque uno, ¿quién dice que no?, es muy valiente para defender los valores universales, inmortales y perpetuos que tantos muertos ya han causado. Por eso, las mujeres no temen a los delincuentes aterradores de los cuentos para niños, temen a los hombres sanos, buenos y trabajadores con los que tienen que convivir, por que son ellos —nosotros— los que ejercemos la violencia soterrada que va haciendo erupción hasta que Mara, por ejemplo, paga la incontinencia y la educación en privilegios.

Hagamos una pausa, un momento nada más, para ese punto en común que tenemos hombres y mujeres, queremos un país sin violencia, sin miedo; una paz cotidiana levantada sobre los derechos garantizados de los ciudadanos y protegidos por las autoridades. Ellas tienen hoy su oportunidad histórica y nosotros nuestros frentes, entre los cuales, el primero, es la autocrítica. Hagamos una pausa de silencio por las mujeres que han sufrido y sufren cada día la violencia, pero un silencio distinto, que sea de luto, pero también de paz y de encuentro entre iguales, iguales por completo, educando fuera de los estereotipos y exigiendo las medidas por las que esa igualdad en realidad pueda ser alcanzada.

MAXIMILIANO CORTÁZAR LARA
Militante del PAN
max.cortazar@gmail.com

La reforma a Naciones Unidas, la única vía posible

La comunidad internacional enfrenta retos complejos para la paz y la prosperidad de la humanidad, quizá no observados desde hace décadas.

Al catálogo de las amenazas globales derivadas del cambio climático, el desempeño económico insuficiente, el crimen organizado trasnacional y la persistencia de amplios cinturones de pobreza alrededor del mundo, en años recientes se suman los efectos negativos de las organizaciones terroristas, las actividades nucleares con fines bélicos, así como los desplazamientos humanos producidos por inestabilidad gubernamental o extremismo ideológico. Amenazas propias del siglo XXI que sólo podrán ser resueltas mediante una efectiva corresponsabilidad.

En la debida articulación de esa corresponsabilidad de actores globales, que en más de las ocasiones sostienen motivaciones e intereses encontrados entre sí, el sistema multilateral resulta fundamental para poder identificar los incentivos adecuados que permitan transitar, mediante rutas críticas bien definidas, hacia el cumplimiento de metas directamente vinculadas con el nivel de la cooperación alcanzada en materia de seguridad, desarrollo y migración. Sin embargo, mientras las amenazas escalan y la construcción de consensos entre países se dificulta, la ONU ha quedado a deber en esta importante tarea.

La ONU se compone, en su gran mayoría, por un cuerpo diplomático y técnico comprometido con la misión del organismo internacional. Sus trabajos ayudan a validar o mejorar la toma de decisiones de los gobiernos, a partir de análisis como los índices de desarrollo humano, o bien, a velar por la integridad de poblaciones en riesgo, a partir del despliegue de las operaciones del mantenimiento de la paz, pero es su evolución institucional la que ha impedido alcanzar el potencial estratégico que tienen los recursos a su alcance.

Hoy, el Sistema de Naciones Unidas está caracterizado por una labor fragmentada de sus agencias, renuentes a eslabonar capacidades para ejecutar acciones integrales en favor del país donde se encuentran representadas, muchas veces tendientes a la duplicación de esfuerzos, así como obligadas a competir por recursos financieros entre sí para dar viabilidad a sus respectivas agendas de trabajo. Además, en la misma lógica de la corresponsabilidad necesaria entre gobiernos para hacer frente a desafíos comunes, las oficinas-país de las mismas agencias han fallado en integrar temáticas nacionales que tomen en consideración la promoción de acciones regionales integradas para escalar su impacto.

Por eso debe reconocerse que, en el marco de la semana de alto nivel de la 72a Asamblea General de la ONU, su secretario general, António Guterres, haya reiterado su compromiso para promover dos elementos determinantes para el adecuado funcionamiento del foro multilateral: por un lado, una reforma de fondo a su estructura organizativa y, por el otro, una estrategia que dé un mejor cauce al financiamiento global para el desarrollo sostenible, que como se recordará, es la agenda con la cual en el año 2030, se busca la erradicación de los obstáculos que impiden concretar el bienestar de las personas.

Del lado de la reforma, el secretario Guterres persigue un rediseño que concrete una organización "más enfocada en la gente y menos en los procesos, más en los resultados y menos en la burocracia". Para conseguirla, deberá no sólo convencer a los países miembro sobre la pertinencia de los nuevos diseños institucionales que faciliten tales fines, sino a los propios grupos de intereses al interior de las agencias, quienes deberán ceder espacios de poder, capacidad técnica de trabajo o recursos de sus programas a fin de darle un empuje a la eficiencia de Naciones Unidas.

En cuanto al financiamiento, el secretario general de la ONU subrayó la importancia de reorientar el destino de recursos improductivos a la consecución de las metas de la agenda 2030. Para ello ofreció reformar el sistema de desarrollo de la organización para fortalecer los equipos ubicados en las oficinas-país de Naciones Unidas, así como empatar las políticas económicas y financieras con los diecisiete objetivos del desarrollo sostenible.

Esta semana participarán decenas de mandatarios en el segmento de alto nivel de las Naciones Unidas. Será una extraordinaria coyuntura para impulsar los consensos necesarios, que lleven a la consolidación de una organización acorde con la solución de las amenazas a la prosperidad de la humanidad. Por lo pronto, el secretario Guterres logró ya tener sentado a la mesa al presidente de EU, expresando su deseo de reforma y a su representante diplomática, llamando al consenso de todos los países. El camino no será fácil, pero esperemos esta sea la primera señal de una transformación exitosa para la ONU.



Nudo gordiano
YURIRIA SIERRA
yuriria_sierra@yahoo.com

Todas

Es el peligro de todas. Las que abordamos un taxi. Las que recurrimos a Uber, Cabify, a cualquier servicio privado o tipo de transporte público. No importa si es Metro, microbús o Metrobús. O las que caminan solas a temprana hora para ir a la escuela. Las que transitan solas entrada la noche para regresar a casa después de una jornada de trabajo. Las que se van de fiesta, las que trabajan en turnos nocturnos. Las que optaron no volver a usar esa falda, esa blusa, ese pantalón para no sentirse el centro de las miradas de un grupo de desconocidos. Las que renunciaron a un trabajo en donde la única posibilidad de crecimiento era a través del visto bueno de un superior que no escatimaba en piropos a pesar de los no. Las que pasan sus noches con la mirada en el techo, pidiendo que la puerta de su habitación no se abra y no le permita la entrada a su depredador. Las que pierden la paz de su inocencia por los deseos inconcebibles de sus padres, hermanos, abuelos y amigos. Las que sirven la cena en silencio, imaginando que, por primera vez, no recibirán reproches que acaban en golpes.

La violencia se expresa de muchas formas y todas ellas tienen las mismas terribles consecuencias. A **Mara Fernanda** le falló una sociedad que se permite juzgarla, porque cómo es posible que una joven regrese tarde a casa. Cómo es posible que salga de fiesta. Cómo es posible que se permita tomarse unas copas. Esa misma sociedad es la permite que tipos como **Ricardo Alexis** sientan que sí, que era posible, que fue posible, abusar de una joven, violarla y asesinarla. Total, nada iba a pasar. Total, es hombre y su fuerza es "condición humana". No es la única. No es la primera. Miles de casos en el país en donde el inicio de mal comenzó en esa sensación de impunidad que esos otros responsables, los que imparten justicia, se han encargado de propagar como una epidemia. Tantos, tantos casos. Tantas **Mara**, tantas **Lesvy**, tantas **Guadalupe**, tantas **Monserrat**, tantas **Gabriela**, tantas **Jennifer**, tantas **Lourdes**. Tantos nombres de mujeres que ya no regresaron a casa porque alguien, un hombre, se sintió en libertad de actuar a su antojo, porque nunca hay consecuencias.

La violencia contra las mujeres es una epidemia...

Dimensionar la gravedad de los feminicidios no debería ser complicado. Las puras cifras deberían bastar. **Mara Fernanda** es el caso 59 en lo que va del año, tan sólo en Puebla. En el Estado de México se cuentan 222. La cifra nacional tiene un aproximado, pero no una cifra exacta porque, además, a la gravedad del tema hay que sumarle que los protocolos para definir el asesinato de una mujer como un feminicidio todavía no se acaban de entender, así que pocos lo saben aplicar. Casi nunca y cuando pasa es casi siempre, ante la presión y lucha de la familia de la víctima.

La causa de las mujeres, nuestra lucha por derechos, por respeto y equidad, no debería ser explicada con manzanas. Los hombres no deberían ofenderse porque se les pide marchar detrás de un contingente que no les cierra las puertas, pero que exige que su presencia no sea la protagonista, porque justo ese es parte del origen del problema. La causa de las mujeres es porque a muchos hombres no les basta un "no".

Todos, hombres y mujeres, debemos buscar, aportar y generar un cambio cultural que borre esa sensación de impunidad. Pero también para ello necesitamos, porque además es su obligación, que las autoridades nos aseguren que cualquiera que violente de la manera que sea la tranquilidad de cualquier mujer, reciba el castigo que merece.

El riesgo es para todas. El miedo está en todas. El peligro se vive todos los días. Lo vivió **Mara** y las miles de mujeres que no volvieron a casa. Y lo seguiremos viviendo todas mientras la sociedad y las autoridades no asuman que la violencia contra las mujeres es una epidemia. Y las epidemias matan. Merman y destruyen sociedades.

ANUNCIAN PARQUE PARA Q. ROO

Destaca Peña Nieto apoyo a inversiones

Dice que el país da confianza y certidumbre a capitales locales y extranjeros

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto atestiguó el anuncio de inversión de Grupo IUSA por 840 millones de dólares (más de 15 mil millones de pesos) para la construcción del Parque de Diversiones y Resort AMIKKO en la Riviera Maya, que una vez operando en 2020 se convertirá en el más importante de América Latina.

Ante inversionistas y autoridades de Quintana Roo, el mandatario destacó que México tiene la capacidad de desarrollar proyectos de clase mundial porque ofrece confianza y certidumbre a los inversionistas nacionales y extranjeros.

De hecho, dijo, puede convertirse en el clúster manufacturero y de servicios más importante a nivel mundial.

"Sé que alcanzaremos estas y otras metas porque hoy estamos haciendo lo que nunca antes.

"Consolidar los avances nos exige mantener este camino que nos ha permitido refrendar ante nosotros y ante el mundo lo que somos, un país responsable en el que se puede confiar y donde se puede crecer", destacó.



Enrique Peña Nieto dijo que México tiene la capacidad de desarrollar proyectos de clase mundial.



Fotos: Especial

El secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, y el presidente de Grupo Iusa, Carlos Peralta, acompañaron al mandatario federal.

DESTINO

Señaló que la transformación de Quintana Roo por la actividad turística, donde Cancún y la Riviera Maya son el primero y segundo destino con mayor recepción de turistas internacionales de nuestro país, 9.8 millones al cierre de 2016, resulta un indicador de lo que se puede lograr en otros estados con fuerte vocación turística, como son Oaxaca, Guerrero o Chiapas cuyo impulso podrá lograrse con la estrategia de Zonas Económicas Especiales.

"Es cierto. Aún no hemos dado el mayor impulso a esos estados de la región sur del país, donde hoy lamentablemente han ocurrido o se han resentido mayormente los efectos del sismo del pasado 7 de septiembre, pero que el potencial turístico es franca y verdaderamente enorme".

Anticipó que este parque de diversiones podría ser mejor que los que operan "allá arriba" (Estados Unidos), comentó Peña Nieto.

El Grupo empresarial IUSA, en colaboración con GALA, garantizó el uso sustentable de los recursos naturales en la zona de obra del estado.

Dijo que se preservarán 85 de sus 120 hectáreas y se realizará un pago por uso de derechos forestales, equivalente a proteger y salvaguardar 260 hectáreas.

120 HECTÁREAS
tiene el parque que fue presentado ayer en la Ciudad de México.

85 HECTÁREAS
serán preservadas como están actualmente y se pagará un impuesto.

Resaltan creación de empleos

El secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, destacó los 3 millones de empleos que se han generado durante la actual administración, que ha logrado que México se muestre como un país altamente competitivo y con bases sólidas para seguir impulsando su desarrollo.

"Ese México integrado, en constante progreso y miras al desarrollo en esta generación es posible. Y por ello debemos seguir consolidando nuestro modelo económico y ratificar nuestros valores ciudadanos", dijo.

— Enrique Sánchez

CAMPO MARTE ACOPIO

Garantiza Presidente que ayuda llegue a afectados

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

> "Hemos trabajado todos juntos y gracias a esta generosidad hemos podido reunir más de dos mil toneladas de alimentos y otros artículos."
>
> **ENRIQUE PEÑA NIETO**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

Al visitar el Centro de Acopio del DIF Nacional instalado en Campo Marte, el presidente Enrique Peña Nieto garantizó que la ayuda humanitaria será entregada de manera directa, sin intermediarios, a las familias afectadas en Chiapas y Oaxaca.

"Quiero decirles que el gobierno de la República no permitirá que se lucre con esta condición de emergencia y el apoyo y esto es a lo que tiene que estar comprometido el gobierno a asegurar y a garantizar que todos los apoyos vayan directamente a las personas damnificadas", enfatizó.

Acompañado por su esposa Angélica Rivera, presidenta honoraria del Consejo Ciudadano del DIF Nacional, el mandatario dijo que una vez concluido el censo que arroja alrededor de 300 mil personas que enfrentan la pérdida parcial o total de su vivienda, los apoyos se podrán entregar con mayor eficacia.

"La labor de reconstrucción tomará semanas, pero no vamos a abandonar a la población de estos dos estados, estaremos cerca de ellos y, sobre todo de las familias damnificadas, no importando de qué religión sean, de qué partido sean, nos importa llegar y apoyar a las familias", subrayó.

AVANCE
Peña Nieto adelantó que esta semana dará a conocer los mecanismos para la reconstrucción de viviendas.

El Ejecutivo informó que para las tareas de apoyo, censo y reconstrucción, se encuentran desplazados en estas dos entidades más de 24 mil servidores públicos, la mayoría de ellos elementos de las fuerzas armadas.

Adelantó que esta misma semana dará a conocer los mecanismos de apoyo para la reconstrucción de viviendas.



Foto: Especial

El presidente Peña Nieto y su esposa, Angélica Rivera de Peña, participaron directamente en la cadena de armado de cada una de las despensas.

CADENA

El presidente Peña Nieto y su esposa participaron directamente en la cadena de armado de cada una de las despensas que contienen, entre otros, productos de primera necesidad: leche en polvo, arroz, frijol, sopa, aceite, atún, sardinas, azúcar, además de artículos de limpieza y alimento para mascotas, aún necesarios a 12 días de la tragedia.

"Hemos trabajado todos juntos y gracias a esta generosidad hemos podido reunir más de dos mil toneladas de alimentos: ropa, zapatos, cobijas, artículos de limpieza y muchos otros artículos básicos que la gente necesita", informó Angélica Rivera.

La pareja presidencial estuvo acompañada por Francisca, una joven mamá de 18 años de edad quien perdió su casa en Santa María Xadani, Oaxaca.

La mujer intercambió una medalla con la primera dama el miércoles pasado durante el recorrido que hicieron por esta comunidad y ayer la invitaron a la CDMX para que platicara con el presidente en Los Pinos.

CAMINO REAL AHORA TIENE MÁS SABOR.



NUEVO BUFFET
EN EL AEROPUERTO

Ven y conoce nuestra nueva barra
de desayunos y comidas.

Reserva al 3003 0033

La Huerta

CAMINO REAL
AEROPUERTO MEXICO
LA VIDA DESDE OTRO ANGULO



Escaño abierto

ARTURO ZAMORA
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Apoyo y solidaridad con los dreamers mexicanos

El respeto de los derechos humanos y del derecho internacional debe ser el principio rector de la solución a la condición migratoria de los dreamers.

Los mensajes enviados en redes sociales por el presidente **Donald Trump** en las primeras horas del pasado jueves 14 de septiembre, sembrando incertidumbre en la vida de los 800 mil jóvenes emigrados a Estados Unidos durante su infancia, entre los que se encuentran cerca de 650 mil hijos de padres mexicanos, constituyen un capítulo lamentable en la vida política norteamericana, que no debemos olvidar ni soslayar.

Después de que la administración del presidente **Donald Trump** rescindió el pasado 5 de septiembre el memorándum conocido como DACA (por sus siglas en inglés, Programa Administrativo de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), las cosas podrían tomar, por suerte, un cauce favorable para los llamados dreamers, en tanto que **Trump** parece haber desistido de su idea de condicionar un acuerdo migratorio al financiamiento del muro fronterizo, según las primeras planas —en días pasados— de los diarios norteamericanos más influyentes.

Hay señales positivas de que es posible que se concrete un acuerdo que regularice la situación de los migrantes de origen mexicano, a reserva de los vaivenes en los laberintos de la política interna del vecino país, de los tuits y desmentidos frecuentes.

Es posible que se concrete un acuerdo que regularice la situación de los migrantes de origen mexicano.

Aparte del apoyo de los líderes demócratas en ambas cámaras del Congreso, destaca la postura de algunas empresas globales establecidas en EU, así como de diversas autoridades locales que han expresado su rechazo a la decisión del presidente **Trump** de cancelar el programa que protege a los dreamers, lo cual es muestra de la contribución sustantiva que hacen al aparato productivo estadunidense.

Los llamados dreamers no deben ser rehenes de la política interna de EU, pues es inaceptable condicionar cualquier medida de regularización de su estancia a cambio del reforzamiento de la seguridad fronteriza o el financiamiento del muro, el cual ha sido rechazado en forma reiterada por el gobierno y la sociedad mexicana.

Entre tanto se define esta situación, desde México les expresamos a los dreamers nuestra más amplia solidaridad, así como nuestro apoyo a los esfuerzos políticos y diplomáticos que ha desplegado en su favor el gobierno mexicano, el cual ha sido firme ante las amenazas de **Donald Trump**, sin dejarse amedrentar ni caer en las provocaciones, especialmente las emitidas a través de las redes sociales, y concretándose a los hechos.

Confiamos en el uso de los instrumentos políticos y diplomáticos, así como en la eficacia de las medidas consulares que ha adoptado el gobierno federal en la búsqueda de una solución permanente para los mexicanos que están registrados en el programa DACA, así como en la protección de sus derechos, libertades e intereses. El respeto de los derechos humanos y del derecho internacional debe ser el principio rector de la solución a la condición migratoria de los dreamers.

Igualmente, cabe subrayar la relevancia del anuncio que han hecho diversas instituciones del gobierno federal respecto a la bienvenida que tendrían los dreamers en caso de regresar a México. Sería un capital humano y social sumamente valioso que encontraría oportunidades de desarrollo personal en los espacios educativos y el aparato productivo nacional.

Nuestra obligación es estar muy atentos al destino legal de los dreamers mexicanos, al curso del proceso de renegociación del TLCAN y, sobre todo, a asegurar que sepan que tienen el apoyo irrestricto y la solidaridad del gobierno y la sociedad mexicana.

**Secretario general de la CNOP.*

REPORTAN CINCO INTOXICADOS

Refresco con crystal mata a una persona

Convulsiones, vómito, náuseas y dolor fueron los síntomas que presentaron tras beber Seven UP

POR ARTURO SALINAS
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MEXICALI.— Intoxicación por metanfetamina o crystal, fue el dictamen emitido por el Servicio Médico Forense tras la muerte de un hombre y la intoxicación de cinco personas más.

Así lo dio a conocer el director del Semefo en Mexicali, César González Vaca, quien confirmó que la muerte de la víctima José María Soto Gastelum fue por edema agudo pulmonar causado por el exceso de metanfetamina en una botella de refresco de la marca Seven UP.

Los hechos se registraron este fin de semana en Mexicali donde personas que reportaron haber bebido este refresco fueron internadas en la clínica del ISSSTECALI en la región de Nuevo León y Jalapa en Baja California, que supuestamente son abastecidas desde la planta de PEPSI en Hermosillo.

El común denominador fueron los refrescos embotellados de la marca Seven UP en su presentación de dos litros.



Foto: Daniel Sánchez Dórame

La Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sonora realizó un operativo en la planta embotelladora de PEPSI en Hermosillo, sitio de donde supuestamente provienen las bebidas.

OTRO CASO

- Un caso similar se registró en agosto de 2016 con un lote de bebidas hidratantes Gatorade, el cual fue confiscado luego de que algunas personas reportaron síntomas de intoxicación; los afectados compraron y bebieron este producto en una sucursal de la Mega Comercial en Mexicali.
- El producto fue retirado de la sucursal y se inició una investigación; hasta el momento ésta se desconoce.

Las cincon personas presentaron los mismos síntomas entre ellas náuseas escalofríos, vómitos, dolor de cabeza y extremidades, una de ellas presentó convulsiones.

Por su parte, el director de Protección contra Riesgos Sanitarios, Leopoldo Jiménez Sánchez, señaló que como estrategia precautoria se aseguró todo el producto de la marca de gaseosas Seven UP en establecimientos de la zona, y se informó a la compañía sobre el resguardo de los envases en la presentación de dos litros.

Además se solicitó a los establecimientos comerciales suspender la venta del producto y retiro de los puntos de venta para no exponer a la población.

Ante el reporte, funcionarios de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sonora realizaron un operativo de verificación en la planta embotelladora de PEPSI en Hermosillo Sonora, donde supuestamente habían provenido los refrescos de la marca Seven UP que generaron un brote de intoxicación que dejó una persona muerta y cinco intoxicados.

— Con información de Daniel Sánchez

ESTUDIO UNAM

Hallan maíz transgénico en tortillas

90.4% contiene secuencias del herbicida clasificado como cancerígeno

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Una investigación realizada por científicos mexicanos reveló una presencia alarmante de genes que provienen del maíz transgénico en las tortillas, tostadas, harinas y cereales que se consumen en el país.

Los investigadores encontraron el herbicida glifosato que ha sido clasificado por la OMS como "probable cancerígeno humano".

El artículo publicado en la revista Agroecology and Sustainable Food Systems, por Elena Álvarez-Buylla Roces, del Instituto de Ecología y del Centro de Ciencias de la Complejidad de la UNAM y sus colegas detalla que el 90.4% de las tortillas que se consume en México contienen secuencias de maíz transgénico, así como el 82% de las tostadas, harinas, cereales y botanas de este grano.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El maíz transgénico no está permitido en México a campo abierto; actualmente está en proceso una demanda colectiva que lo impide.

"Más del 85% del maíz transgénico que se produce en Estados Unidos es tolerante al glifosato, que es rociado sobre los maíces transgénicos que lo toleran, penetra en las plantas y llega a los granos, pero no pensábamos encontrarlo en nuestras tortillas y otros alimentos hechos con maíz", explicó Elena Álvarez-Buylla Roce.

Recordó que el maíz transgénico no está permitido en México a campo abierto, toda vez que está en proceso una demanda colectiva que lo impide desde 2013.

IMPORTACIONES

Se importan cada año 10 millones de toneladas desde EU que a decir de la UNAM sólo deberían usarse para alimento de ganado o insumos industriales.

LOTERÍA NACIONAL

Conmemoran 75 aniversario de la Canacintra

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La Lotería Nacional para la Asistencia Pública dio a conocer el Billete Conmemorativo del Sorteo Mayor No. 3642, con el cual festejará el 75 Aniversario de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y reconocerá a este organismo como promotor del empleo y motor del crecimiento económico en México

El Coordinador de Asesores de la Dirección General de la Lotería Nacional, Eugenio Garza Riva Palacio, afirmó que entre los propósitos de la Lotenal, además de recaudar fondos para la asistencia pública, es el dedicar sus sorteos para reconocer a personalidades destacadas, hechos históricos que han marcado la vida nacional y a organismos que contribuyen con su trabajo y esfuerzo al engrandecimiento del país.

Sostuvo que con este sorteo se reconoce de manera especial a un organismo integrado por "gente que contribuye con su trabajo, empresas e industrias al engrandecimiento del país".

El Sorteo Mayor No. 3642 se llevará a cabo el 26 de septiembre y ofrecerá una bolsa total de 54 millones de pesos.



Foto: Especial

El coordinador de Asesores de la Dirección General de la Lotenal, Eugenio Riva Palacio, y el presidente de Canacintra, Enrique Guillén.

REFERENTE PARA NUEVAS NORMAS

Simulan sismos con una Mesa Vibradora

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

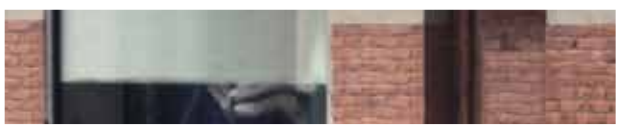
La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuenta con un equipo único en América Latina capaz de simular un sismo como el ocurrido en 1985, que ha servido como referente para la elaboración de normas y reglamentos de construcción en la Ciudad de México.

Se trata del Laboratorio Mesa Vibradora ubicado en el Instituto de Ingeniería de la UNAM, que tiene una dimensión de 4 x 4 metros; un peso de 8.5 toneladas, y cuenta con cinco formas diferentes de moverse.

"México está ubicado en una zona altamente sísmica, desafortunadamente los reglamentos de construcciones se han ido ajustando por malas experiencias, pero después de 1985 los nuevos reglamentos de construcción han sido con base en todas las investigaciones y eso es lo que hace especial este laboratorio, es básicamente un simulador de sismos", Roberto Durán Hernández, encargado del laboratorio.

Cadillac









CADILLAC OWNER BENEFITS
GRANDEZA QUE VA MÁS ALLÁ

TENER UN CADILLAC ES RECIBIR BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SIN COSTO
DURANTE 3 AÑOS O 60 MIL KM

ASISTENCIA EN EL CAMINO

GARANTÍA DEFENSA A DEFENSA

ONSTAR®
Sistema de tecnología sofisticada con un toque humano que te ofrece asistencia personalizada en tiempo real con sólo presionar un botón, 24 horas al día, los 365 días del año.

Consulta términos y condiciones en: cadillac.com.mx/ownerbenefits.html

Servicio de mantenimiento sin costo, durante 3 años o 60 mil km. Lo que ocurra primero. Los servicios varían según el modelo y las condiciones. Para conocer la disponibilidad de vehículos, detalles y limitaciones del sistema, visite onstar.com.mx. D.R. ©; ONSTAR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., Av. Ejército Nacional No. 843-B, Col. Granada, C.P. 11520, Ciudad de México, 2017.

INVIERTEN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El gobernador de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas, puso ayer en servicio infraestructura educativa en Chiná, Campeche, por un monto de 23.8 millones de pesos, y anunció la puesta en marcha de un mega proyecto de servicio de internet satelital en todo el estado.

Además, el gobernador Moreno Cárdenas aseguró la construcción del nuevo drenaje de esta comunidad, caminos de acceso a la casa de estudios superiores, y la convocatoria de la SEP para entregar 400 becas de transporte a estudiantes de media superior.

— De la Redacción

ACCIONES

El gobernador Alejandro Moreno Cárdenas precisó que el transporte escolar gratuito que puso en marcha ya funciona en 32 rutas de la entidad.



Foto: Especial

El gobernador de Campeche, Alejandro Moreno, dijo que próximamente construirán un nuevo drenaje para la comunidad de Chiná.



Cancionero
FÉLIX CORTÉS CAMARILLO
felixcortescama@gmail.com

La bruja

Ay, dígame, ay dígame, ay dígame usted,
cuántas criaturitas se ha chupado usted...
La bruja.

No nos hagamos pendejos.

En la violación y asesinato de la joven **Mara Castilla** en Puebla todos somos culpables, como algunas personas inteligentes y otras oportunistas se han apresurado a señalar.

¿No nos educaron con la imagen de un Juan Charrasqueado que era borracho, parrandero y jugador? ¿No nos contó el romancero mexicano que Hipólito nomás tres tiros le dio a Rosita Alvírez porque ella le hizo el desaire de no querer bailar con él? Y en la joya del cine nacional *La oveja negra*, ¿no se rompió la relación entre padre e hijo por la propiedad —no el amor— de una mujer? ¿No tenían nuestras hermanas que tender las camas y barrer y trapear los pisos, simplemente porque eran mujeres? Nos han enseñado, y gozosos hemos aprendido y ejercido, esa espuria ley no escrita de que la mujer es un objeto que está a nuestro servicio para que haga lo que le ordenemos y además esté agradecida de que nos la cogemos. Y preñamos, dándole el único mérito al que puede aspirar, que es la maternidad. Nos educaron sabiendo que somos una raza superior solamente por lo que cuelga de la entrepierna.

Todos los machos de este país tenemos la culpa de la muerte de la joven **Mara**. A mayor abundamiento, la joven asesinada no empata con la imagen de la Caperucita Roja que por el bosque va y es acosada por el lobo feroz: ella fue una muchacha de nuestro tiempo, joven que, en ejercicio de los derechos le han dicho en la escuela que todos los mexicanos tenemos, se fue a divertir. Como todos nos divertimos, y tomamos tragos, bailamos y hacemos cosas tontas.

Nos han enseñado, y gozosos hemos aprendido y ejercido, esa espuria ley no escrita de que la mujer es un objeto.

Claro, como declaró el rector de una supuesta universidad, ella con su conducta se buscó su trágico fin. Esto ya lo habíamos escuchado muchas veces en casos de violaciones: para qué se ponen minifaldas y blusas escotadas si no quieren que les metan la pinga.

El asunto va más allá de la nota roja. Entre las muchas manifestaciones de cáncer que nuestra sociedad muestra —la droga, la desunión familiar, la violencia cotidiana, la enajenación— está el asesinato de mujeres, que aglutina todos estos elementos y otros más: en una gran mayoría de casos no metidos en estadísticas, la violencia contra las mujeres es ejercida mayormente por su seres cercanos: padres, madres, hermanos, novios, esposos, amantes, exnovios, examantes e hijos. Todos los que se sienten propietarios de esa boleta de empeño que las mujeres adquieren al entregar su vida.

El asesino de la joven **Mara** es el chofer de un servicio de taxis exclusivo y que por un lado afirman pasó todos los filtros de seguridad para ser vinculado. Nos obliga a presionar para que los operadores de taxis sean objeto de mayor control. Los exclusivos y los ruleteros.

La legislación mexicana ha determinado que el asesinato de mujeres sea un delito diferente, feminicidio, al de su papá, el homicidio. Eso se debe, indudablemente, al incremento brutal del número de mujeres muertas en México. Todos en esta ola, que a mí me haría feliz que no fuera pasajera, exigen la pena máxima para su asesino.

Ahora, con todo respeto, ¿si vamos a ser iguales en la vida, por qué no vamos a ser iguales en la muerte? A los homicidas, pena igual que a los feminicidas.

SENADO

Culpan a estados de fallas en materia penitenciaria

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Las presidentas de las comisiones de Gobernación, Cristina Díaz; de Justicia, Pilar Ortega y de Derechos Humanos, Angélica de la Peña, del Senado, coincidieron en que a pesar de las reformas en vigor, el sistema penitenciario del país se mantiene como el principal pendiente en el funcionamiento del sistema de justicia penal.

Cristina Díaz denunció que las entidades federativas no han cumplido con su responsabilidad para transformar el sistema penitenciario y les exigió hacer su trabajo.

Las legisladoras coincidieron en que el Sistema de Justicia Penal obligó a la revisión del marco jurídico secundario a nivel federal y de los congresos locales, para construir nuevas legislaciones que garanticen el respeto a los derechos humanos social.

ATRIBUYEN HURTOS A ORDEÑADORES

Baja el huachicoleo; asciende robo a tren

POR FERNANDO PÉREZ CORONA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

Aseguran que el repunte de los asaltos son consecuencia del cierre del poliducto que corre de Minatitlán a la CDMX

PUEBLA, Pue.— El robo a trenes de carga se ha vuelto un foco rojo en Puebla, Veracruz y Guanajuato en el segundo trimestre de este año, de acuerdo con cifras del Reporte Trimestral de Seguridad en el Sistema Ferroviario Mexicano.

Si bien en los primeros tres meses del año Veracruz registró cuatro robos a ferrocariles, la cifra se disparó a 76 asaltos para el segundo trimestre.

Puebla ocupa el segundo lugar a nivel nacional; los datos indican que de enero a marzo se reportaron sólo tres casos, mientras que en el segundo trimestre del año, los asaltos ascendieron a 26.

En el caso de Guanajuato, la cifra aumentó de 18 robos en el primer trimestre a 26 en el segundo.

Los secretarios de gobierno y de Seguridad Pública de Puebla, Diódoro Carrasco Altamirano y Jesús Morales Rodríguez, respectivamente, coincidieron en que el repunte de los asaltos a los trenes son consecuencia de que los huachicoleros han reducido su participación en el robo de combustible y han buscado otra actividad delictiva más productiva.

Este inusual aumento coincide con los meses en los que varios habitantes de la zona del Triángulo Rojo reportaron la disminución o incluso el cese en la venta de combustible robado.

Y es que Petróleos Mexicanos dejó de enviar combustible por el poliducto que corre de Minatitlán a la Ciudad de México; esta ruta atraviesa por cinco entidades: Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y la capital del país.

La vía fue clausurada el pasado 28 de julio para evitar más tomas clandestinas, explosiones y derrames de hidrocarburos en Puebla.

Sin embargo, los huachicoleros, al verse limitados en el robo de combustibles, han migrado su actividad delictiva en contra del ferrocarril, aseguró el director de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF), Iker de Luisa.

"Es alarmante el robo a la carga en la zona de Veracruz y de Puebla, esto se explica con todo el tema huachicolero, del robo a combustibles a los ductos de Pemex", dijo.

Advirtió que las instancias federales y estatales están rebasadas, y que a pesar de que hay operativos, éstos no son suficientes.

"Se requiere de más actividades de inteligencia, de mayor capacidad de reacción y, por otro lado, ver qué condicionantes hay, por qué la gente está yendo a robar", afirmó.

Por su parte, Lourdes Aranda, directora de relaciones gubernamentales de Ferromex, dijo en entrevista para **Imagen Televisión** que "en Puebla no hay seguridad suficiente para detener los robos, y se necesita más volumen de fuerza para detenerlos".

"En septiembre, hasta en un sólo día, atacan nuestros trenes (Ferromex) hasta 16 veces", contó.

— Con información de Jesús Guadarrama



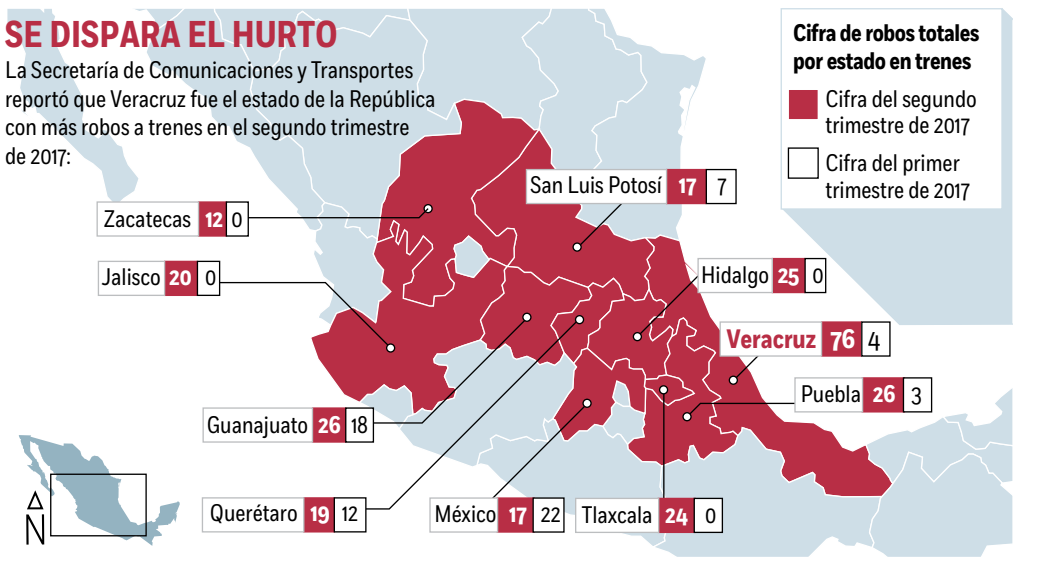
Foto: Andrés Guardiola/Archivo

Advertencia

La principal preocupación de las empresas concesionarias de trenes es que una barricada sobre las vías puesta por delincuentes pueda descarrilar un convoy con productos químicos.

SE DISPARA EL HURTO

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes reportó que Veracruz fue el estado de la República con más robos a trenes en el segundo trimestre de 2017:



DISMINUYEN HURTOS EN GUANAJUATO

- De acuerdo con cifras proporcionadas por la Secretaría de la Defensa Nacional el robo de trenes a Guanajuato ha disminuido en más de 90% en el último año.
- Según datos registrados por Ferromex, en esta entidad se cometían alrededor de 600 hurtos mensuales en 2016, con un promedio de 20 por día.
- La presencia del Ejército, la Policía Federal y los policías municipales lograron la disminución, aseguran.

76
ASALTOS
reportó Veracruz a sus ferrocarriles en el segundo trimestre del año.

VANDALISMO

En el segundo periodo del año, se registraron 2 mil 996 actos de vandalismo en 23 estados de la República, de los cuales 92.4% corresponden a eventos que afectaron al tren.

26
ROBOS
a trenes registró Puebla en el segundo trimestre del año.

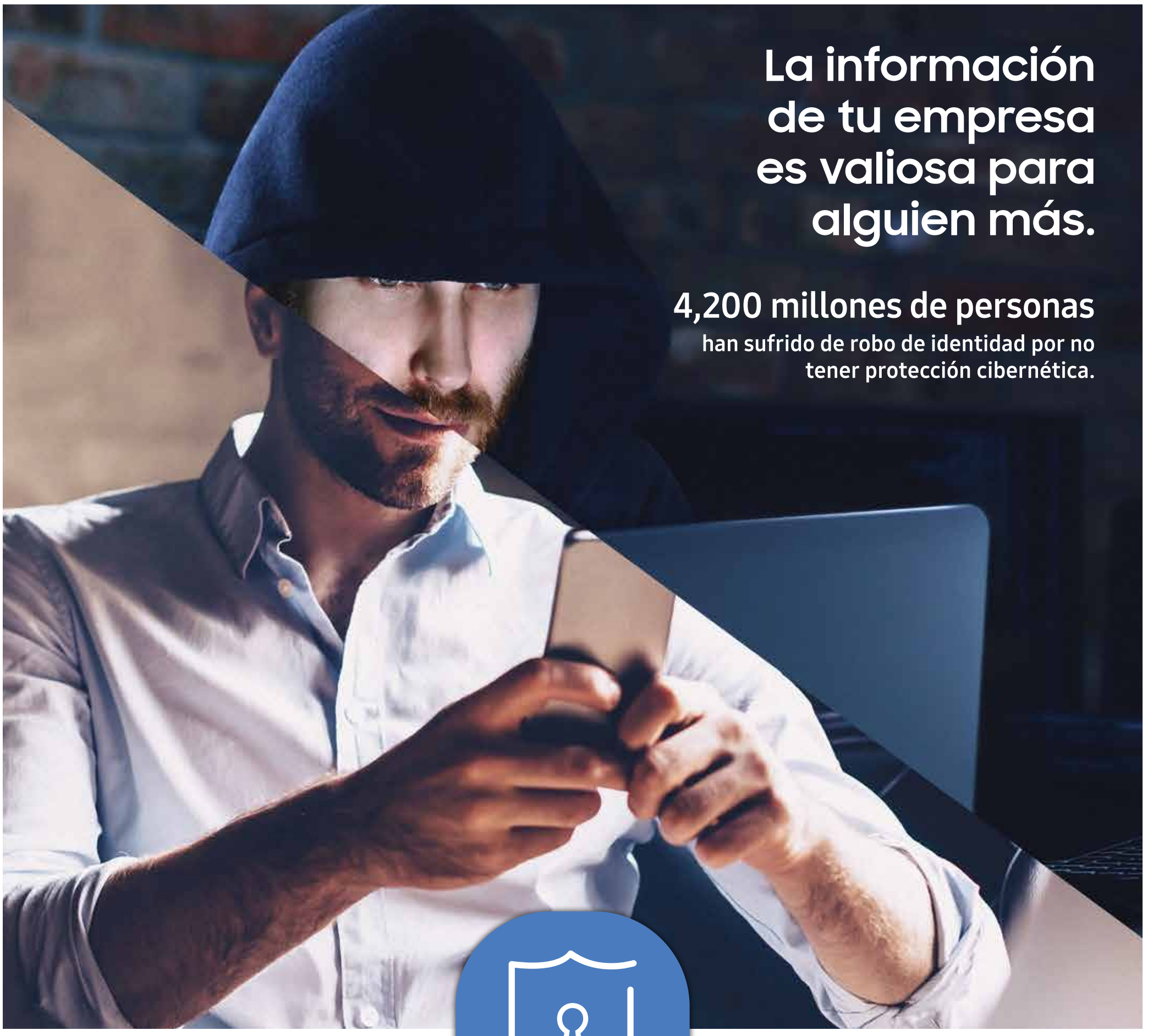
Alarma robo de químicos

El Reporte Trimestral de Seguridad en el Sistema Ferroviario Mexicano también señala que los principales productos robados a los ferrocarriles son granos como, trigo maíz y soya, productos terminados como electrodomésticos, vinos, licores, ropa leche en polvo, automóviles de importación, hidrocarburos y productos químicos.

Ante ello, la empresa ferroviaria mostró su preocupación ante el descarrilamiento de algún convoy con productos químicos, como el óxido de etileno, un gas utilizado para fabricar poliester.

"El cloro, por ejemplo, se puede esparcir en una nube de cinco kilómetros a la redonda, puede causar un daño letal", advirtió Lourdes Aranda en el noticiario de Ciro Gómez Leyva para **Imagen Televisión**.

— De la Redacción



SAMSUNG Knox

plataforma de alta seguridad empresarial que te protege de cualquier ciberataque.

www.samsungknox.com

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Galaxy S8 | S8+

5 Capas de Seguridad

MULTI-LAYERED SECURITY

SE FOR ANDROID

TRUSTZONE

SECURE BOOT & TRUSTED BOOT

HARDWARE ROOT OF TRUST

POR MARCOS MUEDANO
marcos.muedano@gimm.com.mx

2016 FUE EL AÑO CON MÁS REGISTROS

Aparecen muertas 921 mujeres desaparecidas

Los cuerpos fueron encontrados mutilados, con golpes, estrangulados o violados. El último caso registrado es el de Mara Fernanda Castilla, en Puebla

En tres años, 921 mujeres reportadas como desaparecidas fueron encontradas sin vida en alguna de las 32 entidades federativas del país, según registros de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Datos del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) dependiente de la Segob, señala que los cuerpos de mujeres, de entre cero y más de 68 años, fueron localizados entre los años 2014 y 2016.

Los registros oficiales de los estados indican que, en 2014, se reportó el hallazgo de 218 cadáveres; en 2015; 306; y en 2016, fueron 397. En el Estado de México fueron localizados 147; Sinaloa, 96; Tamaulipas, 72; Guanajuato, 60; Nuevo León y San Luis Potosí, 51, cada uno; Chihuahua, 47; Tabasco, 41; y Baja California, 40.

En algunos casos, los reportes de las autoridades indican que los cuerpos, fueron encontrados mutilados, con golpes, estranguladas o violadas.

En ninguno de los 921 casos de mujeres que, después de ser reportadas como desaparecidas, fueron localizadas sin vida, se detalla, si los crímenes fueron tipificados como feminicidios.

Algunos casos son: Karen Rebeca Esquivel Espinosa de los Monteros, de 19 años; quien desapreció en Lomas Verdes.

Valeria Gutiérrez, 11 años, encontrada sin vida en el interior de una combi. Adriana Morlett, estudiante de la facultad de Arquitectura; fue localizada en el Ajusco. El caso más reciente, es el de Mara Castilla.

Ana Yeli Pérez, de la organización Católicas por el Derecho a Decidir, explicó que aunque no existe un padrón de las personas desaparecidas que fueron localizadas, se puede estimar que de 60% de las que sí aparecen, entre cinco y 10% son encontradas sin vida.

Detalló que esto varía en cada estado, pues depende mucho de los fenómenos que se presentan como por ejemplo en Tlaxcala, Puebla o la Ciudad de México donde hay tratantes de personas.

REPORTAN 83 EN PUEBLA

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Laura Plascencia, resaltó que el feminicidio de Mara Castilla se une a otros 82 casos semejantes, documentados por organizaciones civiles en este año.

Exigió a las autoridades de Puebla que el crimen sea investigado como feminicidio.

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, el perredista Arturo Santana, dijo que el caso de Mara es consecuencia de no regular el servicio de Cabify y empresas similares.

El coordinador de los diputados del PRD, Francisco Martínez Neri, expuso que es viable que en todo el país haya alerta de género.

FALTAN INVESTIGACIONES

Amnistía Internacional menciona que, a pesar de que los cuerpos de mujeres son encontrados con signos de tortura, las autoridades no realizan las investigaciones necesarias para determinar si el crimen fue un feminicidio.

"El delito está tipificado. Lo que nos hemos dado cuenta, es que al momento de que el Ministerio Público abre las líneas de investigación, las inicia por homicidio, y no por un feminicidio", explicó Tania Reneaum, directora de Amnistía Internacional México.

María de la Luz Estrada Mendoza, coordinadora del Observatorio Nacional del Feminicidio asegura que la organización ha documentado casos en los que las autoridades no incluyen en las investigaciones las condiciones en las que son encontrados los cuerpos, por lo que dificulta determinar cuántos son feminicidios

"No hay coordinación entre las autoridades. En algunos casos las mujeres reportadas como desaparecidas son privadas de la libertad en un estado, y su cuerpo aparece en otro. No se están coordinando para encontrarlas con vida".

— Con información de Tania Rosas y Aníbal Martínez



Foto: Cuartoscuro

Cientos de mujeres gritaron consignas contra los feminicidios y violencia contra las mujeres en el estado de Puebla.

CASOS

218 MUJERES desaparecidas en 2014 fueron halladas muertas.

306 MUJERES reportadas desaparecidas en 2015 fueron halladas sin vida.

397 MUJERES desaparecidas fueron encontradas muertas en el año 2016.

> "Mara Fernanda no debió ser asesinada. No podemos guardar silencio. No debemos permitir omisión de las autoridades responsables."
>
> **LAURA PLASCENCIA**
> DIPUTADA

Acusado de acoso sale libre por falta de denuncia

El hombre que fue señalado como violador y estuvo a punto de ser linchado al término de la marcha del domingo en Paseo de la Reforma fue puesto en libertad.

Hace un lustro, la acusación en su contra fue por acoso, pero la denunciante no procedió en su contra ante el Ministerio Público.

El sujeto de complexión robusta, de alrededor de 30 años, y quien al momento de ser señalado vendía pan en la vía pública, fue detenido tras ser perseguido por unas 250 mujeres que participaban en la manifestación que protestaba por el feminicidio de Mara Castilla.

De acuerdo con el procurador general de Justicia, Edmundo Garrido, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) fueron quienes presentaron al hombre ante la agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales, tras capturarlo cuando se escondía de la turba en la plaza comercial Reforma 222.

PERSEGUIDO
El hombre fue perseguido por un grupo de 250 mujeres al concluir la marcha en Paseo de la Reforma.

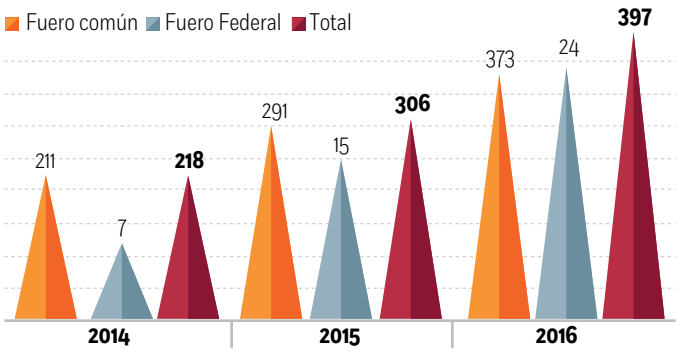
No obstante, y ya ante el MP, la afectada decidió no proceder en su contra aunque previamente lo había denunciado a través de redes sociales, por lo que sin elementos para iniciar una carpeta de investigación lo dejaron libre.

"El hecho de acoso sexual, que es lo que se logró acreditar, no fue en flagrancia, fueron hechos desde el 2012, y refiere la víctima que venía realizando ese tipo de peticiones por diferentes vías de redes sociales (para ubicarlo).

"También es importante señalar que al momento de pedir que se querellara, la víctima no estableció su querella y decidió no reservarse ningún derecho al respecto, por ese motivo la persona que fue puesta a disposición quedó en libertad", mencionó Garrido.

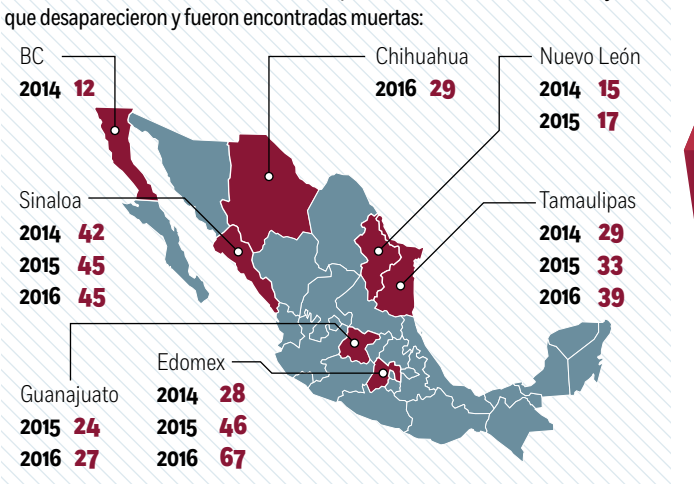
— Wendy Roa

INCREMENTOS DE FEMINICIDIOS



ESTADOS CON MÁS CASOS

En el fuero común éstos son los estados que dominan la escena de las mujeres que desaparecieron y fueron encontradas muertas:



MUY JÓVENES
Los rangos de edad en los que más mujeres desaparecen y son encontradas muertas están entre los 10 y los 20 años.

Tlaxcala, doce feminicidios cada año

Decenas de mujeres del colectivo Mujer Utopia se reunieron la tarde noche de ayer, para pedir un alto a la violencia de género, y externaron su solidaridad con la familia de Mara Fernanda Castilla Miranda.

Pancartas, cartulinas y una foto de Mara Fernanda fueron colocadas en el monumento de la plaza Xicoténcatl para hacer un llamado a las autoridades locales para combatir los delitos que vulneran los derechos de las mujeres.

El feminicidio fue denunciado por este colectivo: de acuerdo con sus registros cada año, en Tlaxcala, 12 mujeres son asesinadas de manera violenta, y en lo que va de este 2017, más de 40 mujeres han desaparecido en el estado. La desaparición es otro delito que se aseguró va en incremento.

— Miriam Bueno

En Hidalgo reportan 85 feminicidios en 5 años

PACHUCA, Hgo.— La Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) informó que durante los últimos cinco años en la entidad han ocurrido 85 homicidios de mujeres que contaron con todas las agravantes de un feminicidio. El año con mayor número de casos fue 2016 con 22, mientras que en 2017 suman 13 crímenes de género.

De los casos ocurridos en lo que va del año actual, cuatro procesos se encuentran en integración, siete ya se fueron vinculados, uno sentenciado y hay dos carpetas en que no hay ejercicio de acción penal por muerte del probable delincuente.

En cuanto a los municipios donde se han reportado los crímenes, dos ocurrieron en Atitalaquia y dos más en Atotonilco de Tula; mientras que con un caso por cada municipio se encuentran Tenango de Doria, Zacualtipan, Tizayuca, Actopan, Huasca, Mixquiahuala, Ajacuba, Mineral de la Reforma y Zempoala.

— Emmanuel Rincón

EL MAYOR
De acuerdo con los registros, el año con mayor número de casos fue 2016, con 22, mientras que durante 2017, suman 13 crímenes de género.

BREVES

Oaxaca, 83 en sólo 10 meses

OAXACA, Oax.— En lo que va del gobierno de Alejandro Murat (10 meses) se han registrado 83 feminicidios, lo que significa que en Oaxaca no estamos seguras, afirmó una de las representantes del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.

Esta cifra se suma a las 500 muertes violentas de mujeres registradas en el sexenio de Gabino Cué, por lo tanto, "el color del partido no modifica esta realidad".

— Patricia Briseño

Mueren 165 en Guerrero

CHILPANCINGO, Gro.— Mujeres integrantes del Colectivo *Caminando Violeta* y maestras de la Universidad Autónoma de Guerrero, marcharon ayer para exigir justicia en el caso de Mara Castillo y un alto a los feminicidios.

La dirigente del Colectivo, Yolotzin Jaimes, dio a conocer que en Guerrero, en el año 2016, 165 mujeres murieron de forma violenta y para este 2017 la cifra podría ser parecida.

— Rolando Aguilar

CLAROSCUROS EN EL CASO MARA FERNANDA

Dentro de la indagatoria por el feminicidio de la joven Mara Fernanda Castilla Miranda existen puntos que no concuerdan entre las versiones oficiales del caso y las no oficiales. En la siguiente gráfica se describen las controversias generadas dentro de la investigación.

LO OFICIAL	LO NO OFICIAL	CONTROVERSIA
	Mara estuvo en los antros Abolengo y Container, antes de llegar a The Bronx.	
	Según amigos de Mara, ella platicó con dos hombres con acento español en The Bronx, con uno bailó y le sacaron fotos.	Que los españoles que bailaron con amigos eran conocidos del exgobernador Rafael Moreno Valle.
	Mara y amigos viajan en auto y son detenidos por el alcoholímetro, en la recta a Cholula.	
A las 5:03 horas, Mara Fernanda pide una unidad de Cabify para volver a su casa, en el fraccionamiento Torres de Mayorazgo.	La mujer, de 19 años, pide su unidad de Cabify, que es una firma de origen español.	
Ricardo Alexis D., llega en un Chevrolet Sonic, con placas UAY 6418.		El fiscal general Víctor Carrancá declara: "Nosotros tenemos establecido que la joven sí se subió al vehículo; pero, cuando llega a su destino, ella ya no estaba en el mismo".
La unidad llega a las 5:30 horas; pero la mujer de 19 años, no baja de ésta.	Según el conductor, Mara baja de la unidad unas calles antes, donde había una camioneta Suzuki.	Ante los reporteros, Carrancá dijo que cuando llegó a su domicilio, ella ya no se encontraba en la unidad.
El vehículo permanece 50 minutos frente a esta dirección.		
Reanuda su viaje y se dirige a una tienda para comprar cigarros.		Si Mara viajaba en la unidad, cómo el chofer compra cigarros y ella no trata de huir.
A las 6:47 horas, entra al cuarto 25 del Motel del Sur, donde permanece hasta las 8:15 horas.		El gobernador declaró que aparentemente fue llevada a Tlaxcala contra su voluntad.
Envuelve el cadáver en una sábana que robó del motel.		
El conductor circula por Periférico hacia autopista México-Puebla, hasta donde fue hallado el cuerpo.		
Ese viernes, inicia la búsqueda de Mara, a quien reportan como desaparecida.	La hermana de Mara, Karen, habla con Ricardo Alexis y le pregunta por su hermana.	
Se inicia la carpeta de investigación 14652/2017/ZC.		
El domingo, el conductor del vehículo se presentó a declarar ante la Fiscalía.	La familia de Mara recibe una llamada telefónica y les dicen que ella está bien.	
El martes, la FGE interviene celulares de Mara y Ricardo, y coinciden en los mismos sitios entre viernes y domingo.		Ayer, Ricardo Alexis sólo fue vinculado por el delito de privación ilegal de la libertad, no por feminicidio.
Por caso urgente, el Ministerio Público ordena detención del varón de 21 años.		
Ricardo Alexis es aprehendido en su casa de San Cosme Xalostoc.		El primer defensor de Ricardo Alexis, Carlos Sandoval denunció que su cliente estuvo incomunicado; le habían impuesto abogado de oficio.
En el Motel del Sur hallan rastros hemáticos en el colchón y la alfombra del cuarto 25.		De dónde surgen las manchas de sangre si se supone que la joven falleció estrangulada.
A las 13:00 horas del viernes 15, encuentran el cuerpo de Mara Fernanda en un paraje de Santa María Xonacatepec.		Por qué tardó una semana el descubrimiento del cuerpo si no estaba enterrado.
El gobierno estatal retira el registro a Cabify por incumplir protocolos de seguridad y la empresa muestra carta de antecedentes no penales expedido por la FGE.		Cabify exhibe carta de antecedentes no penales expedida a su chofer detenido.

ENTREVISTA

"Que la muerte de mi hija no sea en vano"

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

"Quiero que la muerte de mi hija no sea en vano, que no sea en vano su partida, que marque la pauta para que abramos los ojos, nuestra boca, nuestros corazones, para que podamos exigir justicia", afirmó Gabriela Miranda, madre de Mara Fernanda.

En entrevista con Yuriria Sierra, para **Imagen Televisión**, afirmó que espera que las autoridades hagan caer todo el peso de la ley sobre el presunto feminicida y que no quede impune el crimen. Agregó que no sabe aún si tomará acciones judiciales contra la empresa Cabify.

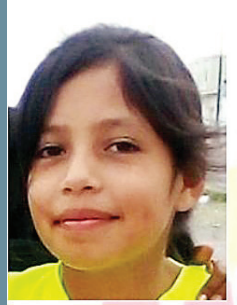
"Quiero que como papás, en una sociedad machista, erradiquemos esa situación, porque a veces desde niños en los hogares vamos fomentando y educándolos de esa manera", señaló la madre de Mara Fernanda.

"Invito a las instancias a que se dediquen a controlar esas empresas. Que tengan un mayor control, dijo, a la hora de que les dan trabajo a los choferes".

LA MÁS RECIENTE

La desaparición más reciente comenzó a ser difundida ayer por la noche, autoridades de Chihuahua emitieron la Alerta Amber para buscar a Alondra María Nolasco Corpus, de 9 años, quien fue vista por última vez ayer en la colonia Vista del norte, en dicha entidad.

ALERTA AMBER MÉXICO
Reporte núm.: AAMX898



ALONDRA MARIA NOLASCO CORPUS

Fecha de nacimiento:	23/09/2007
Fecha de los hechos:	18/09/2017
Edad:	9 años
Nacionalidad:	Mexicana
Sexo:	Mujer
Cabello:	Ondulado, largo, color castaño oscuro
Ojos:	Color café oscuro
Estatura:	1.30 mts
Peso:	28 Kg.
Señas particulares:	Dientes frontales empalmados
Lugar de los hechos:	Chihuahua, Chihuahua.

Resumen de los Hechos: La niña ALONDRA MARIA NOLASCO CORPUS fue vis

Foto: Especial

EMPRESA MODIFICA SEGURIDAD

Gobierno del estado de Puebla expulsa a Cabify de la entidad

POR AURA HERNÁNDEZ Y FERNANDO PÉREZ
Reportera y corresponsal
nacional@gimm.com.mx



Foto: Cuartoscuro

Jesús Morales, secretario de Seguridad Pública del estado, y Diódoro Carrasco, secretario general de Gobierno de Puebla.

Luego del asesinato de Mara Fernanda Castilla Miranda a manos de un chofer de Cabify, el gobierno del estado de Puebla retiró ayer el registro de operación a la empresa.

Diódoro Carrasco Altamirano, secretario general de gobierno de dicha entidad, anunció que se decidió cancelar el registro al considerar que tuvo irregularidades en su protocolo de seguridad.

El fiscal general de Puebla, Víctor Antonio Carrancá Bourget, reveló que el chofer de Cabify ya había sido detenido por robo de combustible y dado de baja de la plataforma Uber, por supuesta mala conducta.

Tras cancelarse su concesión para operar en Puebla, la empresa cuestionó al gobierno del estado que le haya expedido una carta de antecedentes no penales a Ricardo Alexis N., con fecha 10 de agosto.

"Destacamos que acreditó no contar con antecedentes penales, en virtud de la carta No. 0901001 / 22765132, de fecha 10 de agosto de 2017, suscrita por la C. Erika Paredes Hernández de la Fiscalía General del Estado de Puebla, Instituto de Ciencias Forenses, con fundamento en el Capítulo VI, Artículo 19, Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla; en dicha carta se menciona que la C. Teresita Hernández López estuvo a cargo de verificar el Sistema AFIS para validar que Ricardo Alexis a la fecha de expedición de la referida carta no contaba con registro de antecedente penal alguno", detalla la empresa.

REGLAS NUEVAS

- Que sólo los mejores conductores presten el servicio.
- Incluir datos de contacto de emergencia.
- Desarrollar un botón de pánico vinculado a las autoridades de la demarcación.
- Compartir con las autoridades las listas de conductores que han sido dados de baja.

CAMBIAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Cabify está preparando medidas de seguridad entre las que destaca un botón de pánico.

Los voceros indicaron que, entre otras cosas, tomarán medidas para que sólo los mejores conductores puedan prestar sus servicios.

SÓLO REGULARES

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el Fiscal General del estado de Jalisco, Eduardo Almaguer, llamó a no usar unidades de plataforma hasta que no se regularicen, debido a que existe un vacío legal al respecto.

"No hay quien se responsabilice de delitos contra los usuarios", dijo.

ACUSADO SÓLO DE PRIVACIÓN

Ricardo Alexis, chofer de Cabify, fue vinculado a proceso sólo por el delito de privación ilegal de la libertad.

Al respecto, la Fiscalía General del Estado (FGE) comunicó que tiene planeado ampliar las acusaciones contra este hombre de 21 años, específicamente por homicidio y violación.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de los trabajos sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

N° de Licitación	Descripción General	Plazo para inscripción
CJF/SEA/DGIM/LP/ 18/2017	"Impermeabilización de la azotea y obras complementarias del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro, en la Ciudad de México", a ejecutarse en el inmueble propio ubicado en Avenida Eduardo Molina No. 2, Colonia El Parque, C.P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.	Del 19 al 21 de septiembre de 2017

Visita a Instalaciones (obligatoria)	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fecha estimada de inicio	Porcentaje de Anticipo	Plazo Máximo de Ejecución	Capital Contable requerido	Presupuesto Base I.V.A. incluido
En la Ciudad de México, en el inmueble indicado en la Descripción General, a las 10:00 Hrs. del 25 de septiembre de 2017.	En la Ciudad de México, en el inmueble indicado en el numeral No. 3, a las 16:30 Hrs. del 25 de septiembre de 2017.	En la Ciudad de México, en el inmueble indicado en el numeral No. 5, a las 10:00 Hrs. del 05 de octubre de 2017.	El 09 de noviembre de 2017	35% (ver numeral No. 7)	180 días naturales	$3'342,000.00	$11'140,151.79

Especialidad Requerida	Metros cuadrado estimados a ejecutar
EDIFICACIÓN	17,000

Las Bases de esta Licitación se publicarán, a través de la página de internet del Consejo de la Judicatura Federal con dirección www.cjf.gob.mx, dentro de la sección "Servicios", "Licitaciones", en el apartado correspondiente "Inmuebles y Mantenimiento", para su consulta y revisión, dentro del plazo establecido en la presente Convocatoria en el apartado "Plazo para inscripción", proporcionándose igual información a todos los participantes.
Requisitos:

1.- La inscripción a la presente Licitación se realizará mediante el envío, a los correos electrónicos: rosario.dominguez.borjas@correo.cjf.gob.mx y/o hector.heredia.saucedo@correo.cjf.gob.mx; de un oficio firmado por el representante legal de la persona moral o por la persona física manifestando su intención de inscribirse a la presente Licitación, mencionando el número de la misma, anexando copia del Registro Federal de Contribuyentes. El envío deberá ser dentro del plazo establecido en la presente Convocatoria en el apartado "Plazo para Inscripción".
El Consejo de la Judicatura Federal verificará que la persona física o persona moral solicitante no se encuentre inhabilitada para presentar propuestas en materia de obras públicas por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal, según el artículo 299, fracción I del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo o por la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, según el artículo 299, fracción IV de dicho Acuerdo.
A vuelta de correo electrónico, a más tardar al siguiente día hábil del último establecido en el "Plazo para Inscripción", la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento enviará un oficio aceptando o rechazando la inscripción, fundando y motivando las razones de su decisión.
2.- Como se indicó, los trabajos objeto de la licitación se llevarán a cabo en el inmueble antes señalado, y la visita será obligatoria al lugar de los trabajos, tendrá verificativo en ese domicilio, en la fecha y horario indicados.
3.- La junta de aclaraciones de las bases de la licitación tendrá verificativo en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México, en la fecha y hora indicados.
4.- La adjudicación del contrato, se llevará a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación.
5.- La presentación y apertura de las propuestas tendrán lugar en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México.
6.- El fallo de la Licitación Pública, se dará a conocer en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México.
7.- El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista en un plazo no mayor a treinta días hábiles posteriores a la firma del contrato, siempre y cuando haya entregado la fianza de anticipo correspondiente.
Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
LICENCIADO MIGUEL FRANCISCO GONZÁLEZ CANUDAS

FIRMA

VIOLENCIA FEMINICIDA IMPARABLE

De acuerdo con el Inegi, entre 2007 y 2016 han sido víctimas de homicidio 209 mil 401 personas, de las cuales, 22 mil 482 eran mujeres. Las más vulnerables son las más pequeñas y jóvenes: 334 tenían menos de un año; 442, entre 1 y 4 años; 308, entre 5 y 9 años; 566, entre 10 y 14 años; 2 mil 441, entre 15 y 19 años, y 2 mil 979, entre 20 y 24 años. Es decir, en uno de cada tres homicidios de mujeres, éstas tenían menos de 25 años

POR MARIO LUIS FUENTES
www.mexicosocial.org

El asesinato de la joven Mara Castilla ha permitido dimensionar el nivel de violencia que se vive en contra de las mujeres en México, pero también el nivel de indignación y hartazgo de amplios sectores de la sociedad ante el incesante clima de agresión, acoso, maltrato y violencia que viven millones de niñas, adolescentes y mujeres adultas en todo el territorio nacional.

De manera lamentable, los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), actualizados al año 2016 en materia de defunciones por homicidios, muestran un repunte, en números absolutos, de los casos de homicidios cometidos en contra de mujeres en todo el país.

MAGNITUD CRECIENTE

De acuerdo con los datos oficiales, entre los años 2007 y 2016 se han cometido 209 mil 401 homicidios, y en 22 mil 482 casos las víctimas fueron mujeres, es decir, 10.7% del total. Es importante destacar que entre los años 2009 y 2011 el porcentaje de homicidios de mujeres respecto del total era de un dígito: 9.7% en 2009, 9.4% en 2010 y 9.9% en 2011.

A partir de esa fecha, el indicador se ha comportado como sigue: 10.6% en el año 2012, 11.5% en 2013, 12% en 2014, 11.5% en 2015 y 11.4% en 2016.

Estos datos deben verse a la luz del número total de homicidios que se cometen en el país: 25 mil 967 casos en el año 2012, 23 mil 063 en el año 2013; 20 mil 010 casos en el año 2014; 20 mil 762 en el año 2015, y 23 mil 953 en el año 2016.

De esos totales, los datos de homicidios de mujeres han mostrado la siguiente trayectoria: 2 mil 764 casos en 2012; 2 mil 648 casos en 2013; 2 mil 408 en 2014; 2 mil 383 casos en 2015; y 2 mil 735 casos en el año 2016.

LA CALLE, UN LUGAR PELIGROSO

Un indicador que permite dimensionar el incremento de la violencia homicida en contra de las mujeres, al menos en lo que a su nivel de violencia se refiere, es el relativo a las defunciones que ocurren en la vía pública; es decir, se trata de homicidios en los que la víctima perece, literalmente, en la calle.

De acuerdo con los datos del Inegi, entre los años 2012 y 2016 se han cometido 48 mil 534 homicidios, en los cuales las víctimas pierden la vida en plena vía pública. De ellos, en 4 mil 093 casos las víctimas eran mujeres, cifra que representa 8.4% del total.

Sobre estos datos se repite la tendencia detectada en la proporción de casos de mujeres respecto a la totalidad de homicidios. En efecto: en el año 2008, los homicidios de mujeres en los que perdieron la vida en la vía pública representaron 6.7% del total; en 2009 igualmente representaron 6.7%; en 2010 el 6.9%; en 2011 el indicador subió a 8%; en 2012 a 8.4%; en 2013 a 8.6%; en 2014 descendió a 8.2%; en 2015 subió nuevamente a 8.4%; y en 2016 se ubicó en 8.5% del total.

A pesar de estos datos, que parecieran relativamente "estables", los números absolutos indican un crecimiento muy relevante en el número de homicidios en los que la víctima pierde la vida en la vía pública: 261 casos de mujeres asesinadas en vía pública en 2007; 365 en 2008; 482 en 2009; 732 en 2010; 960 en 2011; 905 en 2012; 836 en 2013; 639 en 2014; 748 en 2015; llegando a un récord histórico de 911 casos en 2016.

NIÑAS Y JÓVENES, LAS MÁS VULNERABLES

Ya se dijo que alrededor de 12% de las víctimas de los homicidios que se cometen en el país corresponden a mujeres. Esta proporción es muy distinta, sin embargo, cuando se trata de las más jóvenes y de las más pequeñas. En efecto, de acuerdo con los datos del Inegi, entre los años 2007 y 2016 se cometieron 722 homicidios en los que las víctimas fueron menores de un año; de ellos, 334 eran niñas, es decir, 46.3% del total.

Por su parte, en el grupo de 1 a 4 años se cometieron, en el periodo señalado, mil 028 homicidios, de los cuales, 442 casos (43%) correspondieron a niñas. En el grupo de 5 a 9 años, el total fue de 715 casos, de los cuales 308 (43.1%), correspondieron a niñas.

En el segmento de 10 a 14 años la cifra crece dramáticamente con mil 748 casos en el periodo señalado, con 566 (31.7%) víctimas niñas y adolescentes. En números absolutos, hay también un muy alto crecimiento en el número de homicidios para el grupo de 15 a 19 años, en el que se cometieron 17 mil 054 homicidios en el periodo señalado, de los cuales, 2 mil 441 (14.3%) víctimas fueron mujeres.

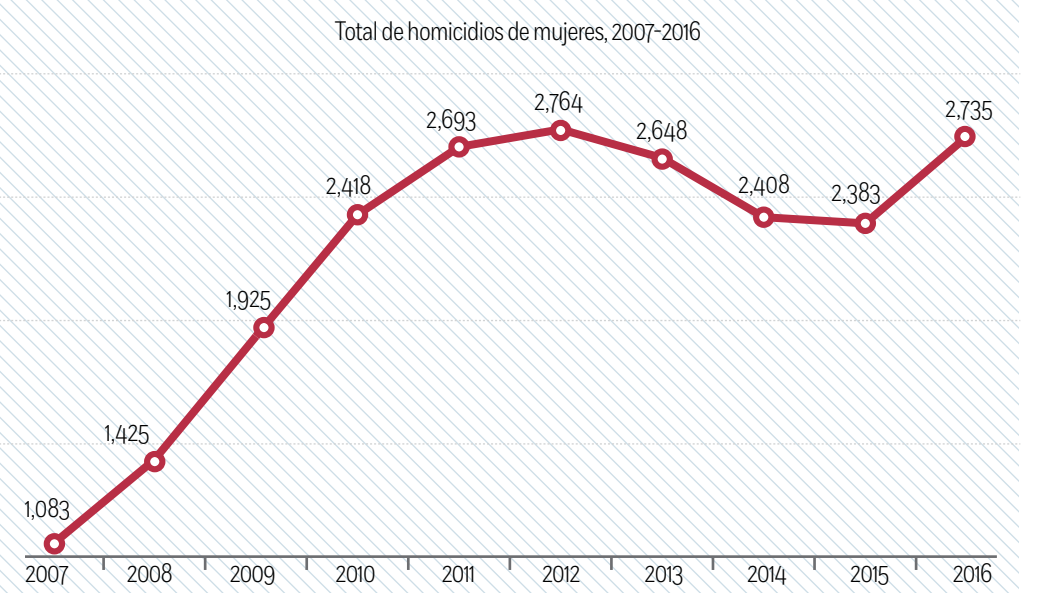
El grupo más numeroso se registra entre quienes tenían de 20 a 24 años al momento de ser víctimas de homicidio. En el periodo referido se registran 29 mil 584 casos, de los cuales, 2 mil 979 correspondieron a mujeres (10.1%).

722
HOMICIDIOS
se cometieron entre 2007 y 2016, en los que las víctimas tenían menos de un año.

29
MIL
584 homicidios se registraron entre 2007 y 2016; las víctimas tenían de 20 a 24 años. De esos casos, 2 mil 979 eran mujeres.

TENDENCIA HOMICIDA

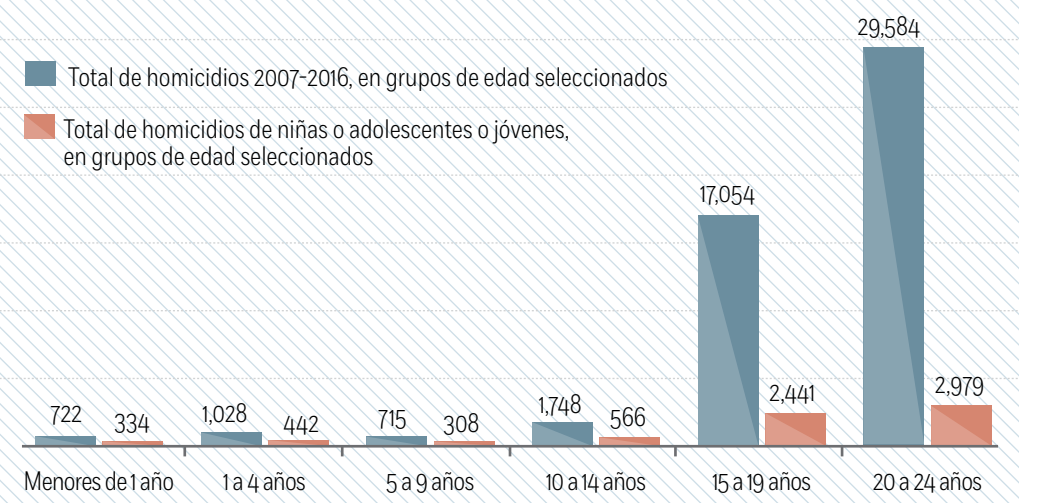
Entre 2007 y 2016 se han cometido 22 mil 482 homicidios en los que las víctimas fueron mujeres; 60% de los casos ocurrieron entre 2012 y 2016. La cifra de este último año es 152% superior a la registrada hace 10 años. Así ha crecido la violencia en la última década en nuestro país.



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas sobre mortalidad de www.inegi.org.mx

VULNERABLES

En México no se ha logrado erradicar la violencia contra las mujeres, y particularmente no se ha conseguido diseñar esquemas eficaces de protección de las más pequeñas y jóvenes, un ámbito que representa una enorme deuda con la equidad.



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas sobre mortalidad de www.inegi.org.mx



Foto: Jesús Monje

Jesús Francisco Flores Medina, de 32 años, señala que su abuelita lo ayudó a nacer tras el terremoto. Aquí, en la Plaza de la Solidaridad.

CONMEMORACIÓN

Y al tercer día salió de entre los muertos

Jesús Flores recuerda su nacimiento tras el sismo del 85

POR JESÚS MONJE PERAL
jesus.monje@gimm.com.mx

Jesús Francisco Flores Medina, mejor conocido como *El Niño Terremoto*, cuenta una historia increíble en la que él es el principal protagonista.

Tres días después del sismo de 1985 nació de entre los escombros del edificio de apartamentos donde vivía su familia, en la Plaza de San Camilito, en Garibaldi.

Relata Jesús que en ese edificio vivían 24 de sus familiares, de los cuales 12 formaban parte del mariachi Los Hermanos Medina, que trabajaba en Garibaldi hasta la madrugada, por eso no pudieron salir a tiempo, pues estaban dormidos.

Tres días después, el 22 de septiembre, la gente seguía buscando sobrevivientes en la zona, y una de ellas era su abuela, Brenda Medina Colín, quien el 19 de septiembre había salido del departamento para comprar comida para el desayuno, por eso no quedó bajo los escombros.

La abuela de Jesús aún albergaba una remota esperanza de encontrar vivos a sus hijos, sobre todo a Martha Cruz Medina, quien tenía siete meses y medio de embarazo.

Finalmente encontró a su hija moribunda, sin conocimiento, en cuyo interior aún había un latido de vida, así que sin pensarlo abrió el vientre con una navaja de afeitar y extrajo al bebé, lo puso en una caja de zapatos y lo entregó de inmediato a la Cruz Roja y fue introducido a una incubadora. desde entonces

> Mi vida no ha sido fácil, desde pequeño he luchado por sobrevivir, vendiendo chicles, cuidando y lavando carros cerca del PRI."
>
> **JESÚS FLORES**
> SOBREVIVIENTE

Jesús fue conocido como *El Niño Terremoto*.

"Mi vida se la debo, primero, a Dios, segundo, a mi madre y después a mi abuelita Brenda Medina, quien después de esperar tres días una ayuda que nunca llegó, se metió entre los escombros y me rescató de entre los muertos", señala Jesús.

Lo que siguió después fue una vida de apuros económicos. Su abuela siguió dedicándose a la venta de dulces y lavado de autos en Garibaldi para mantenerse, lo cual también hizo Jesús conforme fue creciendo.

Vivían en albergues y después consiguieron un departamento en Tlatelolco, donde viven actualmente; su abuela tiene 91 años.

"Mi vida no ha sido fácil, desde pequeño he luchado por sobrevivir vendiendo chicles, cuidando y lavando carros cerca de las oficinas del PRI, en las inmediaciones del Monumento a la Revolución, pasando hambre y frío. Pero nunca nos dimos por vencidos, hasta que un día el priista Enrique Jackson Ramírez me dio la oportunidad de trabajar en el PRI y después el finado diputado Mario Torres Ríos también me apoyó", indica Jesús Flores.

Actualmente ocupa el cargo de secretario adjunto en la presidencia del PRI de la Ciudad de México.



Foto: Jesús Monje

Cada año Jesús rinde tributo a sus 24 familiares que murieron cuando se desplomó el edificio donde vivían.

CHIHUAHUA YA INVESTIGAN

Vuelve la violencia; matan a 11

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— Un comando ingresó violentamente a una vivienda en Ciudad Juárez, donde se realizaba una fiesta familiar, y asesinó a tiros a tres hombres y a una mujer, informó la Fiscalía estatal.

En otro reporte, se informó que tres hombres fueron asesinados a tiros en la colonia Desarrollo Urbano, en la ciudad de Chihuahua, resultando gravemente lesionada una mujer, ambos hechos durante la madrugada de ayer.

En Ciudad Juárez, los hechos se dieron en la colonia Villas del Sur, en una vivienda ubicada sobre la calle Miguel de la Madrid, donde se desarrollaba una fiesta familiar.

El reporte indica que un comando ingresó al domicilio y disparó contra varios hombres y una mujer que se encontraban en la misma.

900
HOMICIDIOS
dolosos se perpetraron de enero a junio pasado, según cifras oficiales.

En el otro ataque en la capital del estado, tres hombres murieron y una mujer quedó lesionada, luego de que hombres armados los atacaron cuando se encontraban a bordo de un vehículo en las calles Novena y Oviedo Baca, de la colonia Desarrollo Urbano.

Mientras tanto, dos hombres y dos mujeres fueron ultimados a tiros la tarde de ayer en pleno centro de la ciudad de Chihuahua, en las calles Julián Carrillo y Décima.

La múltiple ejecución se dio dentro de una jornada violenta en los últimos días.



Foto: Especial

AICM

HALLAN COCAÍNA LÍQUIDA

Integrantes de la División Antidrogas de la Policía Federal aseguraron ayer 684 frascos con cocaína líquida en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

EDOMEX

Roban 18 armas a la policía de Ecatepec

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ECATEPEC.— Alrededor de 18 armas, diez de ellas R-15, fueron robados la noche del domingo del banco de armas de la Policía Municipal, por lo que seis elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial fueron presentados ante el Ministerio Público para deslindar responsabilidades por el faltante de armamento.

Los hechos ocurrieron en el módulo de la colonia Urbana, que está bajo la custodia del sector Xalostoc, la noche del domingo pasado; según las primeras declaraciones que dio el oficial a cargo del almacén, fue sorprendido por un par de sujetos encapuchados, quienes tras amagarlo sustrajeron varias armas.

Al sitio, arribaron elementos de la Policía Municipal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y de la Sedena, al igual que personal de la Procuraduría mexiquense, misma que ya investiga el caso.

OAXACA

Realizan prueba de ADN a bebé rescatado

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— Agentes estatales de Investigación (AEI) recuperaron la mañana de ayer a un recién nacido y detuvieron a tres personas, entre ellas a una mujer presuntamente con antecedentes penales.

El arresto ocurrió durante la búsqueda de un bebé de dos días de nacido, sustraído del Hospital Civil Doctor Aurelio Valdivieso.

El menor de edad quedó a resguardo de elementos de la Policía Estatal, quienes lo trasladaron al hospital para entregarlo a la madre, quien no lo reconoció.

Ante ello, personal del Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía General se encargará de confirmar o descartar si se trata del bebé robado.

Mientras se conocen los resultados de los exámenes de ADN, elementos de investigación mantienen la búsqueda. Desde que fue reportado el robo del niño quedaron suspendidas las visitas a los pacientes hospitalizados.



78

PLANTELES

de los 1,500, están gravemente dañados.

CIERRAN PUERTAS 1,500 ESCUELAS TRAS TEMBLOR

TUXTLA GUTIÉRREZ.— En Chiapas, más de mil 500 escuelas de diversos niveles educativos no pudieron reiniciar clases debido a los diversos daños que registran a causa del sismo con magnitud de 8.2 grados el pasado 7 de septiembre.

La Secretaría de Educación dio a conocer la lista de los planteles dañados; sin embargo, hay algunos que no aparecen, como es el caso de la Secundaria número 1, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. El director del plantel dijo que Protección Civil llevó una revisión general, pero aún no ha emitido un dictamen sobre las condiciones del plantel.

— Gaspar Romero



OAXACA

ATENCIÓN A MASCOTAS

Miembros de Humane Society International México brindan atención a mascotas en Juchitán, Oaxaca, tras el sismo de 8.2.

Foto: Notimex



Desde cabina
MARTÍN ESPINOSA
martin@gimm.com.mx

Damnificados de la vida

Algo que los seres humanos hemos aprendido a lo largo de la vida es que los desastres naturales siempre "sacan a flote" las carencias de una sociedad que ha sido abandonada durante décadas por sus autoridades, las cuales sólo se acuerdan de ella cuando hay elecciones o cuando un terremoto o huracán "destapan" la forma desastrosa en que vive de manera cotidiana su pobreza y la indiferencia de quienes la gobiernan. Cuando ocurre una desgracia provocada por la naturaleza, entonces salen a la luz no sólo los damnificados que sufrieron el derrumbe de sus precarias viviendas o la inundación de sus comunidades, sino también volvemos a ver a los otros damnificados, que por cierto suman varios millones: los que llevan generaciones viviendo en la pobreza y en la carencia de la infraestructura básica para sobrevivir.

Generaciones de mexicanos que han vivido en la pobreza, cuyos hijos y nietos muy probablemente seguirán viviendo con carencias durante muchas décadas más. Es ahí donde se comprueba que los programas gubernamentales implementados desde hace muchos años, dizque para sacarlos de la inopia, simple y sencillamente no han funcionado. Han fracasado completamente porque son los damnificados de siempre. Cada que hay un fenómeno natural que los devasta, vuelven a "salir a la luz" y siempre en el mismo lugar: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, etcétera.

Es ahí donde los programas sociales de ayuda a los que menos tienen tendrán que permanecer por siempre, porque esas familias van heredando su pobreza de generación en generación a hijos, nietos y bisnietos que no tienen más futuro que la indigencia y el desempleo. Por lo menos, así lo hemos visto en los últimos 40 años; casi medio siglo.

Me platica el secretario de Turismo, **Enrique de la Madrid**, enviado por parte del gobierno federal a recorrer varias comunidades de Oaxaca severamente dañadas por el sismo del 7 de septiembre pasado, que en zonas muy dispersas del estado habitan familias que prácticamente perdieron lo poco que tenían. Les han instalado comedores comunitarios, coordinados por el Ejército, a donde acuden los otros "damnificados", los de la vida. Aquellos que desde hace varias generaciones no tienen ni siquiera para alimentarse como "Dios manda". Ni modo de decirles que no coman, me dice el secretario, quien coordina las acciones de apoyo del gobierno federal en comunidades donde falta todo, como en Santa María del Mar, población juchiteca de poco más de medio millón de habitantes, la cual el único acceso que tiene es por mar o por aire.

Organismos internacionales como Oxfam, que es una confederación de 17 organizaciones no gubernamentales que realizan labores humanitarias en 90 países del mundo, entre ellos el nuestro, y que observa con lupa lo que sucede en las economías, ha señalado recientemente que "si se mantiene la tendencia observada en los ingresos de 2014 a 2016, tomará 120 años reducir la diferencia monetaria entre los más pobres y los más ricos en México". En los últimos 3 años, los ingresos del 10 por ciento más pobre del país crecieron a una tasa de 8.46 por ciento, mientras que el 10 por ciento más rico incrementó sus ingresos a una tasa de 4.07 por ciento. Queda claro que los esfuerzos para reducir la pobreza y la desigualad aún son insuficientes para mejorar el bienestar de la población mexicana.

De tal manera que la posibilidad de reducir la desigualdad no radica en "hacer que todos los mexicanos ganemos lo mismo", sino en impedir que la brecha económica entre el más pobre y el más rico se haga más profunda.

INSTAN A HABITANTES A DESALOJAR

En riesgo 10 poblados de Oaxaca por grietas

Protección Civil estatal también reporta hundimientos de 30 metros de ancho, con una profundidad de 20 metros

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— Luego del monitoreo a una decena de localidades indígenas mixtecas donde se registró el deslizamiento de laderas, la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO) convocó a sus habitantes a desalojarlas, al menos mientras se realiza el diagnóstico técnico.

Josefina Jiménez Alavés, delegada regional del organismo, informó que las laderas hundidas están en Santo Domingo Yosoñama, La Paz Yosoñama y Sabinillo, San Juan Ñumi.

Además se reportó que debido a que en Yosoñama y San Juan Ñumi hay hundimientos de 30 metros de ancho, con una profundidad de 20 metros, fueron evacuadas cuatro familias de la zona de riesgo, con el fin de proteger su integridad.

La funcionaria detalló que en el lugar se encuentra un deslizamiento de laderas, con afectación visible de 500 metros de radio en terreno arcilloso y con alto grado de humedad producto de las lluvias de los últimos días y la abundante vegetación.

"La grieta pasó por una hectárea y media de maíz, lo que provocó la pérdida de la cosecha", asentó.

En la comunidad de la Paz Yosoñama, una grieta atravesó dos viviendas, afectando piso y paredes; en El Sabinillo están en riesgo cuatro familias, debido a que el proceso de deslizamiento se ubica a un metro aproximadamente con 60 centímetros de profundidad.

LIGAN FALLAS AL SISMO DE 8.2

El agente municipal, Juan José Cruz, informó que el deslizamiento se registró después del sismo de magnitud de 8.2 grados y las replicas consecutivas, por lo que dio aviso a Protección Civil para realizar la verificación, pues "la gente está preocupada"

Por lo pronto, Protección Civil mantendrá el monitoreo en la zona, mientras que en próximas fechas se realizará un estudio para determinar las características de resistencia y los análisis de estabilidad necesarios para determinar la magnitud de población en riesgo.

Esta no es la primera vez que se registra el deslizamiento de tierra en la región Mixteca, pues en septiembre de 2011 ocurrieron casos similares en las localidades de Santiago y Santa Cruz Mitlatongo.

El hundimiento del centro de la población provocó el "rompimiento" de la zona urbana, así como sus alrededores.

El deslizamiento de laderas, volcaduras de rocas y agrietamiento en zonas urbanas obligó al gobierno estatal a reubicar ambos pueblos, quienes se declaran insatisfechos, pues el Fonden que consiguieron no llegó en su totalidad a más de mil familias afectadas.



Foto: Especial

Son varias las comunidades de la Mixteca afectadas por grietas y hundimientos, las cuales son supervisadas por las autoridades, con el fin de mantener alerta a la población ante cualquier riesgo.



Foto: Especial

En San Juan Ñumi se registraron hundimientos de hasta 20 metros, por lo que actualmente se realiza un estudio para determinar del riesgo.

4

FAMILIAS

fueron desalojadas, debido al riesgo por las fallas geológicas.

500

METROS

se vieron afectados en un terreno de la localidad San Juan Ñumi.

CHIAPAS **LA TRASLADABAN A HOSPITAL**

Desaparece helicóptero con embarazada

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— Autoridades de Aviación Civil informaron que el helicóptero modelo Bell 206, con matrícula XB-NSK, no llegó a su destino y se perdió contacto, luego de acudir al auxilio de una embarazada en el municipio de Bochil. La Secretaría de Protección Civil del estado realiza operativos de búsqueda y rescate desde ayer.

El helicóptero extraviado pertenece a la empresa Aerocielo SA de CV, la cual ofreció los servicios de esta aeronave para realizar acciones de traslado de personal de salud, ayuda humanitaria y rescate desde el pasado 9 de septiembre del presente año.

CASO COMPLICADO

Después de despegar ya no se supo nada de la aeronave, situación que ha crispado los nervios de la familia y de la población de Simojovel, debido que Cleofas Mayorga, padre de los desaparecidos falleció el domingo.

El pasado domingo se solicitó un traslado aéreo urgente por parte del personal médico del Hospital Rural del IMSS Prospera en el municipio de Bochil, la paciente presentaba un diagnóstico de embarazo de 39 semanas de gestación, preeclampsia y probable evento vascular cerebral.

Por lo que se activaron los protocolos para ser trasladada de urgencia al Hospital de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula para su atención.

Los nombres de la tripulación y pasajeros son el capitán Gregorio Rangel; el paramédico Francisco Cantú Natarén; la paciente Mercedes Inés Mayorga Hernández y su acompañante Jorge Valente Mayorga Hernández.

La Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, se mantiene atenta a la búsqueda de la aeronave y sus tripulantes, además de la actualización de la información que se genere en el transcurso de las siguientes horas.



Foto: Gaspar Romero

El helicóptero modelo Bell 206, con matrícula XB-NSK no llegó a su destino, luego de partir con cuatro personas a bordo.



Foto: Patricia Briseño

Autoridades resaltan que tras el sismo, el sustrato de la laguna se movió y liberó amoniaco, ocasionando la muerte masiva de peces.

EN RIESGO **ESTRAGOS DEL SISMO**

Mueren peces en laguna oaxaqueña

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN PEDRO TUTUTEPEC, Oax.— Pescadores y prestadores de servicios de la laguna El Zapotalito, ubicada en dicho municipio, informaron que el reciente temblor del 7 de septiembre movió el fondo de ésta y causó que las microalgas, formadas de tiempo atrás por el fenómeno El Niño, desprendieran demasiado amoniaco provocando la mortandad masiva de peces.

"Estamos en una contingencia ambiental, económica y social, sabemos que la situación de emergencia está en el Istmo de Tehuantepec por el sismo, pero si no voltean para acá, cinco comunidades morirán junto con la laguna", afirmó el director de Pesca del ayuntamiento, Antonio Francisco Guzmán Sarmiento.

Expuso que la mortandad de peces, alimento del que dependen más de mil pescadores, alertó a la Profepa y Semadeso, así como del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola los que acudieron a esta localidad para tomar muestras de la calidad del agua.

> "Sabemos que la situación de emergencia está en el Istmo, pero si no voltean para acá, cinco comunidades morirán junto con la laguna."
>
> **ANTONIO F. GUZMÁN**
> DIRECTOR DE PESCA DE SAN PEDRO TUTUTEPEC

De esta manera, subrayó que se pudo conocer como la principal causa de la mortandad de peces el bajo nivel del oxígeno en la laguna de .05 miligramos por litro de agua. "Nos dijeron (el personal de la dependencias) que el sustrato de la laguna se movió e impidió pasar los rayos del sol y se liberó mucho amoniaco. Fue otro de los factores que se conjugaron para la mortandad", apuntó.

SEP

Evitarán sacar raja política por sismo

POR YOHALI RESÉNDIZ
yresendiz@gimm.com.mx

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, aseguró que en reconstrucción de escuelas en Chiapas y Oaxaca no habrá espacio para que se lucre políticamente, y advirtió que quien lo pretenda hacer le irá muy mal.

El funcionario federal , destacó que serán los órganos de fiscalización del estado y las comunidades escolares quienes vigilarán la aplicación clara y transparente de los recursos y dijo que el financiamiento para la rehabilitación en las escuelas está asegurado.

"Las propias comunidades estarán atentas y no permitirán que se maneje diferente y quien lo quiera hacer le irá muy, muy mal y tendrá la reprobación de la sociedad.

Nuño comentó que el pago directo de las aseguradoras a los constructores evitará la opacidad, y dijo que está garantizado el financiamiento para rehabilitar escuelas.

SE LEVANTAN

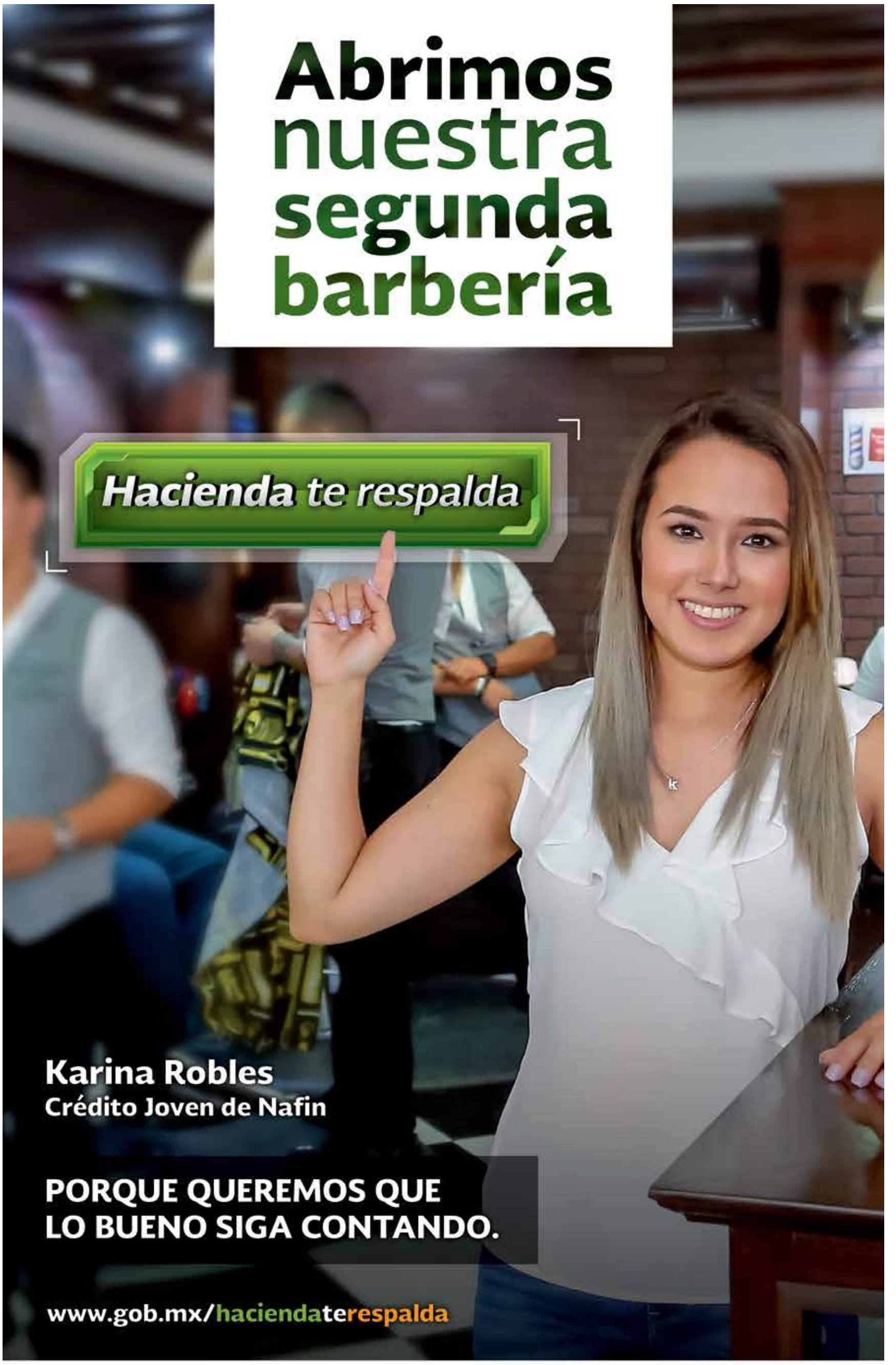
Darán 280 mdp para carreteras

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
nacional@gimm.com.mx

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) anunció que se destinarán aproximadamente 280 millones de pesos para la reconstrucción de las carreteras alimentadoras y caminos rurales de Oaxaca y Chiapas, que resultaron afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre.

"Estamos gestionado esa cifra para reposición, limpieza y arreglo de estos caminos, estamos haciendo esa gestión a la Secretaría de Hacienda, seguramente será autorizada hoy con cargo a los fondos de emergencia que se manejan para estos efectos", explicó el titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza.

Comentó que se registraron daños en 145 carreteras de Oaxaca y en 92 de Chiapas por el movimiento telúrico. Afirmó que pese a las afectaciones a la infraestructura, la entrega de ayuda en dichas regiones no se ha detenido en ningún caso por motivos de comunicación, y hasta el momento las carreteras federales y locales no registran ningún corte de servicio.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

nacional financiera
Banca de Desarrollo

TEMA DEL DÍA



La música no reemplaza el tratamiento farmacológico, pero mejora la memoria autobiográfica y episódica.

Foto: David Hernández / Archivo

DÍA INTERNACIONAL DEL ALZHEIMER

ALIVIO CON MÚSICA

Estudios en Alemania demuestran que las melodías son cosas que los enfermos pueden retener mejor

POR XARENI MÁRQUEZ
Especial
nacional@gimm.com.mx



Foto: Especial

La terapia a enfermos con Alzheimer se realiza escuchando música o componiendo melodías.

El vínculo entre la música y las personas es más o menos fuerte según cada caso, pero es posible rastrearlo gracias a que las canciones, sonidos o melodías dejan una marca en la memoria que se activa en cuanto se escucha de nuevo ese tono significativo para el cerebro: las emociones regresan, los recuerdos se refrescan y uno termina, por lo menos, tarareando el coro de una canción conocida o siguiendo el ritmo con el cuerpo. Este es un reflejo que ha sido estudiado por los neurólogos que atienden la enfermedad de Alzheimer.

Esta enfermedad, que el próximo jueves conmemora el Día Internacional del Alzheimer, es la forma más común de demencia y refiere a la pérdida de memoria y de otras actividades cognitivas y sociales como la socialización y el cuidado de uno mismo. Se calcula que la enfermedad aqueja a un millón de personas en México y se proyecta que para el año 2050 esta cifra aumente un 600 por cierto a nivel mundial. Las investigaciones siguen en curso, pero se ha determinado que se trata de un síndrome neurodegenerativo crónico progresivo con alteración en la conducta y en el procesamiento cerebral, es decir: es irreversible e independientemente de los tratamientos no se recupera la memoria, además de que produce complicaciones en el ámbito familiar, laboral, social, cognitivo y de conducta.

Sin embargo, los médicos especialistas como el doctor Eduardo A. Garza Villarreal, investigador del Instituto Nacional de Psiquiatría, exploran opciones no farmacológicas que promueven el bienestar de los pacientes con el objetivo de disminuir las complicaciones que tanto ellos como sus cuidadores encaran. Este es el caso del Alzheimer y la musicología, una terapia que apela por las emociones que fueron inspiradas por un género musical o una canción.

A través de estudios realizados en la Sociedad Max Planck para la Promoción de la Ciencia de Alemania, se ha comprobado que independientemente de los estragos de la demencia, el Alzheimer no daña la memoria musical que "parece estar intacta. Las personas con Alzheimer podrían olvidarse de algo familiar, pero si hace música pueden seguir haciendo música y si escuchaban música se van a acordar del episodio", explica Garza Villarreal, por lo cual ésta se estimula para evocar recuerdos placenteros que se manifiestan en cuanto se reproduce la melodía, que lo mismo puede ser de Mozart, Bach, José José o Pink Floyd, todo depende de las preferencias del paciente, quien gracias al tratamiento observará mejoras en áreas del lenguaje y funciones motoras, así como disminución de apatía, agitación, ansiedad y depresión.

La terapia se hace mediante dos tipos de intervención: escuchar música y terapia musical, la primera consiste en oír la interpretación o reproducción de canciones previamente seleccionadas y la segunda en la composición de piezas. Propician la convivencia y por extensión benefician las habilidades de socialización, ya que las opciones también tienen su modalidad grupal, en la cual, más que inducir los recuerdos se busca propiciar ambientes placenteros en los que se baila y canta en compañía de familiares y compañeros al tiempo que se ejercita el lenguaje y la motricidad.

La musicología no reemplaza el tratamiento farmacológico ni asegura la recuperación de los recuerdos que salen a la luz de la música, pero mejora la memoria autobiográfica y episódica; se recomienda que la terapia sea grupal y se inicie con los primeros indicios del Alzheimer para reducir el deterioro.

Por otro lado, también existen limitaciones, entre las que se cuenta que los beneficios de la terapia no son tan evidentes como los que se presentan con la atención al mal de Parkinson o el dolor crónico, o que los estudios realizados no son compatibles, ya que no utilizan las mismas metodologías, lo cual complica la recepción de la información, "muchos de estos estudios tampoco tienen diseños ideales para encontrar evidencia, pero a pesar de eso se ha encontrado mucha evidencia positiva", indicó Garza Villarreal, quien además apunta que hacen falta estudios para determinar la correlación entre los tratamientos farmacológicos y no farmacológicos.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

lamenta profundamente
el fallecimiento del

Dr. René Raúl Drucker Colín

destacado científico e investigador mexicano.

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2017.

David Penchyna Grub y familia

Expresamos nuestro más sentido pésame
por la irreparable pérdida de

DON MIGUEL VÁZQUEZ CRUZ

padre del

MTRO. TULIO VÁZQUEZ LÓPEZ

A toda su familia nuestro respeto y solidaridad.

Descanse en paz.

19 de septiembre 2017



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Mujeres veracruzanas han organizado marchas para denunciar abusos sexuales en la entidad.

VERACRUZ **DELITOS SEXUALES**

Libera Tribunal a presunto violador

Los magistrados señalaron que no hubo resistencia a la agresión

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.– Un Tribunal federal ratificó el amparo concedido a favor de José Francisco "N", a quien una joven acusó de haberla violado.

Un caso que sucedió casi al mismo tiempo que el de los llamados *Porky's*.

29 MIL
carpetas de investigación por delitos sexuales se registraron en 2016.

Ciro Gómez Leyva dio a conocer, a través de **Imagen Televisión,** que en la ciudad de Boca del Río en una aparente reunión, los amigos de José Francisco lo filmaron cuando sostenía relaciones con la joven y luego lo subieron en páginas de contenido pornográfico.

El video exhibe a la jovencita diciendo que no lo haga, que pare, que le duele, al tiempo que José Francisco "N" la exhibe y se burla con quienes los graban en el acto sexual.

Sin embargo, los magistrados del Tribunal Colegiado Alfonso Ortiz Díaz, Antonio Soto Martínez y Arturo Gómez Ochoa, señalaron en el resolutivo que no hay resistencia y que por lo tanto no puede ser considerado una violación.

Apuntan además que la víctima se mostró proactiva, ya que en algún momento realiza un ligero movimiento y eso marcó su aceptación del hecho. Concluyeron que no hay elementos para considerar que se trató de una agresión y ordenaron la libertad absoluta. La Fiscalía tampoco ha podido detener a los dos sujetos en presunta complicidad.

EDOMEX

Atacan a policías por evitar linchar a 2

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

NAUCALPAN, EdoMex.– Habitantes del pueblo de San Francisco Chimalpa, Estado de México, quemaron una patrulla, dañaron cinco unidades más y lesionaron a tres policías municipales, luego de que les impidieran linchar a dos jóvenes a quienes acusaban de secuestradores.

Los hechos se registraron en el barrio Bandhi a donde reportaron que dos jóvenes habían tratado de secuestrar a una menor.

Los dos presuntos secuestradores identificados como Ángel *N,* de 18 años y Agustín *N,* de 20 años, fueron sorprendidos por los vecinos quienes empezaron a amenazarlos, golpearlos y trataban de lincharlos.

PRIMER LUGAR
De acuerdo con un estudio de la UAM Azcapotzalco, el EdoMex encabeza la lista de entidades con más linchamientos a nivel nacional, con 58 de los 160 registrados desde 1988 a 2014.

Ante ello, la policía de Naucalpan logró ubicarlo y trató de poner a salvo a los dos jóvenes que capturaron y los resguardaron en campos de futbol.

Sin embargo, la presencia de la policía, quien rescató a los presuntos secuestradores, ocasionó que los vecinos enardecieran y arremetieran contra los uniformados.

La policía aprehendió a tres vecinos, lo que provocó el enojo de los pobladores, quienes lanzaron piedras contra las patrullas.

Durante el operativo para la detención de los presuntos responsables fueron dañadas cinco unidades, quemada otra más y tres policías resultaron lesionados.

En tanto, los jóvenes fueron trasladados a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.



Foto: Especial

Una patrulla fue incendiada por pobladores, ya que no se les permitió linchar a dos presuntos secuestradores.



Búscalos en:

PLANES TELCEL Max Sin Límite | o Amigo kit M.R.

SAMSUNG



Lo increíble de México en tu Galaxy.

En la compra de un

Galaxy S8 | S8+

Llévate

el Cover Edición Limitada

con increíbles temas exclusivos de México.

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

telcel M.R.

Promoción válida a nivel nacional del 28 de agosto al 30 de septiembre de 2017 o hasta agotar existencias, limitado a 140,000 covers México. Consulta términos y condiciones en www.samsung.com. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del equipo. Consulta el costo de los equipos en Amigo Kit o al contratar en cualquiera de los Planes Telcel Max Sin Límite en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales Participantes. Imágenes ilustrativas. Equipos y colores sujetos a disponibilidad en punto de venta. Información de Amigo y Planes Telcel Max Sin Límite en www.telcel.com.